



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 280

Bogotá, D. C., jueves, 7 de abril de 2022

EDICIÓN DE 58 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 05 DE 2021

(agosto 18)

El día dieciocho (18) de agosto de dos mil veintiuno (2021), siendo las diez y treinta y seis minutos de la mañana (10:36 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron de manera semipresencial en el recinto de la comisión y en la Plataforma Zoom, con el fin de sesionar.

El señor Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González, da inicio a la sesión y ordena al Secretario hacer el llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Llamado a lista:

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Agudelo Zapata Iván Darío
Bedoya Pulgarín Julián
Castañeda Gómez Ana María
Chagüi Spath Ruby Helena
González Rodríguez Amanda Rocío
Guevara Jorge Eliécer
Lobo Silva Sandra Ramírez
Serpa Moncada Horacio José
Trujillo González Carlos Andrés
Zabaraín Guevara Antonio Luis.

Señor Presidente, la Secretaría General certifica del llamado a lista diez (10) Senadores presentes, hay quórum decisorio.

Asistieron durante el transcurso de la sesión los siguientes honorable Senadores:

Besaile Fayad John Moisés
Tamayo Pérez Jonathan.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias, señor Secretario, sigamos con el Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor Presidente.

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión semipresencial o mixta del día
miércoles 18 de agosto de 2021,
a las 10:00 a. m.

I

Llamado a lista

Diez (10) Senadores presentes en esta importante comisión, señor Presidente.

II

Lectura de constancias y designación de subcomisiones

III

Anuncio para discusión y votación de la ponencia para primer debate del proyecto de ley número 002 de 2021 Senado, por medio de la cual se promueve el uso de la "bici" segura y sin accidentes.

Autor: honorable Representante Rodrigo Rojas Lara.

Ponente: honorable Senador *Horacio José Serpa Moncada*.

IV

Citación a la señora Ministra de Comercio, Industria y Turismo, doctora *María Ximena Lombana Villalba*; al señor Viceministro de Turismo, doctor *Ricardo Galindo Bueno*; al Señor Viceministro de Comercio Exterior, doctor *Andrés Cárdenas Muñoz*; al señor Viceministro de Desarrollo Empresarial (e), doctor *Aurelio Enrique Mejía Mejía*, y a la señora Secretaria General del Ministerio de Comercio, doctora *Laura María Reyes Yunis*, en cumplimiento de la Proposición número 01 de 2021.

Invitación al señor Contralor General de la República, doctor *Carlos Felipe Córdoba Larrarte*; a la Señora Procuradora General de la Nación, doctora *Margarita Cabello Blanco*; a gremios y asociaciones del sector, como Cotelco y Confetur.

Proposición número 01 de 2021

Cítese a sesiones mixtas a los Ministerios, Viceministerios, Secretarías Generales o quien haga las veces de Representación Legal; a las Consejerías Presidenciales; Ministerios del Interior; Relaciones Exteriores; Hacienda y Crédito Público; Justicia y del Derecho; Defensa Nacional; Agricultura y Desarrollo Rural; Salud y Protección Social; de Trabajo; Minas y Energía; Comercio, Industria y Turismo; de Educación Nacional; Ambiente y Desarrollo Sostenible; Vivienda, Ciudad y Territorio; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Transporte; Cultura; Ciencia, Tecnología e Innovación; y del Deporte.

Departamento Administrativo de la Presidencia de la República; Departamento Nacional de Planeación; Departamento Administrativo de la Función Pública; Departamento Administrativo para la Prosperidad Social; Dirección Nacional de Inteligencia; Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE); a las Unidades Administrativas Especiales sin Personería Jurídica: Agencia del Inspector General de Rentas y Contribuciones Parafiscales (ITRC); Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera (URF); Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios (UPRA); Comisión de Regulación de Energía, Gas y Combustibles (CREG); Parques Nacionales Naturales de Colombia; Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA); Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA); Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC); a los Institutos Científicos y Tecnológicos; a las entidades vinculadas y adscritas a ministerios y departamentos administrativos que no se hayan mencionado; a las empresas comerciales e industriales del Estado; a las sociedades de economía mixta; a las empresas sociales del Estado; a las empresas de servicios públicos domiciliarios; a las entidades de carácter especial o de naturaleza única con personería

jurídica; a institutos tecnológicos; a sociedades públicas; a fondos con personería jurídica.

Para que presenten un informe de los últimos 36 meses que lleva en el desarrollo de este gobierno, y rindan cuentas a la Comisión Sexta Constitucional Permanente sobre las ejecuciones presupuestales, objetivos, metas, logros, etc., de acuerdo con el cuestionario que se anexará para cada una de las entidades.

Invítese a la señora procuradora general de la nación, y al señor contralor general de la república.

Se solicita que cada entidad venga con su representante legal, secretario general o quien haga las veces de ordenador del gasto de la entidad.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por la totalidad de los honorables Senadores integrantes, y aprobada por unanimidad en la sesión del 21 de julio de 2021.

CUESTIONARIO 1 - ANEXO A LA PROPOSICIÓN NÚMERO 01/21

Para la señora Ministra de Comercio, Industria y Turismo:

1. ¿Cómo va el proceso de reactivación del sector turismo, en lo corrido del año 2021?
2. Actualmente, ¿qué medidas está tomando el Ministerio para reactivar el turismo en Colombia?
3. ¿Se ha considerado el requerimiento de pruebas Covid o del carnet de vacunación para el ingreso a restaurantes y demás sitios cerrados, como sucede en otros países?
4. Sobre la problemática de los turistas colombianos en España y los casos de falsificación de carné de vacunación o de pruebas PCR, ¿piensa el Ministerio en alguna política que garantice la fidelidad de los documentos, como algún tipo de registro electrónico o certificado digital y/o físico, o cualquier otro?
5. En el marco de la reactivación económica del sector turismo, y teniendo en cuenta el caso del municipio de Guatapé que en días pasados presentó problemas de abastecimiento alimenticio y de seguridad con las lanchas del embalse debido a la alta afluencia de turistas, ¿qué medidas se han tomado para enfrentar la sobredemanda en las diferentes ciudades y municipios turísticos?
6. ¿Cuántas micro, pequeñas, medianas y grandes empresas se han beneficiado con la línea de crédito de sostenibilidad que lanzó el Ministerio, junto con Bancóldex?
7. ¿Existe algún plan para mermar el impacto del alza del dólar, que afecta directamente los precios de los tiquetes aéreos nacionales e internacionales?

Presentado por el Honorable Senador *John Moisés Besaile Fayad*.

CUESTIONARIO 2 - ANEXO A LA PROPOSICIÓN NÚMERO 01/21

Para la señora Ministra de Comercio, Industria y Turismo:

1. ¿Cuánto es el presupuesto solicitado para la vigencia fiscal 2022? Por favor desglose entre funcionamiento e inversión
2. ¿Qué proyectos de inversión serán priorizados en el 2022?
3. ¿Cuánto es el déficit con respecto al presupuesto 2021?
4. ¿Cómo ha sido ejecutado el presupuesto 2021?

Presentado por la honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath.

V

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente,

Carlos Andrés Trujillo González.

La Vicepresidenta,

Ruby Helena Chagüi Spath.

El Secretario General,

Jorge Eliécer Laverde Vargas.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Leído el Orden del Día presentado, señor Presidente, y como usted lo ha determinado, haré el llamado para la votación nominal, si usted lo permite.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Adelante, Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias.

Llamado a lista:

Agudelo Zapata Iván Darío		Bedoya Pulgarín Julián	Sí
Besaile Fayad John Moisés	Sí	Castañeda Gómez Ana María	Sí
Chagüi Spath Ruby Helena	Sí	González Rodríguez Amanda R.	
Guevara Jorge Eliécer	Sí	Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí
Serpa Moncada Horacio J.		Tamayo Pérez Jonathan	Sí
Trujillo González Carlos A.	Sí	Zabaraín Guevara Antonio L.	Sí
		Total votos	9
		Votos favorables	9

Señor Presidente, la Secretaría General certifica nueve (9) votos positivos por la aprobación del Orden del Día leído.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Adelante, Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor Presidente. Antes de continuar, vamos a dar lectura con el siguiente punto, señor

Presidente, de constancias y designación de comisiones, como usted lo ordenó ayer.

Proposición: Créese la subcomisión para hacer seguimiento a los siguientes asuntos: Primero (1°), viaductos en la vía Ciénaga – Barranquilla; dos (2), doble calzada Ciénaga – Barranquilla; tres (3), App del río Magdalena; cuarto (4°), dragado del puerto de Barranquilla; cinco (5), erosión en la vía Salamina-El Piñón; seis (6), la crisis de conectividad de la...* (00:11:34, falla de audio) municipios de Majagual y Sucre en el departamento de Sucre. Esta proposición, señor Presidente, fue radicada el día de ayer en la Secretaría General.

Siguiente, hay dos constancias, señor Presidente, una firmada por la Senadora Ana María Castañeda, y el Senador Antonio Zabaraín, y otra constancia también por la Senadora Ana María Castañeda y el doctor Zabaraín. Leeré apartes de la constancia, señor Presidente, y la... el honorable Senador o la ciudadanía en general que necesiten copia, lo podrán solicitar a la Secretaría General: Con la preocupación de siempre agravada estos días por los últimos acontecimientos, le exigimos...

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Secretario, pido la palabra.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, honorable Senador...

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Excúsanos, querido Senador Guevara, estamos leyendo unas constancias, una proposición y posterior a ellos te damos la palabra, con todo gusto.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Es que es a propósito de la proposición de vías, Presidente, es a propósito de vías, para hacer un anexo a esa proposición.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Una, una aditiva ahí del Senador Guevara. Bien pueda, Senador Guevara, tiene la palabra.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Gracias, mira, es que es... bueno, buenos días para todos, es para que anexemos en la subcomisión la vía, la doble calzada Neiva, Pitalito, Mocoa, Santana en el Putumayo, Neiva en el Huila, para hacer seguimiento a esa importante obra y lo mismo que la vía Mocoa - San Francisco en el Putumayo.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

¿Nos repite la primera?, que se le cortó, querido Senador, la segunda es...

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Son tres, vea, es: Pitalito... Neiva, Pitalito, Mocoa, Santana en el Putumayo, la de... doble calzada; la de Mocoa - San Francisco; y la de Neiva - San Vicente del Caguán.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Ok, entonces, primero entonces, Secretario, pongamos en consideración la proposición que presentó el Senador Antonio Zabaraín, con la aditiva del Senador Guevara, pongámoslo a consideración, y luego leemos entonces las constancias.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Como ordene, señor Presidente. Nuevamente se dará lectura a la proposición presentada el día de ayer, donde se crea la subcomisión para hacer seguimiento a los siguientes asuntos: Viaductos de la vía Ciénaga-Barranquilla; doble calzada Ciénaga-Barranquilla; App del río Magdalena; dragado del puerto de Barranquilla; erosión en la vía Salamina-El Piñón; la crisis de conectividad de La Mojana, municipios de Majagual y Sucre en el Departamento de Sucre; la doble calzada Neiva – Pitalito, Neiva - San Vicente del Caguán, Mocoa - Santana, Mocoa - San Francisco. Se hará, como lo ha solicitado el Presidente, votación nominal para la aprobación y la creación de esta subcomisión constitucional, para el sector Tránsito y Transporte del país.

- Llamado a lista:

Agudelo Zapata Iván Darío		Bedoya Pulgarín Julián	
Besaile Fayad John Moisés	Sí	Castañeda Gómez Ana María	Sí
Chagüi Spath Ruby Helena	Sí	González Rodríguez Amanda R.	Sí
Guevara Jorge Eliécer	Sí	Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí
Serpa Moncada Horacio J.	Sí	Tamayo Pérez Jonathan	
Trujillo González Carlos A.	Sí	Zabaraín Guevara Antonio L.	Sí
		Total votos	9
		Votos favorables	9

Señor Presidente, la Secretaría General certifica y deja constancia de nueve (9) votos positivos por la aprobación de la proposición radicada ante la Secretaría General.

El honorable Senador Bedoya Pulgarín Julián:

Secretario, Bedoya votó sí. Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, Senador. La Secretaría General certifica, señor Presidente, para leer las constancias...

El honorable Senador Tamayo Pérez Jonathan:

...Tamayo Pérez Jonathan vota sí. Secretario, Tamayo Pérez Jonathan vota sí.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí se le escucha, honorable Senador, pero ya se cerró la votación.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Bueno, entonces de una vez dejamos definida la comisión: Es una comisión que propone el Senador Antonio Zabaraín de manera natural; debe estar encabezada por el honorable Senador Antonio Zabaraín, debe estar acompañada por la Senadora Ana María igualmente, que es una vocera legitimada

de La Mojana, e igualmente el Senador Guevara, para que pueda hacer seguimiento también de la adición a la proposición que acaba de hacer. Entonces queda definida la subcomisión con el Senador Antonio Zabaraín, la Senadora Ana María y el Senador Guevara. Adelante, siga con las constancias.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Hay dos constancias: Una que se radica por la crisis humanitaria, sin precedentes, que enfrentamos en ocasión a la pandemia, que desencadenó intempestivamente un sinnúmero de efectos sociales y económicos desfavorables y en otros casos agudizó problemáticas y realidades preexistentes. En el día de hoy alzamos nuestra voz, en nombre de los arroceros de la región de La Mojana, del Departamento de Sucre, con el fin de exponer la alarmante situación en que se encuentra inmerso: No sólo encaran años atrás los inclementes fenómenos de la naturaleza, sino que sopesan los efectos adversos de las dinámicas del mercado. Actualmente La Mojana sucreña se encuentra en una crisis insostenible por la devaluación súbita del precio del arroz, aunque en años anteriores el precio del kilo del arroz rondaba los 1,000 o 1,200 pesos, este año inició en 950 pesos y en estos momentos está en promedio de 600 y 800 pesos, producto de las transacciones generadas de los grandes Industriales, a lo que se suma la imposibilidad de sacar el producto por el pésimo estado de las vías, desde las zonas donde se cultiva el arroz, las cabeceras municipales, hasta llegar a los sitios donde se vende. señor Presidente, esta constancia la radica la Senadora Ana María Castañeda y el Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara, y queda registrada en la Secretaría General.

Segunda constancia: Con la preocupación de siempre, agravada estos días por los últimos acontecimientos, le exigimos al Gobierno nacional una solución integral, contundente y definitiva para superar la grave crisis, producto de la erosión en la vía Salamina-El Piñón, en el sector de Los Tamarindos. Como todos recordarán, esta situación en particular ha requerido de nuestro seguimiento desde el mes de noviembre de 2019, o sea, estamos a tres meses de cumplir dos años de estar haciéndole seguimiento a esta situación. Desde aquel entonces hemos venido insistiendo, desde esta corporación, sobre la necesidad de atender prioritariamente este fenómeno, pues no hacerlo imposibilitaría la comunicación terrestre a través de la vía, poniendo en grave riesgo de inundación a los municipios de Pivijay, Cerro de San Antonio y Concordia. Ante el avance agresivo de la erosión de la ribera del Magdalena en Salamina, el 30 agosto del año pasado conseguimos que los 61 miembros de la Bancada Caribe, que los 61 Congresistas de la Bancada Caribe, pudiéramos enviar una misiva al señor Presidente Iván Duque Márquez, en la que le solicitábamos una intervención contundente y sin dilación. Se trataba y sigue tratándose de un grave riesgo social, económico y ambiental para el municipio de Salamina y nuestro departamento del

Magdalena. La envían el honorable Senador Antonio Zabaraín Guevara y la honorable Senadora Ana María Castañeda; también queda en constancia en la Secretaría General, para la ciudadanía en común, señor Presidente.

Tercero, anuncio para discusión y votación de las ponencias para la siguiente Comisión, para primer debate, al **Proyecto de ley número 002 de 2021 Senado**, por medio de la cual se promueve el uso de la “bici” segura y sin accidentes”.

Autor: *Rodrigo Rojas Lara.*

Ponente: *Horacio José Serpa Moncada.*

Cuarto, citación a la señora Ministra de Comercio, Industria y Turismo, la doctora María Ximena Lombana Villalba; al señor Viceministro de Turismo, doctor Ricardo Galindo Bueno; al señor Viceministro de Comercio Exterior, doctor Andrés Cárdenas Muñoz; al señor Viceministro de Desarrollo Empresarial (e), el doctor Aurelio Enrique Mejía Mejía; y a la señora Secretaria General del Ministerio de Comercio, la doctora Laura María Reyes Yunis, en cumplimiento de la Proposición número 01 de 2021.

Invítese al señor Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte, a la señora Procuradora General de la Nación, doctora Margarita Cabello Blanco; a gremios y asociaciones del sector Comercio y Turismo, como Cotelco y como Confetur. señor Presidente, si me lo permite, haré lectura de los citados e invitados que se encuentran presentes en esta importante sesión del día de hoy: Por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se encuentra presente la doctora María Ximena Lombana Villalba, Ministra, a la cual le damos la bienvenida en esta Comisión; igualmente al doctor Ricardo Galindo Bueno, Viceministro de Turismo que hace muchos años esta Comisión lo conoce con bastante aprecio, se le recuerda; al doctor Andrés Cárdenas, Viceministro de Comercio Exterior; al doctor Jorge Enrique Mejía, Viceministro de Desarrollo Empresarial, y a la doctora Laura María Reyes Yunis, Secretaria General por parte del Ministerio, señor Presidente. También por los gremios se encuentra el doctor Rudesindo Moreno Rojas, Presidente de Confetur, que es la agremiación de pequeñas y medianas empresas del sector Turismo, que envió comunicación a su despacho, señor Presidente; y por parte de Cotelco está la doctora Claudia Barreto, Directora Jurídica, pero también la doctora Lastra, Presidenta de Cotelco. Por parte de la Contraloría se encuentra en plataforma el doctor Luis Gabriel Vázquez, Director de Vigilancia Fiscal de la Contraloría, y por parte de la Procuraduría, el doctor Fernando Aguirre Rueda, funcionario delegado de Vigilancia y Prevención de la Función Pública, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Muchas gracias Secretario. Lo primero, renovar le el saludo a todo el equipo, señora Ministra, bienvenida; lo primero recibirla con cariño, con afecto. Llega

usted en un momento decisivo en esta etapa del Gobierno del Presidente Iván Duque; queremos que se sienta en esta Comisión, que constitucional y legalmente tiene la responsabilidad de acompañar toda la tarea en favor del Turismo en la Nación, en un país donde el Turismo, no sólo porque en el seno de esta Comisión nació una ley tan importante, en el marco de la reactivación económica, sino que es una ley que nace en esta Comisión, que fue enriquecida por los integrantes de esta Comisión, y que tenemos plena confianza en que en esta etapa final va usted a liderar, de manera especial, todo ese propósito que nos trazamos de aportarle al Turismo de la Nación, en un país como el nuestro, de tanta diversidad, de tanta riqueza turística. Entonces, bienvenida, señora Ministra; aquí está la Comisión Sexta, los Senadores presentes, los que están a través de los medios virtuales y los colombianos, que a través de las plataformas están atentos, no sólo para que nos cuente cómo encontró el Ministerio, que hoy está bajo su responsabilidad, sino que nos cuente también cómo vamos a proyectar este importante Ministerio, en favor de todos los colombianos, en este momento trascendental para la Nación. Bienvenida, señora Ministra, tiene usted la palabra.

La Ministra de Comercio, Industria y Turismo, doctora María Ximena Lombana Villalba:

Muchas gracias, señor Presidente; muchas gracias, señor Secretario; señores, señoras Senadores, muchísimas gracias, un placer y un honor estar en esta Comisión, señor Presidente, acompañada, además, de las cabezas del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el señor Viceministro de Turismo, el doctor Ricardo Galindo, el doctor Aurelio Mejía, Viceministro de Desarrollo Empresarial, y el doctor Andrés Cárdenas, Viceministro de Comercio Exterior; nuestra Secretaria General, la doctora Laura Reyes, y la doctora Manuela Miranda, Jefe de la Oficina de Planeación del Ministerio. Pues para nosotros es un día especial, después de las cifras reveladas por el DANE de ayer, de reactivación económica, Presidente, en donde quisiera destacar un indicador que es muy relevante para esta Comisión, y es el crecimiento del 876% del sector Turismo en el segundo semestre de este año. Por supuesto, como todos sabemos el sector turístico fue el primero en cerrar y uno de los últimos de abrir durante la pandemia, y por eso destacamos ese resultado. Este fin de semana fue un fin de semana récord en ocupación hotelera en los principales destinos turísticos del país: San Andrés al 100%, Santa Marta al 95% de ocupación, Cartagena también con un 92% de ocupación y la zona cafetera particularmente también con una ocupación del 93%; son todas noticias muy positivas para el sector, después de meses de cierre, meses tan difíciles. Aquí que nos acompañan los gremios del sector Turismo, conocemos perfectamente los meses y la situación por la que atravesaron, pero también somos conscientes, y ustedes dentro de esta Comisión así lo han podido verificar, sobre la resiliencia de este sector y cómo ha respondido a la reapertura económica.

En segundo lugar, señor Presidente, reiterar el agradecimiento del Gobierno nacional y particularmente de la cartera que dirijo en este momento, por todo el apoyo y el trámite de la Ley de Turismo; ha sido fundamental para la reactivación. Sin este mecanismo creo que en este momento no estaríamos viendo estos resultados, y en este momento nos estamos concentrando en la reglamentación de esta ley, que es fundamental para poder implementarla al 100%; hasta la fecha se han reglamentado tres artículos, se han expedido tres decretos reglamentarios: El primero, el Decreto 343 de 2021 sobre Turismo Gastronómico; el segundo, el Decreto 468 de 2021, en relación con el sello de accesibilidad; y el tercero, el Decreto 646 de 2021, sobre política de turismo sostenible; y adicionalmente expedimos la resolución de tarjeta de registro de alojamiento, que va a ser fundamental para contar con información, para diseñar política pública desde el Viceministerio de Turismo, y adicionalmente, para nuestra política de formalización del sector; y están pendientes, que usted me preguntaba, señor Presidente, en nuestra conversación previa a esta sesión de la Comisión, sobre los decretos pendientes de reglamentación; quisiera mencionar, tenemos siete decretos en proceso de publicación en este momento, para comentarios públicos, son: Remodelación para nuevos hoteles, parques de ecoturismo, agroturismo, muelles náuticos, contribución parafiscal, guías de turismo y tiempo compartido. Como ustedes verán, es un paquete integral de reglamentación de Turismo, que esperamos a más tardar en septiembre tener toda la reglamentación expedida, para que esté al 100% en vigor la Ley de Turismo.

En segundo lugar, quisiera resaltar el tema presupuestal: Para el 2021 el sector de Turismo tiene asignados 138,667 millones de pesos y para el 2022 tenemos una reducción del 12% del presupuesto para Turismo, correspondiente a 121,964 millones de pesos. Nosotros entendemos las políticas de austeridad establecidas por el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público y por su equipo, y nosotros estamos tomando todas las medidas necesarias; sin embargo, hemos presentado, a consideración de las comisiones segundas y terceras, la posibilidad de un incremento de este presupuesto y, por supuesto, de la mano de esta Comisión, en donde entendemos la sensibilidad de ustedes en relación con el sector de Turismo. Entenderán pues que este sector es un jalonador de la reactivación económica, que genera, además, empleo juvenil en las diferentes regiones del país y, por lo tanto, esperamos que haya una reconsideración en cuanto a la reducción de este presupuesto.

En tercer lugar, quisiera hacer referencia a la política de Turismo, dentro de esa perspectiva de reactivación y, digamos, los proyectos en los que nos vamos a concentrar este semestre y el primer semestre del año entrante, antes de que finalice el Gobierno: En primer lugar, como les comentaba, dentro de ese marco de reactivación económica, este

semestre tenemos como meta cerrar 34 proyectos de infraestructura a nivel regional, a través de nuestro patrimonio autónomo, Fontur, que ustedes muy bien conocen; esperamos que podamos cerrar y consolidar estos proyectos. Hasta el momento, dentro de ese paquete de los 34, hemos entregado cuatro (4) obras: Una es el muelle de lancheros en San Andrés; la segunda es la adecuación de la plaza central de Ciénaga en el Magdalena; la tercera, la construcción del pabellón de eventos de la Caja de Cristal en el Atlántico; y la cuarta es el sendero de avistamiento de aves en Tame, en Arauca. Usted podrá observar y ustedes, honorable Senadores, podrán observar, digamos, la diversidad geográfica de los proyectos de Fontur y esperamos que a diciembre de este año podamos concluir las obras, concentrándonos además en dos proyectos, que en este momento están pendientes de radicación, que son la adecuación y la modernización del Parque de Malocas, Meta, y la construcción del camellón Tumaco en Nariño. Como ustedes saben, todos estos proyectos de infraestructuras de Fontur tienen siempre una contrapartida, ya sea del departamento o de la alcaldía, en estos proyectos que son de iniciativa regional, y Fontur digamos que da un acompañamiento en las diferentes formulaciones de los proyectos, porque entendemos que muchas veces para las regiones no es fácil estructurar, desde el punto de vista técnico y financiero, estos proyectos. Y desde hace dos meses estamos acompañando a las diferentes autoridades locales, a los alcaldes, a los gobernadores, en este diseño de los diferentes proyectos, para que nuevamente, dentro del marco de la reactivación económica, podamos contratarlos y desarrollarlos de la forma más rápida y más efectiva posible. En segundo lugar, también quisiera destacar la política de infraestructura turística, que aprobamos hace ya un mes, y lo que busca es que tengamos articulación las diferentes entidades a nivel nacional y al nivel territorial, para que todos estos proyectos de infraestructura turística tengan el mejor impacto y tal como lo ha mencionado la Contraloría General de la República, no tengamos elefantes blancos a nivel regional. Consideramos que esta política, en donde participan el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Infraestructura y diferentes entidades, podamos articular de la mejor manera estos proyectos, pero, sobre todo, buscar eficiencia en los recursos destinados para la infraestructura turística.

Adicionalmente, como ya lo mencionaba, Presidente, en relación con la política de Turismo sostenible, hay algo que va a tener mucho impacto en las regiones, que son los proyectos turísticos especiales, de acuerdo con la norma vigente, estos proyectos, que tienen gran impacto a nivel regional, en donde tienen un elemento muy importante de ordenamiento territorial para vivienda turística. Creemos que también va a ser un jalonador de la reactivación económica a nivel territorial; ya tenemos tres solicitudes de proyectos turísticos especiales y esperamos que muy rápidamente se puedan constituir, y además que no se den, digamos,

en las mismas regiones con vocación turística, sino en otras regiones del país. En cuarto lugar, sobre nuestras campañas de promoción turística, quisiera destacar los dos lugares en los que nos estamos concentrando: La primera, nuestra campaña de reactivación de turismo interno con nuestra campaña “Yo voy” de Fontur, nuevamente con un enfoque territorial, destacando ese elemento de sostenibilidad del turismo regional, y adicionalmente, nuestra campaña de promoción de atracción de turismo internacional. Como ustedes saben, en el 2019 fue nuestro récord de visitantes no residentes a Colombia, 5 millones de visitantes en el 2019, y este año, teniendo en cuenta las consideraciones de pandemia, esperamos cumplir una meta de 1’200,000 visitantes a Colombia; creemos que podemos conseguir esta meta, a pesar de las restricciones de bioseguridad, nosotros estamos haciendo un trabajo muy importante en los certificados de bioseguridad “Check in”, que es un certificado que fue estructurado conjuntamente con Icontec y el Ministerio... y el Viceministerio de Turismo particularmente, que además, varios países de la región nos han pedido que los apoyemos en la creación y en la implementación de ese certificado, que, por supuesto, ha promovido de manera muy importante la reactivación del turismo doméstico y la reactivación del turismo internacional. Adicionalmente, sobre conectividad internacional, hemos llegado a recuperar a hoy el 60% de las frecuencias internacionales y estamos en proceso de recuperar el 70% de la conectividad doméstica interna en Colombia aérea; esperamos seguir avanzando. Ya hemos tenido varios anuncios que son positivos, en el caso de Avianca, por ejemplo, que tiene 13 nuevas rutas domésticas e internacionales anunciadas la semana pasada, y con anuncios de nuevas aerolíneas que quieren invertir en Colombia, y estamos en este proceso junto con la Aeronáutica Civil, el Ministerio de Transporte, y nosotros intentando que de manera muy rápida se den las aprobaciones correspondientes.

Y quisiera destacar dos proyectos, megaproyectos turísticos, en los que nos vamos a concentrar durante este semestre y el primer semestre del año entrante, y usted lo mencionaba, Presidente, en relación con el departamento de la Guajira, en donde va a ser un gran proyecto, esperamos, de inversión extranjera en La Guajira, desde la República Dominicana, que como ustedes saben, es un país que ha sido líder y pionero en el turismo y la industria turística, y esperamos que podamos consolidar esta megainversión y este megaproyecto turístico durante este año; y adicionalmente, en el río Magdalena otro megaproyecto, que permitirá el tránsito de cruceros –gracias, Viceministro– de cruceros por el río Magdalena. Creemos que estos dos megaproyectos en La Guajira y pues por toda la zona del Magdalena, van a ser fundamentales en la reactivación económica, y fundamentales, además, en toda la activación que se hace en las regiones por donde... que van a tener, digamos, impacto directo de esta inversión. Básicamente es esto, señor Presidente, sobre todo, resaltar el tema de nuestro

presupuesto y pues las limitaciones presupuestales que tenemos de una reducción del 12% en Turismo, que esperamos se pueda corregir, si el espacio fiscal y el Ministerio de Hacienda está de acuerdo con esta solicitud. Estamos a su disposición y a la disposición de la Comisión, para las precisiones que requieran.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias Ministra. Una pregunta, antes de darles la palabra a los Senadores, que me quedó una duda aquí: Este sello, que va en el 25%, ¿es el sello que se le había propuesto al Gobierno incluir, en el marco de la pandemia?, como para darles tranquilidad a los visitantes extranjeros, en cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, para que pudieran llegar con tranquilidad.

La Ministra de Comercio, Industria y Turismo, doctora María Ximena Lombana Villalba:

Sí señor, no solamente los extranjeros, sino también los nacionales; es el sello de bioseguridad, en donde toda la cadena de sector turístico, establecimientos hoteleros, restaurantes, pueden acceder a este sello, y esto es una garantía para los turistas, tanto nacionales como extranjeros, de que cada uno de esos establecimientos cumple con las medidas de bioseguridad.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Vamos en el... vamos en el 25.

La Ministra de Comercio, Industria y Turismo, doctora María Ximena Lombana Villalba:

Sí, y ahí...* (falla de audio, 00:40:28) se ha extendido a otros sectores; está teniendo tanto éxito y tanta acogida, que se ha extendido a otros sectores.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Bueno, muy bien, eso me alegra bastante de manera inicial, porque esa fue una sugerencia de esta Comisión al Ministro para aquella época, porque queríamos un equivalente a la tranquilidad que da el Icontec, o a la tranquilidad que dan las estrellas en el sector turístico, cuando usted llega a determinado hotel o a determinado lugar a hacer turismo, que finalmente en la pandemia no sólo ha pasado todo lo que ha pasado, sino que finalmente, hacia adelante, pueda enviar ese mensaje de tranquilidad. Cuándo empezó, Ministra, antes de dar la del 25%, ¿cuánto es el lapso de tiempo que se ha logrado al 25%?, porque todavía veo el porcentaje como muy, muy bajo.

La Ministra de Comercio, Industria y Turismo, doctora María Ximena Lombana Villalba:

Esto empezó en medio de la pandemia, Presidente... -Ministro, buenos días- empezó en medio de la pandemia, entonces, digamos, en esas circunstancias tan particulares creemos que ha avanzado; por supuesto, quisiéramos que fuera a un ritmo mucho más rápido, y este semestre nos estamos como centrando en aumentar ese porcentaje

de establecimientos de toda la cadena del sector turístico, para que puedan acceder a este sello.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Muchas gracias Ministra. Le damos un saludo al señor Ministro del Trabajo, le damos la bienvenida, lo acogemos; esta también es su Comisión, aquí se siente... Ministro, aquí está usted, se siente en casa, bienvenido.

El Ministro de Trabajo, doctor Ángel Custodio Cabrera Báez:

Esta era mi casa.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Bueno, Ministro, bienvenido. Secretario, ¿qué Senador ha hecho solicitud del uso de la palabra?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

señor Presidente, alguno de los...

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Senadora Sandra, tiene usted la palabra.

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

–Me voy a quitar esto también, por favor, estamos vacunados–. Bueno, sí, gracias, señor Presidente, señora Ministra María Ximena, señor Viceministro Ricardo Galindo, que está aquí a mi lado, y señor Viceministro Andrés Cárdenas, de Comercio Exterior, los funcionarios y funcionarias que nos acompañan, muchas gracias por aceptar la invitación a la Comisión Sexta. Siempre valoro que al frente de estas carteras estén las mujeres, señora Ministra, un saludo especial para todos y todas. Sin duda, esta cartera es de la mayor importancia para abordar la inmensa tarea que significa la reactivación económica del sector productivo colombiano, tan golpeado por la crisis que azota al mundo por la pandemia o tras la pandemia, que paralizó la mayoría de actividades y que aún hoy no superamos. Señora Ministra, aún nos falta camino por recorrer, y es muy significativo que la misión fundamental del Ministerio que usted lidera, señora Ministra, sea alcanzar la inclusión social y productividad, por medio del emprendimiento y en el marco de la construcción de la paz de nuestro país. Y voy a tocar aquí un tema especial, señora Ministra, y a la vez es una radiografía también para los Senadores y Senadoras de esta Comisión, y en este propósito de la paz, señora Ministra, nos identificamos nosotros, miles de compatriotas, que decidimos un día dejar las armas, convencidos de que por otro medio podemos lograr las transformaciones que el país requiere; somos cerca de 13,000 personas en proceso de reincorporación, que hicimos parte de la guerrilla de las FARC y que firmamos el Acuerdo de Paz con el Estado colombiano ya ha casi 5 años, señora Ministra y tristemente debemos decir que la gran mayoría de los reincorporados están hoy en el

rebusque, lejos de esa inclusión social y productiva, a pesar de persistir con terquedad en el cumplimiento de lo acordado.

El objetivo de la reincorporación, y eso sería importante que el señor Ministro de Trabajo también nos escuchara... –gracias, señor Ministro, por quedarse a escucharnos, gracias– el objetivo de la reincorporación integral busca generar condiciones a corto y largo plazo, que faciliten que nosotros, los reincorporados, construyamos proyectos de vida dentro de la normativa, y a esto le comparto lo siguiente o les comparto lo siguiente: Con la Agencia de Reincorporación y la normalización hoy tenemos alrededor de 70 proyectos colectivos en proceso, con serias dificultades, señor Ministro de Trabajo, principalmente por demora en el desembolso de los recursos; trabas administrativas. Es impresionante las trabas administrativas que tenemos en nuestro país; por falta de tierras, para la mayoría de los proyectos productivos necesitamos tierra, señora Ministra, y como usted sabrá, y el señor Ministro también lo debe de saber, Colombia tiene casi medio país sin la formalización de la tierra, y ese es un impedimento grande; seguridad física, que es lo más cruel que hemos sufrido, asesinatos, desplazamientos y amenazas, a lo que le sumamos la falta de asistencia técnica, ni seguimiento que garantice la sostenibilidad de los proyectos. Los recursos entonces vienen ¿de dónde? De los 8 millones de cada reincorporado, de la cooperación internacional, de la gestión que se logra gracias al componente de Comunes en el Consejo Nacional de Reincorporación, y a las convocatorias que se logran ganar, señora Ministra; y en su mayor parte estos recursos se consumen en arriendos, en pago de servicios, en impuestos, en la gestión, y ahí se van los recursos, al proyecto llega una parte muy poca. La comercialización es sumamente difícil para estos proyectos productivos, en su mayoría se limitan al mercado inmediatamente local y en total informalidad. Nuestra concepción de economía solidaria busca producir, transformar y comercializar, pero no sentimos el respaldo de las instituciones, algunas de las cuales incluso lo plantean en sus programas, que se deben priorizar las compras a las comunidades y a las personas en reincorporación, pero no hay tal. Durante este año de pandemia hubo pérdidas enormes en proyectos de plátano a causa del invierno... –Yo sé que este no es su tema, pero yo sé que sumercé nos puede... ahí más adelante vamos a hablar, pero es que tengo que hacer esta radiografía, para pedirle algo muy respetuosamente, señora Ministra– pérdidas enormes en proyectos de plátano, en tomate de árbol, de aguacate Hass; por ejemplo, a causa del invierno, las plagas y otras situaciones, para las que no se estaba preparado, no hubo posibilidad de atender, cuando la mayoría de las actividades estaba sólo limitada a la virtualidad, de eso no tiene la culpa nadie y fue la pandemia la que nos llevó a la virtualidad. Eso obviamente, señora Ministra, afectó las finanzas y los proyectos, incluso los escasos ahorros individuales de los asociados; los apoyos que se ofrecieron para el

sector productivo, no llegaron a esta población y se pierden los productos como el aguacate y los cárnicos, por no poder llegar a los mercados, entre otras cosas, por la dificultad de cumplir con todos los requisitos exigidos, por ejemplo, con los registros del Invima. Sin embargo, contra viento y marea, hoy tenemos 201 cooperativas, con 210 iniciativas propias; tenemos producción de café, una línea de nuestro café ganó premio internacional, señora Ministra; una de nuestras... tenemos producción de miel, de panela, de artesanías, de confecciones, de cerveza, de cárnicos y de lácteos. señora Ministra, sería muy importante saber qué nos puede ofrecer desde el Ministerio, para fortalecer estas iniciativas y ampliarlas, que son apuestas a la construcción de la paz, no tienen otro objetivo. Y otro punto importante, que yo quiero aquí tratarlo con sumercé, y es lo siguiente, turismo: Las personas, nosotros en proceso de reincorporación, hemos venido desarrollando proyectos de ecoturismo y turismo comunitario; algunos han sido difundidos por los medios de comunicación, como el canotaje; yo creo que de pronto ustedes lo habrán oído, el canotaje, que estuvo a nivel internacional, también estuvimos participando en Miravalle; o el avistamiento de aves en Anorí, me recordé porque sumercé lo menciona en Arauca, y hoy tenemos, además de esto, 17 líneas*(00:50:10) turísticas. Pedimos, señora Ministra, muy respetuosamente, que los proyectos de los ocho millones y los emprendimientos de iniciativa y esfuerzo propio de los reincorporados y las comunidades en los territorios sean incluidos en su gestión, en el marco del cumplimiento e implementación integral del acuerdo final de paz. Eso es todo, señora Ministra, muchísimas gracias; muchísimas gracias, señor Ministro, por estar acá pendiente y por escucharme. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias, Senadora; gracias, Senadora. Tiene la palabra la Senadora Ruby Chagüi Spath.

La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:

Gracias Presidente. Un saludo muy especial a la señora Ministra, María Ximena Lombana, bienvenida a esta Comisión, a usted, a todo el equipo del Ministerio, Viceministro, secretarios; un saludo especial a mis colegas. Yo, en primer lugar, Ministra, quiero reconocer la manera activa como el Gobierno, en cabeza de este Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, pues ha planteado todos los alivios y beneficios para los distintos actores de este sector, y es importante resaltar que el Gobierno está comprometido con los empleadores, pero también con los trabajadores. Vemos con buenos ojos, y usted lo decía al principio, la recuperación del sector Turismo; ayer, y como salieron esas cifras, en el segundo trimestre de 2021, según el DANE, el PIB del sector se ubicó en 7.1 billones de pesos y eso es mayor 7% que el trimestre anterior, y la tasa de ocupación también en el sector demuestra

que empieza esa recuperación y esa reactivación, que también implica una reactivación del sector del Turismo, como lo hemos venido planteando aquí, desde esta Comisión, el año pasado, cuando lideramos la Ley del Turismo. Y esto no hubiese sido posible precisamente sin esa ley, Ministra, de la cual nosotros fuimos autores y coordinadores ponentes, porque además de todo lo que es el turismo sostenible y lo que se trabajó en esta ley, tenía esos alivios y esas exenciones, que se aprobaron precisamente para poder rescatar al sector en estos momentos, que lo necesita tanto, y volverlo también dinámico y contribuir a todo el desarrollo nacional, regional, y también atrayendo a todo lo que tiene que ver con el turismo internacional. Ha habido una reapertura del sector, así lo estamos sintiendo, llegando incluso a superar cifras de reactivación reportadas, si uno lo compara con otros países del mundo, y eso es bueno, eso es bueno para Colombia, y ahí tenemos que apostarle, porque yo sí creo, como lo dice el Presidente Duque, que el Turismo es el nuevo petróleo de nuestro país, y hay que unir todos los esfuerzos desde el Gobierno, el Ministerio, el Congreso, los sectores, las regiones, para poder sacar adelante a toda la industria del Turismo de nuestro país.

Yo quiero resaltar ese trabajo, que sigamos trabajando en ello; ahora viene la Ley de Inversión Social y yo creo que varios en esta Comisión, porque tenemos ese *lobby** (00:53:57) permanente en el sector, pues también nos han pedido y nos han solicitado que podamos extender algunos de esos beneficios, que se aprobaron en esta ley, y quizás por temas económicos no podamos hacerlos todos, pero sí podemos buscar que, por ejemplo, beneficios como la exención del IVA para hotelería y turismo, y la suspensión transitoria de la sobretasa de energía a los prestadores de servicios turísticos, se pueda ampliar, se puede extender dentro de esa Ley de Inversión Social, generando importantes alivios, que sigan contribuyendo a que le demos un tiempito más, no solamente este año, sino el otro año, el 2022, para que este sector se pueda recuperar. Entonces yo quiero que trabajemos juntos en esa Ley de Inversión Social, para que podamos sacar adelante algunas de esas exenciones, que hoy este sector necesita y que debemos ampliar hasta el próximo año. Además de eso, resaltar la estrategia de proyectos turísticos especiales, es un impulso importante para las regiones, Ministra y Viceministro; con esta iniciativa podemos recibir hasta el 25% de ese impuesto de renta, para invertirlo precisamente, como lo dijimos, en proyectos, fortalecer el sector turístico, pero también el sector turístico de naturaleza, de bienestar, de reuniones, cultural, que fue uno de los temas importantes que vimos en esa Ley de Turismo y que quedó allí. Usted hablaba de algunos decretos que ya se están reglamentando con la ley: Yo quería saber cómo va con el tema de los guías turísticos, cómo vamos avanzando con ellos, y en qué va el proceso también del marco del Sistema General de Cualificaciones. Con usted nos sentamos, porque estamos trabajando también la

Ley de los Oficios Culturales y ahí entra también el sector de las artesanías, Ministra, Presidente, ahí lo estamos trabajando con la Ministra, esa ley es de todos nosotros aquí, y es muy importante que podamos seguir uniendo esfuerzos, para sacarla ahora en Plenaria, y tengamos a todo el sector de las artesanías allí incluido, porque es un sector que es de importancia, que es de mucha importancia en nuestro país, y que debe quedar allí, para poder darles esos alivios y poder ayudarles a que puedan tener las certificaciones en lo que ellos saben, y como lo hemos venido hablando, aquí tenemos todo el respaldo. También apoyamos, ya por último, la Ley de Emprendimiento el año pasado; tiene que ver también con su Ministerio y es de mucha importancia, hay que apostarle al emprendimiento, a muchos jóvenes que quieren salir adelante con tantas ideas creativas que tienen.

Yo quiero que desde esta Comisión, Presidente, trabajemos, porque usted sabe que lo que viene con el presupuesto, tengo preocupación por algunos rubros que tienen que ver con emprendimiento, que no es lo que se necesita, por ejemplo, se han asignado 12,400 millones -yo veía en la respuesta que tuvimos- pero se requieren alrededor de 26,000 millones, para poder cumplir las metas que se puso el Ministerio en materia de emprendimiento. Entonces solicitemos en este presupuesto, que vamos a empezar a discutir aquí en las comisiones económicas, y nosotros, desde la Comisión, en los presupuestos que tienen que ver con nuestro ministerio, para que se pueda proveer esos recursos, garantizarlos en el Presupuesto 2022 y podamos llegar especialmente a los jóvenes. Hoy los jóvenes tienen hambre, lo digo así, de crear, de poder salir adelante, de poder sacar adelante su emprendimiento en las regiones, y por eso hay que garantizarles esos recursos dentro de la Ley de Presupuesto. Yo no quiero extenderme más, sólo decirles que tenemos que sacar adelante este sector; el apoyo del sector turístico, para la promoción y la competitividad, también necesita ese impulso con Fontur; esos recursos estaban por 138,000 millones, vi que se aprobaron solo 118,000. Cuente con esta Comisión, para poder pelear esos recursos, que significan promoción del sector turístico. Y, por último, pues decirle que estamos comprometidos con la Industria, con el Turismo, para garantizar esos alivios y esas iniciativas, que permitan lograr la estabilidad económica que necesitan miles de colombianos, porque al final esas son oportunidades de empleo y de ingreso para la familia. Muchas gracias, Ministra.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Muchas gracias, Senadora; le propongo, Senadora Ruby, y aquí con la venia de la Ministra, porque me parece muy importante, Ministra, estamos en una coyuntura especial, donde nos renueva y nos carga el optimismo de que vamos saliendo de la pandemia, gracias al avance positivo del plan de vacunación, pero tenemos una coyuntura especial para el resurgimiento de la Industria colombiana;

este ministerio que usted dirige juega un papel fundamental para lograr ese propósito. Por aquí, en días pasados, estuvo la Ministra de Cultura y hemos acordado, en el marco de la Ley de Financiamiento, que llega a la Plenaria del Senado, en una o máximo en dos semanas, presentar una proposición, para extender algunos de los beneficios, que en el marco de la emergencia se dieron, ejemplo: En el de Cultura estamos trabajando una proposición, en equipo con todos los Senadores y Senadoras de esta Comisión, donde al sector cultural le ampliamos un año más la exoneración de renta, donde podamos, en las áreas de economía naranja, también haber obras por impuesto, no sólo en los *OMAT** y *en los PDET** (00:59:28), sino también en las áreas de economía naranja. Yo creo que, Senadora Ruby, lo que usted plantea, si la señora Ministra lo ve a bien, porque yo creo que eso ampliaría esa posibilidad, sobre todo, mientras se termina la industria, el sector de recuperar y salir de esta coyuntura, que nos ha llevado a causa del Covid-19, ampliar un poco más algunos de esos beneficios que ya ha anunciado la Senadora Ruby, entonces le propongo, Senadora Ruby, porque creo que puedo interpretar la voluntad de todos los integrantes de esta Comisión, que sólo les preocupa trabajar por los colombianos y ayudar a la industria de este sector tan importante de la economía, que podemos organizar, si así lo ve bien la Ministra, una proposición con algunas exoneraciones, que no nos desajuste en el marco fiscal y que podamos contar con el aval del Gobierno, con el aval del Ministerio de Hacienda, para ampliar algunas exoneraciones de esas, cuando menos, por un año más, mientras salimos y podemos permitir que la industria retome el rumbo de crecimiento. Bien pueda, señora Ministra.

La Ministra de Comercio, Industria y Turismo, doctora María Ximena Lombana Villalba:

Gracias, Presidente; gracias, Senadora. Yo quisiera hacer una precisión: Tanto la exención de IVA para servicios turísticos como la exoneración de la sobretasa de la energía, ya están contempladas en el proyecto de inversión social; esas dos exenciones de estos beneficios económicos están propuestos hasta diciembre del 2022. Nosotros, por supuesto, desde el Ministerio hemos propuesto que la totalidad fuera hasta el 2022, incluyendo el Imptoconsumo. Sin embargo, el Ministerio de Hacienda, en el análisis juicioso que hizo de estas propuestas, nos manifestó que el espacio fiscal no permitía la exención del Imptoconsumo, sin embargo, nos dio vía libre para IVA y para sobretasa de la gasolina, los demás están vigentes hasta diciembre en 2022, ¿cuáles son? Disminución de IVA de tiquetes del 19 a 5%; impuesto de renta para remodelaciones e inversiones en Turismo, que esas van hasta el 2022, sobretasa va en la propuesta de inversión social.

La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:

Lo que plantea el Presidente es que podamos pasarla como proposición de la Comisión, que fue donde se discutió la Ley de Turismo, donde... aquí

la sacamos adelante, y miremos... y podemos mirar con usted y con el Ministro de Hacienda, si algunas de otras esas exenciones se podrían incluir, pero así está en la ponencia. Como Comisión nosotros queremos pasar esa proposición y mirar qué otra podemos estudiar con usted y con el Ministro, qué otra le podemos apuntar, pero déjenos que esta Comisión pueda trabajar eso con esa proposición, para que lo miremos con el Ministro y, además, porque la ley nació, como lo dijo el Presidente, pues de toda esa discusión que tuvo aquí en la Comisión, y pues qué bueno que todos los colegas podamos sacarla adelante con su ayuda y también con el Ministerio de Hacienda.

La Ministra de Comercio, Industria y Turismo, doctora María Ximena Lombana Villalba:

Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Muy bien, así lo haremos, y te propongo, Senadora Ruby, que articulemos en una sola proposición, para que llevemos como Comisión Sexta a la Plenaria, y con el aval del Gobierno, todas estas... recoger todas estas preocupaciones, que lo único que buscan es beneficiar al sector en esta coyuntura tan compleja que les ha tocado vivir. Me informan que está pidiendo la Senadora Ana María Castañeda la palabra. Senadora querida, tiene usted la palabra. Senadora Ana María.

La honorable Senador Ana María Castañeda Gómez:

Gracias, Presidente, ¿me escuchan?

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Sí, Senadora, le estamos escuchando; bien pueda, adelante con su intervención.

La honorable Senador Ana María Castañeda Gómez:

Bueno, muchísimas gracias. Quiero darle un saludo especial a la Ministra María Ximena Lombana, a todos los funcionarios que nos acompañan, en representación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a los Viceministros, a la doctora Laura María Reyes, a toda la Comisión Sexta, colegas y funcionarios, y a todos los colombianos pues que se conectan y nos están viendo, a través de la transmisión. Por supuesto, Presidente y Ministra, que este debate y esta citación de su cartera constituye para la Comisión Sexta uno de los debates de mayor importancia para nosotros, con un panorama desfavorable para todos los gremios económicos de nuestro país, poco a poco hemos visto la tan anhelada reactivación. Yo quiero celebrar esa reactivación del Turismo en un 68% en este 2021; sin embargo, tenemos que ser realistas y mirar los demás fenómenos y factores externos, que siguen pues sin dar tregua a nuestros empresarios, productores, comercializadores. Aquí particularmente despierta especial preocupación, Ministra, el aumento del precio del dólar; por el

alza pues de este aumentan los costos de piezas y productos terminados que son importados a Colombia, como también materias primas para la Industria, la agricultura, que repercuten directamente en el costo de vida de los habitantes de nuestro país. En el departamento de Sucre, como lo he venido expresando, Ministra, se vive una crisis debido a la caída en el precio del arroz producido por nuestros agricultores, pequeños, medianos, de la región de La Mojana, esto en contraposición a los altos costos para cosechar, como consecuencia, como lo hemos manifestado, de los elevados precios de insumos importados. También de esta misma situación emerge otra problemática, como es la afectación de los tratados de libre comercio al sector arrocero; estos, querido Presidente, colegas, Ministra, le están haciendo un gran daño al sector y más, con el paso de los años, lo hemos podido evidenciar debido al desmonte gradual pues de los aranceles, conllevando a precios poco competitivos del producto local, de nuestros productos.

Otra situación que sigue siendo inquietante es la ocupación hotelera en el territorio nacional, a pesar de que tenemos porcentajes de ocupación excelentes, que los celebro, este fin de semana festivo, como usted lo ha anunciado, Ministra, San Andrés con el 100% y diferentes ciudades turísticas, por excelencia, por arriba del 90%, el sector como tal hotelero sigue muy golpeado, estando por debajo de los niveles prepandemia, por ejemplo, a junio de este año se ubicó en 36.8%, cuando estaba en un 55% aproximadamente antes de pandemia. Por lo tanto, es necesario seguir, seguir arrojando a este importante sector, ya que amerita toda la atención, la atención especial, y tiene que ser mediante la promoción de medidas eficaces a corto y a largo plazo, como se han expuesto en esta Comisión. También me sumo pues a esa inminente necesidad de la extensión de algunas de las medidas de la aprobada Ley de Turismo, que tienen como vigencia diciembre de 2021, especialmente la exención transitoria del impuesto sobre la venta, para servicios de hotelería y Turismo, y la reducción de las tarifas del impuesto al consumo. Como usted lo transmitió, esto no está contemplado hoy en el proyecto fiscal, pero como Comisión debemos trabajar de manera conjunta, para que este punto pueda lograr tener ese acceso, porque el sector así lo amerita y lo necesita. He sido también, Ministra, doliente del sector artesanal: La Ley del Turismo tuvo una iniciativa para artesanías sin IVA; este sector, que es liderado en su gran mayoría por mujeres de nuestro país con gran talento, donde todo, todo es... la base es hecha a mano, tenemos que valorar lo nuestro; ahí logramos, con el apoyo de toda la Comisión, que las artesanías hechas en Colombia por nuestros artesanos, la mayoría mujeres, estén fuera del IVA, y tenemos que seguir trabajando para que miles de familias que viven de esto puedan seguir obteniendo su sustento en las mejores condiciones. Quiero expresarle todo, todo mi apoyo a usted, a su equipo de trabajo, al sector en general, y decirle que cuenta con mi trabajo y sé que con el trabajo de toda la

Comisión Sexta, para lograr, de forma consensuada y con trabajo en equipo, los objetivos que necesita este sector, a través de los diferentes proyectos que están en discusión en el Congreso de la República. Así, Ministra, que yo quiero alentarla, felicitarla por su dinamismo, felicitarla también porque usted es una mujer competente, preparada, y que nos está representando de la mejor manera en esa cartera, en ese cargo, y sé que en este tiempo que le queda al Gobierno nacional, el Ministerio, en cabeza suya, va a tener un gran dinamismo, y usted es una mujer de puertas abiertas y sé que los sectores que usted atiende, a través de su cartera, se van a sentir representados. Entonces, nuevamente, agradecerles a todos por estar en la Comisión y, así mismo, decirles que estamos para trabajar en equipo por los colombianos. Muchísimas gracias, Presidente, y gracias a todos.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Por el momento, señora Vicepresidenta, no hay Senadores solicitando el uso de la palabra; hay dos gremios inscritos: Se encuentra el doctor Rudesindo Moreno, Presidente de Confetur, el cual tiene 4 minutos para el uso de la palabra.

El Presidente de Confetur (Confederación Nacional de la Industria Turística de Colombia), doctor Rudesindo Moreno Rojas:

Sí, buenas buenas días, un saludo especial al señor Presidente de la Comisión, a los honorable Senadores, señora Ministra Lombana, bienvenida, saludos a su Viceministro, a todo su equipo, al doctor Ricardo Galindo, a quien le hemos expresado, antes de esta reunión, el compromiso de las pymes de este país, en seguir acompañando la gestión importante que ha desarrollado el Gobierno nacional, a través de... de estos últimos dos años, que, sin lugar a dudas, el Turismo Nacional ha enfrentado su mayor reto y su mayor crisis. No voy a referirme a algunos temas estructurales del sector, porque, la verdad es que hoy estamos con mucho optimismo; hemos soportado una situación durante dos años absolutamente crítica, todavía tenemos temas estructurales, como el desborde de la ilegalidad, generados por todas estas situaciones sociales, que entendemos perfectamente eso ha ocasionado una pérdida de valor de la tarifa y una pérdida de competitividad de la industria, sobre todo, la hotelería, llegando a indicadores en este momento del 50% de pérdida de valor; solamente estamos en este momento en punto de equilibrio, pero estamos muy optimistas. Usted mencionó, en buen ahora, la mejor noticia de los últimos tiempos y es que este fin de semana la industria del turismo presentó los mejores indicadores en toda su historia, de manera que, en ese sentido, sólo queremos es acompañar, proponer y decirle al país, ¿cierto?, que el Gobierno nacional ha hecho un esfuerzo muy importante en todos estos temas, nosotros valoramos todas las exenciones tributarias que se han dado, todo lo que se gestó a través de la ley de Turismo. De hecho, en ese sentido, la Comisión Sexta y los honorable

Senadores también han sido un motor indudable en este proceso, Confetur, las pymes de este país, aquí siempre hemos tenido una voz, hemos tenido un espacio importante, para expresar las iniciativas que queremos acompañar al Gobierno nacional, y entendemos, por ejemplo, que el proyecto de ley, por el cual se prorrogan los incentivos tributarios hasta el año 2002, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2068, pues seguramente es una iniciativa supremamente valiosa para enfrentar toda esta situación, que hoy todavía tiene bastantes dificultades, no solamente porque la pandemia en el tiempo se va a prorrogar. Eso ha generado pues que la oferta esté al piso y que el turismo internacional todavía no llegue con la fuerza con la que queremos llegar, de manera que por ese motivo Confetur ha organizado su Segundo Congreso Nacional la semana entrante en la ciudad de Sincelejo, en todo el Golfo de Morrosquillo. Nosotros creemos que es en el desarrollo local, que es en el desarrollo de los territorios, donde hoy la industria del turismo y la cadena de valor puede aportar, de manera muy importante, a este tema de la reactivación económica, de hecho la discusión que se va a dar en el seno de este congreso tiene esos dos temas: Una hoja de ruta de reactivación económica, donde acompañemos al Gobierno nacional, ¿cierto?, y una discusión sobre la Ley de Turismo, con todos estos proyectos, nuevamente para acompañarlos de parte de las regiones y de parte del empresariado nacional nuestro. Vamos a tener una agenda académica en la que, por primera vez, señora Ministra, vamos a hacer el evento presencial más importante de la industria turística pospandemia; hemos confirmado ya 200 delegados de todas las regiones del país, de Cundinamarca, de Antioquia, de Sucre, ¿cierto?, y vamos a conversar, de la mano del Gobierno nacional y de gremios como ACOPI, como *INOTELCOM**(01:15:19), como Asobares, qué es lo que podemos hacer, para coadyuvar la buena gestión que el Gobierno nacional está haciendo. De manera que, finalmente, el mensaje es claro: No tenemos sino hoy optimismo, tenemos la firme decisión de construir, de la mano con el Gobierno nacional, con esta Comisión, que ha sido fundamental en todo el ejercicio. Yo quiero destacar de hecho, señor Laverde, doctor Laverde, en el seno de nuestro Congreso le vamos a hacer un reconocimiento especial a usted, a la Comisión, porque tener voz a veces no es fácil, tener una interlocución real tampoco, pero aquí estamos, de manera que muchas gracias por la invitación, los mejores éxitos en su gestión, doctor Galindo, entonces cuente con nosotros. Muchas gracias.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señora Vicepresidenta, tiene también por 4 minutos el uso de la palabra la doctora Patricia Lastra, Presidenta de Cotelco, para que, por favor, me ayuden a activar el micrófono de la doctora Patricia, que se encuentra en plataforma.

La Presidenta de Cotelco (Asociación Hotelera y Turística de Colombia), doctora Ángela Patricia Lastra Alarcón:

Muy buenos días señor Presidente, muchas gracias; señora Ministra, es un gusto, y Senadores, a todos los que nos acompañan en esta sesión. Quiero iniciar dando gracias y el reconocimiento a esta Comisión, al Gobierno nacional, al Ministro Restrepo, a nuestra Ministra, al Viceministro, porque, la verdad, es que hemos sentido todo el apoyo en estos momentos desde que inició la pandemia y actualmente. No me voy a referir a los puntos de apoyo, que ya están incluidos en la Ley de Inversión Social, pero sí quiero hacer un llamado especial, en el sentido de buscar ese apoyo desde los gobiernos regionales, donde no nos hemos sentido tan acompañados como quisiéramos; la verdad es que en algunos municipios, departamentos, no hemos contado con el apoyo, que lo tiene la Ley 2068, donde hace esa reflexión y un llamado a que ojalá lográramos algunos alivios, en el sentido de poder pagar el predial, por ejemplo, a cuotas; no estamos diciendo que no lo vayamos a pagar, pero sí que se tenga un análisis mucho más objetivo y apoyo en ese sentido. También quisiera buscar ese apoyo desde el Gobierno nacional, en el sentido de que las entidades del Gobierno realicen aquellos eventos, busquen aquellos prestadores de servicios formales, que tengan Registro Nacional de Turismo y que sean contribuyentes de la contribución para fiscal, valga la redundancia, para que los eventos se realicen en estos prestadores de servicio, que esto también les ayuda muchísimo con la caja. Adicionalmente a esto, la verdad es que seguimos trabajando, de la mano con el Viceministerio, en la reglamentación de la Ley 2068, tan importante, que es un gran paso para la formalidad de nuestro sector; la verdad es que esta ley la recibimos con tanto beneplácito, pero necesitamos esa reglamentación, que estamos trabajando de la mano de con el Viceministerio.

Bueno, y nada, los esperamos en nuestro Congreso Nacional de la Hotelería, que vamos a realizar en el mes de octubre, con una agenda que tiene que ver con cómo esa reactivación la estamos generando los colombianos: Somos conscientes de que dependemos en gran parte de ese turismo receptivo, pero que en este momento quien nos está dando la mano es el colombiano. Sin embargo, hay regiones que siguen muy golpeadas: Bogotá es una ciudad que sigue estando golpeada por el tema corporativo; el sur del país no ha logrado reactivarse como quisiéramos, con unas inversiones bien importantes, pero el tema de seguridad, que conocemos allí, nos sigue afectando. Entonces, la verdad, es que sí queremos buscar que desde el Gobierno nacional y las entidades realicemos eventos en estas regiones, que siguen por debajo del punto de equilibrio, con otro impacto bastante alto que es la tarifa, que en vez de incrementar, ha estado bajando frente al comportamiento de 2019. De todas formas, cuenten con COTELCO, en lo que necesitamos para construir y para seguir trabajando

en esta reactivación de nuestro sector. La verdad es que no nos queda sino agradecer, como lo hemos dicho en diferentes momentos, al Gobierno nacional, a ustedes de la Comisión Sexta, a todo el Congreso, que nos ha dado tanto impulso en estos momentos tan difíciles para nuestro sector; queremos seguir creciendo y contamos con ustedes. Muchas gracias.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señora Ministra, el Presidente ha pedido receso de un minuto, mientras trae un documento, para continuar con el debate.

RECESO:

11:57 – 11:58 a.m.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Levante.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Se levanta el receso, señor Presidente. En este momento han terminado las intervenciones de Cotelco, que ha sido solicitada aquí por la Directora Jurídica, la doctora Claudia Barreto, para que hablara la Presidenta, la doctora Lastra; habló el doctor Rudesindo. Creo que el informe de la señora Ministra ha sido agotado, señor Presidente, y no hay en este momento ningún honorable Senador pidiendo el uso de la palabra. También la Secretaría General certifica que el informe del Ministro de Comercio está radicado en la Secretaría General, por si algún ciudadano o algún Senador, algún Representante, de otra comisión, desea tener copia de las respuestas de este importante informe, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Muchas gracias, Secretario. Lo primero, reiterarle Ministra, el compromiso de esta Comisión Sexta con el país y la disposición de rodear todos los propósitos que se trace usted como líder de esta cartera. A los gremios presentes, a los que están conectados, decirles que aquí hay un equipo de Senadores y Senadoras comprometidos con el país, comprometidos con la labor que ustedes adelantan, buscando interpretarlos de manera permanente, no sólo que se garantizó, en el marco de la pandemia, en los decretos, en el marco de la emergencia, que fueren tenidos en cuenta, sino que, como lo escucharon ahora de la Senadora Ruby, vamos a revisar cómo llega a Plenaria esa Ley de Financiamiento, Ministra, y qué temas vienen y cuáles tenemos que reforzar, y esperamos contar también con su compromiso, Ministra, porque sabemos no sólo de su profesionalismo, sino de su compromiso con el país y con las tareas que le ha encomendado el señor Presidente de la República; le agradecemos su presencia, a su equipo también deseándole toda la suerte en esa tarea, y esperamos que esa ley, que estamos construyendo en equipo con la Senadora Ruby y con los demás Senadores de esta Comisión, sea una ley también

que consolide todo ese esfuerzo, que hizo no sólo la Ley de Reactivación, sino la Ley de Turismo. Queremos que esos decretos reglamentarios también, Ministra, interpreten el espíritu de la ley, pero también que recojan el nuevo momento. Gracias, Ministra; no sé, Secretario, si tenemos alguna solicitud adicional de la palabra y sino para que continuemos con el Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

No, señor Presidente, no hay solicitud del uso de la palabra y con el siguiente punto del Orden del Día, son proposiciones y varios, en este momento señor Presidente, no hay proposiciones radicadas, no hay proposiciones radicadas en la Secretaría General. Con esto, señor Presidente, se da por agotado el Orden del Día leído. Se recuerda al equipo del doctor Horacio José Serpa, que fue anunciado su proyecto, por el cual se promueve el uso de “bici” segura y sin accidentes, el cual, con instrucción del Presidente y de la señora Vicepresidenta, se debatirá en la siguiente sesión. Se da por terminado y agotado el Orden del Día, señor Presidente.

Agotado el Orden del Día, y siendo las doce y dos minutos de la mañana (12:02 p. m.), el señor **Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González**, levanta la sesión e informa que se citará nuevamente por Secretaría.

CARLOS ANDRES TRUJILLO GONZALEZ
Presidente

RUBY HELENA CHAGÜI SPATH
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 05, de la Sesión del día 18 de agosto de 2021, que consta de 22 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto, a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2022.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General Comisión Sexta
H. Senado de la República

* * *

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 07 DE 2021

(septiembre 1°)

El día primero (1°) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), siendo las diez y cuarenta minutos de la mañana (10:40 a. m.), previa convocatoria,

los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República se reunieron de manera semipresencial en el recinto de la Comisión y en la Plataforma Zoom, con el fin de sesionar.

El Señor Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González, da inicio a la sesión saludando y dando la bienvenida a los citados e invitados. Acto seguido, ordena al Secretario hacer el llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Llamado a lista.

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Agudelo Zapata Iván Darío

Bedoya Pulgarín Julián

Castañeda Gómez Ana María

Guevara Jorge Eliécer

Serpa Moncada Horacio José

Trujillo González Carlos Andrés

Zabaraín Guevara Antonio Luis.

Certifico la presencia de la honorable Senadora Castañeda Gómez Ana María.

Señor Presidente, han contestado siete (7) honorables Senadores, hay quórum decisorio.

Si usted me lo permite, señor Presidente, puedo leer el orden del día.

Asistieron durante el transcurso de la sesión los honorables Senadores:

Besaile Fayad John Moisés

Chagüi Spath Ruby Helena

González Rodríguez Amanda Rocío

Ramírez Lobo Silva Sandra

Tamayo Pérez Jonatan.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Adelante, Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias señor Presidente, nuevamente la Secretaría General certifica la presencia en plataforma y de la presencialidad de siete (7) honorables Senadores.

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ORDEN DEL DÍA

para la sesión semipresencial o mixta del día
miércoles 1° de septiembre de 2021,
a las 10:00 a. m.

I

Llamado a lista

II

Anuncio para discusión y votación de ponencias para primer debate de proyectos de ley

III

Citación al señor Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctor *Tito José Crissien Borrero*; al señor Viceministro de Conocimiento, Innovación y Productividad, doctor *Sergio Cristancho Marulanda*; a la señora Viceministra de Talento y Apropiación Social, doctora *Ana María Aljure Reales*; y al señor Secretario General del Ministerio de Ciencias, doctor *José Manuel Luque González*, en cumplimiento de la Proposición número 01 de 2021.

Invitación al señor Contralor General de la República, doctor *Carlos Felipe Córdoba Larrarte*; a la señora Procuradora General de la Nación, doctora *Margarita Cabello Blanco*; a gremios y asociaciones del sector.

Proposición número 01/21

Cítese a sesiones mixtas a los Ministerios, Viceministerios, Secretarías Generales o quien haga las veces de representación legal; a las Consejerías Presidenciales; Ministerios del Interior; Relaciones Exteriores; Hacienda y Crédito Público; Justicia y del Derecho; Defensa Nacional; Agricultura y Desarrollo Rural; Salud y Protección Social; de Trabajo; Minas y Energía; Comercio, Industria y Turismo; de Educación Nacional; Ambiente y Desarrollo Sostenible; Vivienda, Ciudad y Territorio; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Transporte; Cultura; **Ciencia, Tecnología e Innovación**; y del Deporte.

Departamento Administrativo de la Presidencia de la República; Departamento Nacional de Planeación; Departamento Administrativo de la Función Pública; Departamento Administrativo para la Prosperidad Social; Dirección Nacional de Inteligencia; Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE); a las Unidades Administrativas Especiales sin Personería Jurídica: Agencia del Inspector General de Rentas y Contribuciones Parafiscales (ITRC); Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera (URF); Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y usos Agropecuarios (UPRA); Comisión de Regulación de Energía, Gas y Combustibles (CREG); Parques Nacionales Naturales de Colombia; Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA); Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA); Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC); a los Institutos Científicos y Tecnológicos; a las entidades vinculadas y adscritas a Ministerios y departamentos Administrativos que no se hayan mencionado; a las empresas comerciales e industriales del Estado; a las sociedades de economía mixta; a las empresas sociales del Estado; a las empresas de servicios públicos domiciliarios; a las entidades de carácter

especial o de naturaleza única con personería jurídica; a institutos tecnológicos; a sociedades públicas; a fondos con personería jurídica, para que presenten un informe de los últimos 36 meses que lleva en el desarrollo de este Gobierno, y rindan cuentas a la Comisión Sexta Constitucional Permanente sobre las ejecuciones presupuestales, objetivos, metas, logros, etcétera, de acuerdo con el cuestionario que se anexará para cada una de las entidades.

Invítese al señor Contralor General de la República, y a la señora Procuradora General de la Nación.

Se solicita que cada entidad venga con su representante legal, Secretario General o quien haga las veces de ordenador del gasto de la entidad.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por la totalidad de los honorables Senadores integrantes, y aprobada por unanimidad en la sesión del 21 de julio de 2021.

CUESTIONARIO 1 - ANEXO A LA PROPOSICIÓN NÚMERO 01/21***Para el señor Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación***

1. El país hoy más que nunca requiere fortalecer los laboratorios para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana como el COVID-19. ¿Qué ha logrado avanzar el Ministerio para salvar vidas, para generar capacidades en las regiones y para cuidar a la sociedad y al sector productivo?
2. Asignar recursos de regalías para CTeI en años anteriores ha sido un proceso lento que incluso propició la programación de dichos recursos de una vigencia anterior para cumplir otros objetivos distintos a CTeI. ¿Cómo ha sido el proceso este año en la asignación de estos de los recursos aprobados para el bienio 2021-2022?
3. Se planteó como meta de cuatrienio apoyar 800 estancias posdoctorales. ¿Cómo viene avanzando el Ministerio para cumplir esta meta, ahora cuando los temas de reactivación y fortalecimiento del sector empresarial son imperantes?
4. En la misma línea de fortalecer a las empresas en la actual situación de pandemia y a su vez para apoyar la reactivación caracterizada por mejores niveles de competitividad, ¿qué ha hecho el Ministerio en 2020 y 2021 en la línea de beneficios tributarios?
5. El Objetivo 5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible consiste en lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. ¿Cómo aporta el Ministerio a este objetivo para cerrar las brechas de género y empoderar a la mujer, especialmente a mujeres jóvenes?
6. En cuanto a la implementación de las recomendaciones de la Misión de Sabios,

¿qué resultados o avances puede presentar el Ministerio? ¿Cuántos recursos ha destinado para su implementación?

7. ¿Cómo enfrentó el Ministerio el reto de avanzar en la investigación sobre COVID-19 entendiendo la urgencia y lo crítico que este tema aún resulta para el país?
8. El Programa Ondas es un programa insignia de la entidad y de gran reconocimiento nacional, ¿cómo mantuvo vinculados a los niños y jóvenes en los momentos que la pandemia impactaba fuertemente a la sociedad, a las regiones, a los hogares?
9. ¿Cómo apoya el Ministerio a los jóvenes del país que hoy reclaman oportunidades y un espacio al Gobierno para poner para el desarrollo de su vida profesional y productiva?
10. ¿Qué resultados se presentan a nivel nacional en cuanto a solicitudes de patentes presentadas en oficina nacional y cómo espera el Ministerio mejorar este indicador?
11. ¿Cómo ha avanzado el país en el fomento a la generación de nuevo conocimiento, entendiendo que debemos mover la frontera del conocimiento, la cual es hoy una de las variables de la ecuación de los factores de producción?
12. A Ciencia Cierta es una estrategia que atiende las necesidades básicas de las comunidades del país desde la ciencia y la tecnología. ¿Qué resultados recientes se resaltan por parte del Ministerio? ¿Qué comunidades han participado en esta convocatoria?

Presentado por los honorables Senadores de la Comisión.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente,

Carlos Andrés Trujillo González.

La Vicepresidenta,

Ruby Helena Chagüi Spath.

El Secretario General,

Jorge Eliécer Laverde Vargas.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Leído el orden del día señor Presidente. Si me permite, para hacer la votación y el llamado.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Adelante, Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Vamos a hacer votación nominal del orden del día.

Llamado a lista:

Agudelo Zapata Iván Darío	SÍ	Bedoya Pulgarín Julián	SÍ
Besaile Fayad John Moisés		Castañeda Gómez Ana María	SÍ
Chagüi Spath Ruby Helena	SÍ	González Rodríguez Amanda R.	
Guevara Jorge Eliécer	SÍ	Sandra Ramírez Lobo Silva	SÍ
Serpa Moncada Horacio J.		Tamayo Pérez Jonathan	
Trujillo González Carlos A.	SÍ	Zabaraín Guevara Antonio L.	SÍ
Total votos			8
Votos favorables			8

Señor Presidente, ocho (8) votos por el SÍ, ha sido aprobado el orden del día leído. Si usted me lo permite, para darle lectura, como usted lo ha determinado en cada sesión, leer el listado de citados invitados presentes a esta Comisión.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Adelante, Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias señor Presidente. Señor Presidente, hoy tenemos la citación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el doctor Tito José Crissien Borrero, Ministro, las preguntas fueron enviadas en los términos dispuestos en la ley y entregados en los correos institucionales de cada uno de los Senadores, que como usted lo ha dicho, señor Presidente, dejar la certificación de que fueron muy puntuales en la contestación a la rama legislativa. Está citado el doctor Sergio Crisancho Marulanda, Viceministro de Conocimiento, Innovación y Productividad; la doctora Ana María Aljure, Viceministra de Talento y Apropiación, y el doctor José Manuel Luque González, Secretario General, bienvenidos. Invitados, señor Presidente, el doctor Carlos Felipe Córdoba, ha mandado excusa y delegó a la doctora Rubiela Mercedes Benavides Paz, Contralora delegada para el sector de educación, que le damos la bienvenida. Por parte de la Procuraduría General de la Nación, la doctora Margarita Cabello presenta excusa y delegó a Katia María Alvarado, funcionaria delegada de Vigilancia Preventiva, también se encuentran en plataforma presente, señor Presidente. Siendo así, señor Presidente, continuaríamos con el siguiente punto del orden del día, que es el campo de anuncios.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Adelante, Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Segundo punto del orden del día

Anuncio para discusión y votación de ponencias para primer debate los proyectos de ley en la siguiente sesión.

Proyectos de ley para anunciar

Proyecto de ley número 02 de 2021 Senado, por medio de la cual se promueve el uso de la bici segura y sin accidentes.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* 992 de 2021.

Autor: *Rodrigo Rojas Lara*, Representante.

Ponente: *Horacio José Serpa Moncada*.

Proyecto de ley número 55 de 2021 Senado, por medio del cual se modifica la Ley 2027 de 2020, que establece amnistía a los deudores de tránsito.

Autor y ponente, *Jonatan Tamayo Pérez*.

Proyecto de ley número 56 de 2021 Senado, por medio de la cual se regula la prestación del servicio entretenimiento para adultos, a través de portales web o plataformas digitales y se dictan otras disposiciones.

Jonatan Tamayo Pérez, autor y ponente.

Señor Presidente, han sido anunciados los proyectos de ley para el día martes de la siguiente sesión.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias Secretario. Sigamos entonces con el orden del día, Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí señor Presidente. Citación al señor Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctor Tito José Crissien Borrero; al señor Viceministro de Conocimiento, Innovación y Productividad, doctor Sergio Crisancho Marulanda; a la señora Viceministra de Talento y Apropiación Social, doctora Ana María Aljure, y al señor Secretario General del Ministerio de Ciencia, doctor José Manuel Luque González, en cumplimiento a la proposición 001 de 2021, Procuraduría y Contraloría.

Señor Presidente, ha sido leído el siguiente punto, que es el tercero del orden del día, que es la citación al señor Ministro.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Bueno, le damos la bienvenida nuevamente al señor Ministro, le vamos a dar el uso de la palabra Ministro, para que usted le cuente no solo a la Comisión Sexta, sino al país, del momento que vive la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, y sobre todo usted con esa gran trayectoria, experiencia al servicio de la misma, pueda contarnos, y sobre todo, fundamental ese sueño, esa ilusión que hemos tenido los integrantes de esta Comisión y el país entero, que con la creación del Ministerio, podamos proyectar nuestro país, como un país líder en la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Bienvenido señor Ministro y tiene usted la palabra.

El Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctor Tito José Crissien Borrero: Muchas gracias, señor Presidente; muchas gracias señor Secretario. Primero, pues un saludo y agradecer la invitación señor Presidente, Carlos Trujillo, también a la señora Vicepresidenta de la Comisión Sexta, la Senadora Ruby Chagüi, al Secretario

Jorge Eliécer Laverde, muchísimas gracias por esta invitación, y un saludo a los Senadores Iván Darío Agudelo, al Senador Julián Bedoya, al Senador John Moisés Besaile, a la Senadora Ana María Castañeda, presente aquí con nosotros; a la Senadora Amanda Rocío González, al Senador Jorge Eliécer Guevara, presente con nosotros; a la Senadora Sandra Ramírez Lobo, al Senador Horacio José Serpa Moncada; al Senador Jonatan Tamayo y al Senador Antonio Luis Zabaraín. Me siento muy complacido de estar en esta reunión, como bien lo decían, yo he venido trabajando en el sector académico desde hace más de 20 años, donde comencé pues estudiando administración de empresas, luego una maestría en administración de empresas, luego una maestría en educación, asumí la rectoría de la universidad de la Costa desde el año 2005 hasta el año 2020, una universidad acreditada en alta calidad, con 6 programas de doctorado, con más de 9 programas acreditados en alta calidad y además de eso, investigador sénior reconocido por el Ministerio de Ciencia y candidato a doctor en ingeniería de materiales y minas. Pues con esto se me ha dado la oportunidad, por el Presidente de la República, de trabajar por la ciencia, la tecnología y la innovación en el país, y quiero pues su acompañamiento, su asesoramiento, sus consejos todo el tiempo, para poder desarrollar, en este en estos últimos 11 meses que nos quedan de Gobierno, poder colocar a marchar toda la misión de sabios, y tener pues una inversión clara en ciencia, tecnología e innovación, y es la presentación que tenemos en el día de hoy.

La agenda de nuestra presentación, tenemos 5 temas en el día de hoy, tenemos primero ya una presentación breve del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, que yo sé que ustedes fueron los que aprobaron en primer debate la creación de este Ministerio, pero es bueno pues repasar a manera de contexto, toda lo que la estructura a la que obedece el Ministerio actualmente; segundo, una breve explicación en mí calidad de académico de los niveles de madurez tecnológica, con un ejemplo práctico para que podamos tener bien claro los papeles y el alcance que tiene el Ministerio, Ciencia Tecnología e Innovación, dentro de todo el aparato productivo y toda la política del Gobierno nacional; tercero, la respuesta a cada una de las 12 preguntas que me fueron enviadas en el en el formulario; cuarto, la ejecución del Ministerio de Ciencias; y quinto, los resultados e indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, con respecto al Ministerio de Ciencia y Tecnología.

En primer punto, vamos hablar a contextualizar, qué es el Ministerio de Ciencia y Tecnología y a qué obedece la creación de este Ministerio de Ciencia y Tecnología: Aquí tenemos el ciclo, la cadena de valor de la ciencia, la tecnología y la innovación, donde todo comienza con la generación de un nuevo conocimiento. Desde la Ciencia, tenemos la inquietud de generar nuevo conocimiento para poder solucionar problemas de la sociedad, problemas económicos, problemas sociales, en general, todo

tipo de problemas se buscan solucionar a través de la Ciencia, y esto se hace a través de la generación de un nuevo conocimiento. Este conocimiento no se puede quedar simplemente en las universidades, es un conocimiento que tiene que ser transferido y darle uso a este conocimiento, a través de todas las actividades de transferencia y de cocreación de la investigación, donde el conocimiento generado por los científicos en los centros de investigación en las universidades, sea transferido al sector productivo, al sector social y logre efectivamente la solución de problemas, luego, esto hay que divulgarlo y hay que generar unas capacidades regionales, para que estas soluciones lleguen a todas las regiones del país, que el Ministerio de Ciencia, que la Ciencia, la Tecnología e Innovación pueda llegar a cada rincón del país y se pueda cumplir con el lema del Ministerio, que es Ciencia para todos, luego de poder llegar a cada rincón del país, es importante fortalecer las vocaciones científicas en niños, adolescentes y en jóvenes para poder formarlos como magister, como doctores, y poder continuar con este ciclo virtuoso de la cadena de valor, donde tengamos más doctores para generar más conocimientos, para hacer transferencia, para fortalecer las capacidades regionales, divulgar la Ciencia y así continuar con la vocación y formación de nuevos magíster y nuevos doctores, para cumplir con el ciclo competo.

Es importante que se tenga la participación de cada uno de las de los miembros de la cuádruple hélice, como lo son las universidades, liderando esta generación de un nuevo conocimiento, las empresas, siendo receptoras de la transferencia y uso del conocimiento, el Estado, como financiador de esta primera etapa de la generación del conocimiento, y la sociedad en general, recibiendo los beneficios de la solución de las problemáticas que se generan a través de este nuevo conocimiento y la transferencia y uso del conocimiento. En ese mismo sentido, el Ministerio fue creado obedeciendo a esta misma cadena de valor, el Ministerio tiene dos Viceministerios, uno, enfocado hacia el conocimiento, la Innovación y la productividad, y un segundo Viceministerio, enfocado hacia la apropiación social del conocimiento y hacia el desarrollo y formación de talento. Adicionalmente, tiene la Secretaría General, que se encarga de toda la parte administrativa y jurídica de la entidad. Un breve recuento de la misión de sabios, sabemos que la misión de sabios nos entregó una hoja de ruta para la planificación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación por los próximos 10 años, hasta el año 2.030 de nuestro país, y se ha establecido por 50 personas que fueron pues seleccionadas por el Gobierno nacional, la Presidencia de la República, las academias, las universidades, donde nos dejaron cinco grandes recomendaciones, que lo voy a pasar rápidamente, pero es importante que tengamos presente siempre la misión de sabios, para poder tener con claridad estas recomendaciones: la primera recomendación, es un fortalecimiento a la institucionalidad del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, donde se crea el Viceministerio, el Ministerio, los

dos Viceministerios, y se busca también fortalecer todo el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Segundo, garantizar una financiación para este sistema, a través de los recursos de regalías, se comenzó con un 10% de las regalías destinado actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación, y la recomendación de la misión de sabios, es llegar hasta un 25%.

Tercero, fortalecer las bases de la educación, especialmente en la primera infancia, y trabajar por la calidad educativa en todos sus niveles, para poder tener una masa crítica de talento humano, que permita generar todo el desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación; cuarto, se establecen tres retos y cinco misiones, para poder poner en marcha esta misión de sabios, la primera misión, es vía economía y economía creativa; la segunda, agua y cambio climático; la tercera, nuevo modelo productivo y sostenible y competitivo; la cuarta, conocimiento e Innovación para la equidad; y la quinta, educar con calidad. Ya comenzamos con la primera misión de bioeconomía y economía creativa, que lo voy a mencionar más adelante; y la quinta recomendación, es el fortalecimiento de los centros e institutos privados y públicos de investigación, en coordinación con los comités universidad-empresa-Estado, los Comités Regionales de Competitividad, y también los Comités Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación. Estos fueron los ocho focos que estableció la misión de sabios, sobre los cuales debemos darle prioridad desde la gestión del Ministerio, comenzando con las ciencias básicas y del espacio, tecnologías convergentes e industria 4.0, industrias creativas y culturales, energía sostenible, biotecnología, bioeconomía y medio ambiente, océanos y recursos hidrobiológicos, ciencias sociales y desarrollo humano con equidad, ciencias de la salud y de la vida, y son los 8 focos que tenemos establecidos dentro de la misión de sabios, y se establecieron tres grandes retos, Colombia biodiversa, Innovación basada en la diversidad natural y cultural, Colombia es el segundo país con mayor potencial de biodiversidad, y hay que pues, el reto es, cómo podemos aprovechar esta ventaja competitiva y comparativa que tenemos con el resto de países del mundo, para poder generar valor agregado, a partir de la diversidad del conocimiento, que nos permita llegar al segundo reto, que es tener una Colombia productiva y sostenible, donde el crecimiento económico se base en la Ciencia, la Tecnología e Innovación, para lograr una transformación de la estructura productiva, hacia la sostenibilidad de la equidad, que nos permita, el tercer gran reto, que es tener una Colombia equitativa, donde el conocimiento y la educación sean para la inclusión social, y luego de esta educación de calidad y con mayor equidad, podamos que los colombianos conozcan y protejan su patrimonio cultural y natural, y esto les permita pues seguir investigando en la biodiversidad de Colombia, para repetir este ciclo virtuoso.

Para esto, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación tiene pensado abrir 5 convocatorias en los próximos 10 años, que es la ventana de la misión de sabios, como lo mencioné en la primer misión que nos recomendó la misión de sabios, fue la de bioeconomía, la cual tuvimos abierta en el mes de abril de este año, ya sé recogieron todos los proyectos, son 47 mil millones que se destinaron para esta esta misión de bioeconomía, pensamos continuar con la número tres, no con la número 2, debido a la reactivación económica, que es una de las propiedades del Presidente Iván Duque, entonces va a ser la misión de Colombia productiva, hacia un nuevo modelo productivo sostenible, competitivo, luego, con otra de las banderas del Presidente Duque, que es la equidad, vamos a abrir la misión número 4, donde Conocimiento e Innovación para la Equidad Social, y le estaremos trabajando en los próximos años, a la misión relacionada con el agua y el cambio climático y la quinta, que es la misión de educar con calidad.

Con respecto a la primera misión de bioeconomía, que ya pues estamos en proceso de evaluación, la gran meta que el 10% del PIB del país en el año 2030, obedezca a temas de bioeconomía, se identificaron cinco áreas estratégicas en el tema de bioeconomía, como son biodiversidad y sus servicios de eco sistemáticos, Colombia inteligente, agro productivo y sostenible, biomasa y química verde, y salud y bienestar. Con respecto a la tercera misión, que será la segunda que entremos en ejecución, que es Colombia productiva, Colombia ha sido un modelo productivo, sostenible, competitivo, hay cinco áreas estratégicas, la investigación, el desarrollo y la innovación, la energía, el agro y la agroindustria, las Industrias 4.0, y por supuesto la salud; y el tercer reto que tenemos pues para la tercera misión, es la misión de Colombia con Innovación para la equidad, donde se han identificado tres aspectos, conectividad y apropiación de tecnologías para todas las regiones, arte y cultura y creatividad para la equidad, y economías locales y procesos productivos. Estas son las tres misiones que pensamos abrir en los próximos 11 meses, para trabajar por la misión de sabios. Con esto damos la primera contextualización de lo que es el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, pasamos al punto número dos en el orden del día, que es, a través de un ejemplo práctico, explicar los niveles de madurez tecnológica: Esta escala, por sus siglas en inglés TRL “Technology Readiness Level” alistamiento de las Tecnologías... nivel de alistamiento de las tecnologías, sería la traducción en español, esta fue creada por la NASA para poder distinguir los 9 niveles que tienen las Tecnologías, en su proceso de alistamiento, partiendo del número uno que sería la idea básica, y terminando en el número 9, que ya es el producto o la solución en el mercado, en la sociedad apropiados por ellos. Vamos a utilizar el ejemplo de uno de los proyectos de ley que van a analizar la próxima semana de la bicicleta, el hecho de que yo soy deportista aficionado, me gusta mucho el ciclismo, así que este es un proyecto muy pertinente y un ejemplo que

podemos ver rápidamente, el de la bicicleta: El nivel TRL-1, comienza con una idea básica, una idea donde un científico, donde un innovador, pues dice, deberíamos crear algún tipo de sistema de transporte que sea fácil, que sea ágil, que sea económico, que ayude con el medio ambiente, que no tenga que consumir combustibles, y comienza a dibujar y a establecer una posible idea básica, y este es el nivel número 1, el nivel número 2, es el concepto o Tecnología ya formulados, y aquí vemos pues un diseño, ya no es simplemente un bosquejo, ya es un diseño teórico aún, donde se está conceptualizando o la Tecnología que se va a utilizar.

En el nivel número tres, ya son las pruebas del concepto, donde comienza a analizarse si esta solución, esta creación pueda realmente funcionar, y se hacen las pruebas de concepto, aunque no está prácticamente dividido con fronteras precisas, este es el ciclo donde está la Ciencia básica. Sabemos que en el Ministerio se llama Ciencia, Tecnología e Innovación, y la parte de Ciencia, la Ciencia básica sobre todo, se fundamenta en estos tres primeros niveles de alistamiento tecnológico, el uno, el dos y el tres, luego ya pasamos a la parte tecnológica, comenzamos con el número 4, donde ya son componentes validados en laboratorios, ¿con qué podríamos construir esta solución?, ¿con qué podríamos construir esta bicicleta?, ¿con qué tipo de materiales?, con aluminio, con titanio, con carbono, y comienza ya a validarse en laboratorios, si este tipo de materiales cumplen con esto. En la TRL número 5, son los componentes validados en un entorno relevante, aquí ya comienza todo lo que es el desarrollo, sabemos I+D+I “Investigación, Desarrollo e Innovación,” aquí estamos hablando de los niveles de desarrollo, donde ya comienza a desarrollarse y a tratar de validar en entornos relevantes, si la solución que tenemos está funcionando, y luego en el número 6, validamos la Tecnología en un entorno relevante, ya completamente la solución tecnológica validada para ver si funciona. En esta parte, sería el desarrollo tecnológico, los niveles 4, 5 y 6, como les repito, no es una frontera exacta, pero básicamente en estos 3, se trabaja la segunda parte del famoso I+D+I, que es la “D”, de desarrollo, luego pasamos a las 7, que ya viene la Tecnología validada en un entorno real, ahí podemos ya ver la bicicleta siendo probada en las calles, para ver si esta solución verdaderamente permite solucionar el problema al cual estamos tratando de buscar, y hasta este punto número 7, es donde llega el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, y es importante tener esto claro, nosotros llegamos hasta el prototipado, validado en un entorno real, ya la el nivel 8 y 9, ya obedece más a temas de producción y emprendimiento, que van más enfocados hacia el impulsa y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y, ¿qué son esos niveles 8 y 9?, el 8, es el nivel de ver si es económica y e industrialmente viable la producción de esta solución, si en una planta de producción podemos crearla, las partes, cómo la vamos a empacar, cómo se va a distribuir, si es económicamente viable, si

los materiales los podemos comprar, si podemos validar un posible precio de esta solución en la sociedad, y si la gente lo va a adquirir, si la sociedad lo va a adquirir, de este punto número 8, ya es una investigación industrial del tema de la producción y también económica, de ver de qué tan viable es económicamente esta solución,

Y, finalmente, la número 9, que ya es la Tecnología disponible en el entorno real para toda la sociedad, que la puedan ir a un almacén y comprar la bicicleta y poder comenzar a usarla, ya después de toda esta validación. Quería pues hacer este ejemplo, para que entendiéramos bien y hacerme explicar el tema de las Tecnologías, de cómo el Ministerio de Ciencia y Tecnología va desde la 1 a la 7, siendo el uno, dos y tres la Ciencia, el 4, 5, 6, el Desarrollo, y el 7, 8 y 9 ya la Innovación como tal, donde el Ministerio llega a esa primera parte del prototipo y la validación del prototipo. Con esto pues terminamos el segundo punto a manera de introducción.

Pasamos a la respuesta de las preguntas que nos fueron entregadas: La primera pregunta iba orientada hacia las problemáticas asociadas con los agentes biológicos de alto riesgo a la salud humana, como con el COVID en la pandemia, ¿qué se hizo desde el Ministerio?, pues se invirtieron 290 mil millones de pesos del Sistema General de Regalías, para el fortalecimiento y creación, en algunos casos, de 97 laboratorios para pruebas COVID, en todas las regiones del país, la semana pasada estuvimos inaugurando uno en la ciudad de Santa Marta, con la universidad cooperativa, un laboratorio de biología molecular, y como ese, tenemos 97 en todos los rincones del país, donde procuramos llegar a las regiones para poder darles capacidades de diagnóstico y de análisis de pruebas COVID, con mayor rapidez, con mayor agilidad, para que pudiesen establecer políticas más eficientes. Estamos presentes en 29 departamentos, más la ciudad de Bogotá, y se buscaba, pues hacer fortalecer los programas, los laboratorios para la vigilancia y monitoreo de la salud pública, del talento humano y el equipamiento de los laboratorios con seguridad.

En la segunda se hacía una pregunta con respecto a asignar los recursos de regalías para la Ciencia, Tecnología e Innovación. En los años anteriores ha sido un proceso lento, que se propició con la programación de dichos recurso en una vigencia anterior, para cumplir con los objetivos distintos a la CPI. En este último año y medio, se han aprobado través de la OCAD, 371 proyectos de inversión, con un valor total de 1.35 billones de pesos, y se han generado 42 proyectos de inversión, del Presupuesto General de la Nación, del Ministerio, por un valor de 169 mil millones, a través de 5 convocatorias. Cabe aclarar, que en estos recursos de Ciencia, Tecnología y la Innovación obedecen al órgano colegiado de administración y decisión (OCAD), en el cual hacen parte el Gobierno nacional, las universidades y también los entes territoriales. Aprovecho y saludo al Senador Johnny Besaile, un saludo Senador.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Perdón Ministro. Certifico la presencia del Senador Jonatan Tamayo en plataforma y presencialmente el doctor Johnny Besaile, que hace rato nos había llamado, que estaba conectado.

El Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctor Tito José Crissien Borrero:

Con la pregunta número tres se planteó como meta en el cuatrienio aportar 800 estancias posdoctorales. Hemos podido tener 3.729 beneficiarios en los últimos 18 meses, 2.680 de maestrías y 1.049 becas de doctorado, a través de las becas bicentenario de entidades como Fulbright y Colfuturo y también Ecopetrol. Se han financiado 246 estancias posdoctorales y otras 800 estancias apoyadas en lo que va del cuatrienio. Respecto a la pregunta número 4, ¿qué ha hecho el Ministerio en 2020-2021 en la línea de beneficios tributarios?: El año pasado tuvimos un cupo de 1.5 billones de pesos en beneficios tributarios, los cuales se ejecutaron en su totalidad, y para este año hay 1.9 billones de pesos, lo cual ha permitido 189 procesos y productos mejorados, 116 prototipos industriales, 80 software desarrollados, 134 artículos científicos publicados, 12 patentes obtenidas y 39 secretos industriales, con presencia en 54 municipios y en 18 departamentos. Actualmente llevamos 2.13 billones ya asignados para beneficios tributarios; pregunta número cinco, en el tema de la igualdad entre los géneros y poder empoderar a todas las mujeres y niñas: De los 16 mil investigadores que existen en Colombia, certificados por el Ministerio de Ciencias, el 34% son mujeres, y por lo tanto hay una brecha que cerrar, por lo tanto se creó el sistema de más mujer, más Ciencia, donde se buscaba incentivar las vocaciones científicas de las mujeres jóvenes en Colombia, entre los 18 y los 28 años, en temas de..., que son ciencia, tecnología, ingeniería, matemáticas y también en artes, haciendo énfasis en aquellas que tuvieran formación técnica, tecnológica o de pregrado, y fortalecer todas las áreas ESTIN, incluyendo el arte.

Esto es un proceso donde se inscribieron 19 mil jóvenes, mujeres jóvenes, y vamos a estar beneficiando a 16 mil mujeres jóvenes a través de este programa, para fomentar sus vocaciones científicas. En la pregunta número 6, de qué hemos avanzado en la recomendaciones de sabios, creo que en esto en el punto número dos, lo pudimos avanzar, establecimos de las cinco misiones que nos establece la misión de sabios, ya comenzamos con la primera, se abrió la convocatoria por 41 mil millones de pesos, más 17.000 millones que vienen del sector privado, donde la enfocamos hacia la bioeconomía, para el desarrollo de nuevas Tecnologías y productos, para el aprovechamiento de la biomasa, la biodiversidad de sus servicios ecosistémicos y la agricultura sostenible en las regiones. Estamos formulando la segunda misión, que es la misión de Colombia productiva y posteriormente la de Colombia equitativa. Con respecto a la pregunta número 7, cómo se enfrentó el Ministerio en el reto

de avanzar en la investigación sobre el COVID-19, entendiendo la urgencia y lo crítico del tema que aún resulta para el país, se hizo una inversión, además de los laboratorios, los 97 laboratorios para la detección y diagnóstico del COVID, se hizo una inversión de 32 mil millones de pesos durante el año 2020, a través de 32 proyectos de Ciencias, relacionados con el COVID, para el fortalecimiento de las pruebas de diagnóstico, el tratamiento, la contención y el monitoreo, y se trabajaron 7 proyectos de la mano con el Sena.

El programa número 8, el Programa Ondas, es un programa insignia de la entidad, de gran reconocimiento nacional, ¿cómo mantuvo vinculados a los niños y a los jóvenes en momentos de la pandemia?, bueno, debido al encierro, pues tuvimos que adaptarnos a través del Programa Ondas en el año 2020, a las Tecnologías de la información y las comunicaciones, hicimos el Programa Ondas en casa, lo cual nos mostró un aspecto muy importante, tal vez que no se había identificado, de la importancia de los padres, de los papás, de las mamás de estos niños en el medio este Programa Ondas, el hecho de que ellos lo conocieran, también les pudimos enseñar de Ciencia, y generar ciertas vocaciones y sensibilidad hacia temas de generación de nuevo conocimiento, no solo al niño, sino a los padres, así que a través de esta Ondas en casa, este programa, logramos impactar durante el año 2020, 39.150 niños, junto con sus padres y familiares, en 11 departamentos, en 186 municipios donde establecimos las líneas y las guía de actividades para los maestros, los beneficiarios y los asesores, así que pudimos desarrollar e impactando a 39.150 niños durante el año 2020, en medio de la pandemia, utilizando Tecnologías de la informática y las comunicaciones.

Pregunta número 9, cómo apoya el Ministerio a los jóvenes del país que hoy reclaman oportunidades y un espacio al Gobierno para el desarrollo de su vida profesional y productiva. En estos últimos 18 meses, el Gobierno ha apoyado a 1.428 jóvenes investigadores e innovadores, este es un programa que le permite al joven acceder a un salario, si él no se ha graduado de pregrado, a través de su universidad puede acceder a 2 salarios mínimos mensuales, durante 12 meses, y a los que ya estén recién graduados, menos de un año de graduados, puedan acceder a 3 salarios mínimos mensuales durante 12 meses, y esto pues se hizo enfocados en temas de la salud, de la reactivación económica y el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo e Innovación. Se han apoyado directamente a través de este programa, 1.028 28 jóvenes, más la 16 mil mujeres jóvenes que se van a apoyar a través del programa más Ciencia, más mujer.

La pregunta número 10, qué resultados se presenta a nivel nacional, en cuanto a solicitudes de patentes presentadas en la oficina nacional, cómo se espera del Ministerio mejorar este indicador. Pues en los últimos 18 meses hemos presentado, hemos ayudado a que las empresas presenten 511

nuevas solicitudes de patentes, estos son unos procesos bastante demorados, que están a cargo de la superintendencia de industria y de comercio, y son demorados, porque hay que verificar, hacer una vigilancia tecnológica en todo el mundo, de que la originalidad de estos inventos o modelos de utilidad, que se tienen presentados, para poder otorgar las patentes, y adicionalmente se generaron 1.100 pactos por la Innovación, con 1.100 empresas alrededor de todo el país. ¿Cómo se ha avanzado el país en la generación de un nuevo conocimiento?: En los últimos 18 meses se han publicado 22.932 nuevos artículos, la meta del Plan de Desarrollo son 55 mil artículos científicos en este cuatrienio, el cual ya estamos llegando a más de 42 mil, y con toda seguridad, para el final del Gobierno, habremos alcanzado esa meta de 55 mil, que lo veremos más en detalle en los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo, y finalmente, A Ciencia Cierta es una estrategia que atiende a las necesidades básicas de las comunidades del país, desde la Ciencia y la Tecnología, ¿qué resultados recientes se resaltan por parte del Ministerio?, ¿qué comunidades han participado en esta convocatoria?

A Ciencia Cierta es un programa de apropiación social del conocimiento, donde se busca un acompañamiento por parte de un investigador científico, normalmente afiliado a una universidad, a un centro de investigación, para poder desarrollar diversos proyectos que tengan un impacto directo sobre comunidades campesinas, indígenas y afro descendientes, se han desarrollado 30, con 30 organizaciones de base comunitaria beneficiadas, en 16 departamentos y 7 municipios del PDET, con una inversión total de 4.500 millones de pesos, proyectos que permiten que estas comunidades utilicen la Ciencia, como un vehículo para su bienestar social, económico y el desarrollo de sus comunidades. Con esto terminamos en el tercer punto en la agenda del día de hoy, vamos al cuarto punto, que es la ejecución del presupuesto del Ministerio de Ciencias, en este año 2021.

Es importante pues aclarar que el Ministerio hace la Secretaría Técnica del Organismo Colegiado de Administración y Decisión, para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, y que esos recursos de la OCAD, pues no hacen parte del Presupuesto General de la Nación asignado al Ministerio de Ciencia. El Ministerio de Ciencia tiene un presupuesto total de 410.851 millones de pesos para este año 2021, de los cuales 386.465 millones son para recursos de inversión y 24.385 son para recursos de funcionamiento. Del presupuesto de inversión se está ejecutando a través de 11 proyectos de inversión, se han comprometido o contratado en 295.000 millones, ya hay ejecutados, de esos 295, hay ejecutados 64.000 que ya se han hecho la transferencia, y hay 90 mil millones por comprometer con CDP, que hacen parte de los comprometidos por comprometer, con un CDP hay 57 mil millones, por comprometer sin Presupuesto General de la Nación, sino que obedecen a unos recursos que

están por recoger los fondos, 30 mil millones y por comprometer, que ya tenemos identificados unas necesidades, pero no se han solicitado los CDP, 2.908 millones de pesos. Estos son los 11, no alcanza a verse muy bien, lo voy a leer, estos son los 11 proyectos de inversión que tiene el Ministerio que suman un total de 295.000 millones, que corresponden a un 77% del presupuesto total, hay un proyecto de formación de capital humano, otro de fortalecimiento de capacidades de los actores de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Colombia, bioproyecto y la apropiación social, capacidades regionales, vocaciones científicas, Innovación, internacionalización, investigación en salud, a través del Fondo de Investigación en Salud (FIS), Oficina de Tecnología, y la parte administrativa y financiera, tenemos por comprometer ya, con un CDP asignados, 57 mil millones en estos proyectos de inversión, como son el de investigación en salud, la formación en capital humano, la Oficina de Tecnología, la Oficina Administrativa y el proyecto de capacidades regionales, y por comprometer sin CDP, pero ya con necesidades identificadas, 2.908 millones de pesos en el área administrativa y financiera, formación de capital humano, investigación en salud y la Oficina de Tecnología. En cuanto a los presupuestos de funcionamiento, se dividen en gastos de personal por 13.961 millones, de lo cual, ya está comprometido y contratado 8.275, por comprometer 5.600, para un total de 13.000 millones de pesos, que tiene el presupuesto de funcionamiento, en cuanto a gastos de personal y en gastos generales hay 10.496 millones de pesos en este total aquí, pues tenemos el plan de convocatorias de la OCAD, de las convocatorias que se cerraron recientemente, lo tenemos por departamento, por si alguien tiene alguna pregunta específica de algún departamento, al final pues aquí tenemos la información de cada una de estas convocatorias, identificadas por departamento, y bueno, ya para terminar, vamos a repasar los 16 indicadores, que tiene el sector de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, comenzando por 2 que son críticos, como es la inversión de las actividades de Ciencia y Tecnología Innovación como porcentaje del PIB, la meta era alcanzar un 1.5%, estamos actualmente en un 0.84%, estamos revisando la manera en que se mide el activo para poder tener una un reflejo más real, más cercano de esta inversión, adicionalmente también la pandemia y todo el impacto económico que nos dejó también tuvo, que se reflejó en reducciones en este aspecto, también la inversión I+D+I del sector privado está en un 0.35, como meta estamos en un 0.18, también pues por la misma razón, esto tal vez son los dos indicadores que se tienen más dificultad en poder alcanzar la meta, también tenemos un indicador de becas y créditos para doctorados, la meta es 3.680, ya tenemos 2.042 becas asignadas y aspiramos en estos próximos 11 meses, ya abrimos unas convocatorias este año, que nos permiten cubrir 720 nuevas becas, nos quedarían 920 becas por asignar, vamos a utilizar recursos de regalías para poder alcanzar esta meta.

También las estancias postdoctorales, la meta son 800, ya llevamos 610 y estamos seguros que vamos a alcanzar esta meta sin ningún problema, se aspira apoyar a 3.560 jóvenes innovadores, apoyados por el Ministerio, ya se han apoyado 2.069, y con el más mujer más Ciencia, esperamos poder apoyar en efectivamente unas 2.500 mujeres, y se va a alcanzar la meta.

En niños, adolescentes certificados en el fortalecimiento de sus capacidades, esto principalmente se resuelve a través del Programa Ondas, la meta es de 34.000, ya tenemos 8.000 de avances, 17.000 que serán atendidos este año, y se espera atender unos 12.000 el próximo año. En cuanto a las citaciones de la producción científica colombiana, se espera poder alcanzar el promedio de la OCDE, de los países de la OCDE que lo igualan a 1, estamos la meta era alcanzar un 0.9, estamos en un 0.91, es decir, que ya superamos la meta establecida, y aspiramos a llegar a ser igual al promedio de citaciones de los países de la OCDE. En cuanto a artículos científicos, se esperan publicar 55.000 artículos, ya llevamos un avance hasta el 2020 de 35.000, este año se llevan ya 7.000, lo cual nos sitúa en unos 42.000 artículos científicos publicados, y de seguro alcanzaremos esta meta.

También se esperaba que un 2% de los investigadores colombianos estuviesen en el sector empresarial, actualmente hay un 2.4%, es decir, de estos 16.000 investigadores certificados por Minciencias, 2.4% se encuentran vinculados al sector empresarial y el resto a centros de investigación y a universidades. También se espera alcanzar 64 acuerdos de transferencia tecnológica, llevamos 33 este año, hemos avanzado en 21 más, para lo cual nos da un total de 54 y el próximo año alcanzaremos la meta de 64. El cupo de inversión para deducción y descuentos tributarios, se espera dar en beneficios tributarios 6.4 millones, tenemos una avance al 2020 de 3.3, a lo cual se le van a sumar 1.9 billones de este año 2021 y una cifra de dos billones para el año 2022, y así se nos asignan en el presupuesto para poder alcanzar la meta de 6.4, y por último, la organización... ¡ah!, no son 16 organizaciones por y pactos por la innovación, se espera impactar a 4.200 empresas en pactos por la Innovación, ya llevamos un avance de 3.065 hasta el año 2020 y en este año 2021 tenemos un avance de 3.665, lo cual nos permitirá alcanzar la meta en el próximo año. y los últimos cuatro indicadores, y con esto pues damos por finalizada la presentación en el día de hoy, las patentes presentadas por empresas y organizaciones colombianas tenemos una meta de 2.100, esto es una meta que obedece al sector y el Ministerio ha venido apoyando 965, aspiramos a cerrar este año con 530, ya llevamos 174, y vamos también a establecer recurso con recolejáis para poder apoyarnos y alcanzar esta meta, que es otra de las que tenemos en rojo en nuestros indicadores del Plan de Desarrollo, también expediciones científicas al pacífico, se esperan hacer cinco, ya se han realizado tres misiones y este año se lleva...se tiene programada una más y el otro año

una más para alcanzar la meta, nuevas expediciones científicas Nacionales realizadas, se espera hacer 25, ya llevamos un avance de 18 y este año llevamos tres, esperamos alcanzar 7, completar el año con siete, y nuevos bio productos registrados por el programa Colombia Bio, se tienen 126 como meta, 36 de avance y este año pues estamos esperando los resultados a final de año, para poder completar esta meta.

Con esto, pues damos por finalizada el quinto punto de la presentación de la agenda del orden del día, donde pues hemos hecho un repaso del Ministerio, de cuál es el papel del Ministerio dentro del sector, la ejecución presupuestal y los indicadores, los principales indicadores del Plan Nacional de Desarrollo y cómo vamos en ese desempeño. Así que, señor Presidente, muchísimas gracias por la invitación, muchísimas gracias por este espacio, y, bueno, dejo este espacio para preguntas.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Muchas gracias señor Ministro; gracias por ilustrarnos, por darle respuesta a este cuestionario que fue validado por la Comisión en pleno. Vamos a darle la palabra a los Senadores y Senadoras. Tiene la palabra el Senador John Besaile.

El honorable Senador John Moisés Besaile Fayad:

Buenos días señor Ministro, cordial saludo, una cordial bienvenida, nos complace que esté en esta Comisión el día de hoy, señores funcionarios del Ministerio, de la Procuraduría, la Contraloría, colegas, señor Presidente, señor Secretario, medios de comunicación. Ha hecho usted una exposición a cerca de lo que le ha correspondido en este Ministerio, señor Ministro, y hoy con mucha preocupación vemos, cómo la corte constitucional declaró inexecutable la creación del Ministerio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, y nos corresponde a nosotros como parlamentarios y a esta Comisión iniciar este proceso nuevamente, para lo cual, Ministro, sin temor a equivocarme, creo que cuenta con el apoyo irrestricto de toda esta Comisión, para que así, lo más pronto posible, tengamos el Ministerio legal o legalmente constituido, para lo cual hay un plazo específico, y nosotros estamos en plena disposición de cumplir con estos plazos.

Mirando esta exposición, Ministro, con mucha preocupación vemos, a sabiendas de que la Ciencia, la Tecnología y la Innovación son un sector fundamental para el desarrollo de nuestro país, vemos cómo dentro del presupuesto nacional para el 2022, hay una reducción considerable de los recursos del Ministerio, cuando este es uno de los Ministerios que más debe manejar recursos, porque si no invertimos en Innovación, en tecnología, en creación, nos quedamos siempre rezagados, un presupuesto de 410 mil millones aproximadamente, se le va a reducir a 330 mil millones de pesos, una reducción aproximadamente del 19.55%, entonces, ¿dónde quedan los proyectos de esta cartera para el

año 2022?, porque desgraciadamente para que estos proyectos se conviertan en realidad, necesitamos recursos, y no podemos dejar que este Ministerio se nos caiga, vamos a pelear para que los recursos estén por encima del año 2021, para que siquiera el Gobierno nacional o Hacienda, meta los recursos requeridos para que toda esta inversión sea una realidad.

Un punto que quería hacerle saber, Ministro, y una sugerencia muy respetuosa, a través de la ciencia o a través de este Ministerio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, miremos hacia el campo, Ministro, Colombia, digamos, lo que queremos decir, es un país netamente agropecuario, y través de las tecnologías podemos mejorar las condiciones del agro colombiano, vamos a meter parte de los recursos en investigación científica, en Innovación en el campo colombiano, en nuestro campo que está bastante abandonado, nuestro campesinado necesita de la ayuda del Gobierno nacional, pero no solamente del Ministerio de agricultura, no solamente del Ministerio del medio ambiente, sino también del ministerio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, para que en parte lo tenga muy en cuenta Ministro, que es demasiado importante, vamos a meterle la mano al campo.

Esta es una sugerencia muy respetuosa, para que así nuestros campesinos puedan ir a la vanguardia también, no lo vamos a conseguir en uno ni dos años, pero si no empezamos, nunca llegamos o cumplimos la meta esperadas, y ya para terminar Ministro, quiero hacerle un reconocimiento, porque muchos a principio se opusieron a su nombramiento, pero quiero hacer este reconocimiento público, porque lo ha hecho con lujo de detalles, sigue así, Ministro, trabajando por el bien de Colombia, por el bien del Ministerio y comprometido con el sector, yo, cuento con nuestro apoyo y para adelante Ministro. Gracias, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias Senador Johnny. Tiene la palabra la Senadora Ana María Castañeda.

La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Muchas gracias Presidente. Primero, darle la bienvenida al Ministro Crissien, a todo su equipo de trabajo, a los Viceministros, a todos los que nos acompañan en el día de hoy, los que están conectados, a todo el equipo de la Comisión Sexta, y es un placer, Ministro, poder tenerlo aquí, en esta su casa. La verdad es, que desde el 4 de junio que usted llevó a la cartera de Ciencia, Tecnología e Innovación, hemos notado el cambio, hemos notado la diferencia, y usted es un Ministro de resultados, usted es un Ministro que tiene la camiseta puesta por el país, por las regiones, por la ciencia, y también quiero reconocer su trayectoria, sus 20 años de experiencia en el sector, su paso como rector de esa importante universidad de la Costa, usted dejó huella, cosechó grandes triunfos, éxitos, que sin duda alguna, hoy

lo tienen en este Ministerio para sacarlo adelante. La Ciencia y la Tecnología ofrecen un sinnúmero de beneficios, que hemos podido evidenciar más que nunca en los últimos años, miremos cómo fue el comportamiento de la ciencia y de la tecnología en todo este proceso de la pandemia en el mundo entero, los avances que se pudieron lograr a nivel mundial y los objetivos que se buscan a través de estos dos importantes, de este matrimonio como lo es la ciencia y la tecnología

Ministro, primero decirle que tiene el apoyo y respaldo total, me atrevería a decir, de esta Comisión para trabajar de la mano y todo, es sacar adelante tantos temas importantes, convocatorias de diferentes temas que nos interesan en el país, temas de mujeres. que he visto, previsto cómo ha sido la evolución, muy gratificante ver como cerró esa convocatoria que usted nos mencionaba hace un ratito, con 19.386 mujeres inscritas, se tenía estimado 10 mil, hoy podemos ver cómo la mujer ha venido metiéndose en este campo, que para nosotras las mujeres, era siempre un campo que estaba muy lejos de poder llegar, hoy en día es una realidad que las mujeres están potencializando en temas de ciencia y tecnología, y yo quiero pedirle a usted, que a través del Ministerio, cada vez más se pueda abrazar, apoyar y brindar las herramientas, para que las mujeres colombianas puedan llegar a ese nivel y puedan llegar a estar balanceadas respecto a los hombres, en este importante sector.

Así mismo, Ministro, poner en marcha esa misión de sabios, yo creo que es uno de sus objetivos principales, como eje fundamental de todo el trabajo que tienen que hacer dentro del Ministerio, uno de los puntos muy importantes, fortalecer esas bases de la educación dentro de las líneas de trabajo y dentro de esos retos que tiene la misión de sabios, muy importante todo ese tema de la educación inicial, por nuestros niños, para poder cimentar bien esas bases, y que de ahí en adelante, podamos tener una formación integral y de calidad en nuestro país; el tema de generar nuevos conocimientos continuamente, es un pilar esencial y es un pilar fundamental para poder solucionar los diferentes problemas que tenemos y retos en este país, y sé que ese también es un punto fundamental y principal en el Ministerio en cabeza suya.

Aparte, Ministro, yo quiero también pedirle que podamos llevar, con ese Programa Ondas, a muchos más rincones de nuestro país, esto un programa de mucho impacto, que si logramos esa prioridad a través de su cartera, podemos llegar a muchos más colombianos, y que se puedan beneficiar de las bondades de este programa que acerca al Ministerio a las regiones, que acerca al Ministerio a todos esos ciudadanos, ciudadanas, niños, niñas que hoy están apostándole a este sector, entonces, Ministro, nuevamente le expreso mi apoyo, le expreso también todo el apoyo de esta Comisión Sexta para trabajar de la mano, especialmente, como lo dijo el Senador Besaile, mirar cómo aumentar ese presupuesto, ya que ese 19.5% que bajaría, es un mensaje nefasto en

estos momentos donde la Ciencia, la Tecnología y la Innovación están jugando un papel protagónico en la vida, no solamente de los colombianos, sino en el mundo. Por lo tanto, no podemos permitir que estos recursos bajen, porque se afectaría la misionalidad de los objetivos de esta cartera.

Cuente con nosotros, cuente con nuestro trabajo, y por supuesto, con esta presentación que usted hizo tan magistral, por mi parte, solo conocer cada día más de todas esas convocatorias y toda esa oferta institucional, pero que no quede ninguna región del país sin poder beneficiarse de estos recursos que van a ayudar por supuesto a reactivar la economía, a generar empleo, a generar el mejor ambiente en nuestra sociedad, y también esperanza en miles de jóvenes colombianos que pueden apuntarle a un mejor futuro y a hacer realidad sus proyectos de vida de la mano con su Ministerio. Muchas gracias Ministro.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias Senadora Ana María. Tiene la palabra la Senadora Ruby Chagüi, y se prepara la Senadora Sandra.

La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:

Gracias Presidente. Un saludo muy importante para usted, para todos los colegas de la de la Comisión, y una bienvenida a esta Comisión al Ministro de Ciencias y a todo su equipo, los Viceministros, a todos los funcionarios del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación que nos acompañan hoy. Ministro Tito, bienvenido, aquí en esta Comisión el tema de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación es un tema importante y es un tema que ocupa prioridad en todo lo que tiene que ver con nuestro proceso legislativo. Para nosotros no solamente es fundamental la ciencia, sino todo lo que se está logrando desde el Ministerio para tener esas tres vertientes que son ciencia, tecnología y la innovación, que hoy se convierte en un tema tan primordial para el desarrollo económico y para el progreso social de nuestro país y de nuestras regiones, porque cuando muchas veces nos hablan sobre Ciencia, pues todo el mundo queda como que en blanco y dice, pero cómo se traduce la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en las regiones, y aquí vemos cómo con el Ministerio y con el Congreso necesitamos generar todos esos proyectos y esa dinámica, para que a través de este Ministerio, logremos soluciones claves para el desarrollo en temas regionales, y en temas primordiales como salud, empoderamiento de la población productiva, todo el tema de educación, el sector agropecuario, digamos que es toda esa base de investigación también y de Innovación que se necesita, para que se ponga en firme esos sectores y puedan ir, puedan tener un resultado mucho más exitoso.

Yo quiero destacar esa reactivación económica de las regiones, de la que ha hecho parte su Ministerio, hoy estábamos viendo aquí, cómo más

de 324 mil millones se han dedicado para Ciencia, en más de 75 proyectos que se desarrollan en las regiones, nosotros aquí todos somos de regiones, y para nosotros es muy importante que este Ministerio se vea reflejado en lo regional, investigaciones en desarrollo de formación de alto nivel, en también, cuándo lo íbamos a imaginar, proyectos en San Andrés y Providencia, qué bueno y usted lo decía ahora, que este Ministerio se sienta allá, y qué bueno que también podamos seguir fortaleciendo los laboratorios para atender esta problemática de la pandemia, porque es algo con lo que tenemos que convivir, aquí estamos hoy con este tapabocas, que me la acabo de quitar para la intervención, pero es algo que no podemos dejar atrás, y que así pues vamos a tener que vivir en un largo tiempo, y Colombia no puede quedar por debajo de ello, y este Ministerio también le ha aportado con 290 mil millones a esa inversión del Sistema Nacional de Regalías, acertando a esos laboratorio para atender esa problemática social, y también quiero destacar esa convocatoria que me llamó mucho la atención, soy profe y quiero hacer PhD para hacer la diferencia, qué bueno, este país se tiene que convertir en esa formación doctoral, y qué bueno que a través de ellas, 234 profesores de instituciones de educación superior, mediante esos créditos condonables, puedan crecer en ese escalafón, y que cada vez podamos ser más competitivos las universidades, las instituciones de educación superior necesitan estar en permanente mejoramiento de sus niveles educativos y académicos, para poder competir de manera internacional, y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación no se puede quedar por debajo de ello, y por eso yo hoy lo quiero resaltar, y hay que seguir apostándole para que nuestros docentes y profesores puedan alcanzar esos niveles académicos que hoy nos hacen más competitivos a nivel nacional y a nivel internacional, pero también las 3. 729 personas con programas de formación de alto nivel, que han encontrado una mano en este Ministerio, 2.680 maestrías y 1.049 doctorados a través de alianza, por ejemplo, como con las organizaciones de Colfuturo, y aquí vemos nosotros en esta Comisión, hemos escuchado muchos estudiantes, yo estuve en la subcomisión del Icetex y a muchos también recibimos con temas que tienen que ver con Colfuturo y con esas becas que hoy necesitan garantizarse también a los colombianos. Tenemos que seguir en esa tarea, Ministro, usted tiene unos retos y unos desafíos importantes para poder seguir convirtiendo este Ministerio de Ciencia y Tecnología, en un Ministerio que, bueno, podamos sacar adelante como Ministerio, que eso es importante, después de lo que dijo el Senador Besaile, con la sentencia que, y lo vamos a lograr desde el Congreso, porque vamos a estar unidos, este país necesita este Ministerio robusto, y necesita que la Ciencia, la Tecnología y la Innovación esté no solamente en la educación superior, y aquí yo invito a mis colegas a que podamos todos tramitar ese proyecto de ley, sino fortalecerlo en la educación básica y media, querido Ministro, porque aquí

tenemos que meterle más investigación a nuestros jóvenes de instituciones públicas y privadas, porque la investigación da un cimiento importante, que hay que incluirlo dentro de ese pensum con mayor seguridad y más acertado, trabajemos en eso querido Ministro, es muy importante que la educación básica de nuestro país tenga más investigación, que esos pensum puedan hacer que los jóvenes salgan de su colegio y como bachiller, con unas bases sólidas en investigación, en Tecnología e Innovación, así podemos lograr que puedan tener más éxitos en la inserción laboral, y también en la escogencia de sus carreras universitarias y en las técnicas y en las tecnologías.

También celebramos que invierta más de 78 mil millones en los proyectos científicos para niños, qué bueno que miremos hacia allá, porque hay que desde muy temprano, como lo decía ahorita, fomentar esas capacidades en toda esa apropiación social para el conocimiento, para la investigación y para la innovación, desde niños. Hemos visto, ya por último, lo que vino en el presupuesto con el Ministerio de Ciencia para el 2022, 330 mil millones de pesos, aquí pues tenemos recursos para todo lo que tiene que ver también con funcionamiento, de inversión, yo sí creo que vale la pena que esta Comisión, con su liderazgo, querido Presidente, podamos presentar una proposición para que solicitemos una adición presupuestal a este Ministerio, yo con todos los análisis que hemos hecho y los déficit y todo lo que ustedes han presentado, creería que podríamos, como Comisión, poder pedir alrededor de 100 mil, 150 mil millones más, para que se le puedan adicionar al presupuesto del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, para todo con lo que tiene que ver también con los gastos misionales, la promoción, de la Ciencia, de todo lo que tiene que ver también las becas para los colombianos, porque hoy tenemos un gran número de colombianos que por la pandemia fueron afectados, y es la hora que tenemos que darle esa mano amiga, y ahí podemos meter unos rubros, nosotros queremos que este país genere conocimiento, Ministro, nosotros tenemos que apostarle a que este país sea reconocido por la Innovación, y es lo que nos permite hoy ser competitivos a nivel internacional, miremos lo que sucedió en países como Israel, que le apostaron a la innovación, en emprendimiento y hoy en el lugar que los tienen, y esos son los caminos que tenemos que seguir, para que tengamos una política a mediano y a largo plazo con acciones y con resultados concretos, que le permiten el crecimiento y el desarrollo productivo a este país, por eso esta Comisión pudo tener ese papel importante en esa edición del presupuesto el próximo año.

Cuente con nosotros, seguimos trabajando por las regiones, esos CRIIE que queremos llevar a las regiones, hay que sacarlos adelante, y también estos de investigación, como el CRIIE de Turbo, el Centro de Investigación La Vitrina, que estamos trabajando en asocio con el Sena, por ejemplo en Córdoba, para que le metamos todo esos temas de Tecnología, de

la investigación al sector agropecuario que tanto nos necesita para potencializar nuestras regiones, entonces, qué bueno que el Ministerio no solamente se quede en la investigación y en lo académico, sino que haga ese trabajo con usted en su liderazgo, para que lo sintamos en las regiones y estos le permita convertir a este país, en un país innovador y en un país que crezca con desarrollo, con inversión y con equidad, que es muy importante.

Gracias Ministro y cuente con el apoyo y el trabajo de esta Comisión, para sacar adelante esos proyectos de ley, que podemos trabajar de la mano y que podemos llevarlos rápidamente a que se conviertan en ley de la república.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias Senadora.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Presidente, con el mayor respeto, certifico en plataforma, desde hace un momento y, repito, la Senadora Amanda Rocío González Rodríguez, Presidente, para que quede constancia en la Secretaría General.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias Secretario, gracias a la Senadora Ruby Chagüi. Senadora Sandra, tiene usted el uso de la palabra.

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias señor Presidente. Lo saludo y saludo al señor Ministro, a sus funcionarios del Ministerio, gracias por acudir a esta convocatoria de la Comisión Sexta. Señor Ministro, en su momento nosotros acompañamos al Senador Iván Darío Agudelo, en su proyecto de ley para constituir la Cartera de Ciencia y Tecnología, que es muy importante para nuestro país, es el desarrollo de nuestro país, pero como firmantes de la paz, consideramos fundamental, señor Ministro, este papel de la ciencia y la tecnología para superar las causas que históricamente han generado el conflicto armado, la guerra en nuestro país. Señor Ministro, en el Informe de Gestión del Ministerio 2020, solamente aparece una actividad relacionada con el aporte al acuerdo de paz, de la formulación y concertación de los términos de referencia para la convocatoria 884 del 2020, construcción de paz, resiliencia y salud mental, convocatoria binacional de investigación para potenciar el apoyo y la comprensión de los retos actuales de Colombia en tiempos de pandemia.

Creemos, señor Ministro, con todo respeto, que el Ministerio se quedó corto en la enorme tarea que significa la Ciencia y la Tecnología, porque son muchas las posibilidades de aportar en la construcción de una paz sostenible, con base en el conocimiento y la innovación, señor Ministro, por ejemplo en relación con el punto 1 del Acuerdo firmado en La Habana, reforma rural integral,

queremos saber cómo se está articulando el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación que usted lidera, con el sistema Nacional de Innovación Agropecuaria, eso queremos saber, pero también saber cuál es la política de Ciencia y Tecnología para el agro, que apunte a la soberanía alimentaria y al fortalecimiento de alternativas agroecológicas saludables para las personas y el medio ambiente, que sea amigable con la tierra, que sea amigable con los ecosistemas, señor Ministro, las personas en la incorporación con su experiencia en territorios específicos, hemos venido apoyando iniciativas científicas para la identificación de especies y la caracterización de ecosistemas amenazados, ejemplo, los parques de nuestro país, y usted sabe por qué, señor Ministro, estoy haciendo referencia aquí a los parques, y de hecho, el mismo acuerdo de paz demanda conocimientos para la zonificación, restauración y protección de territorios afectados por la violencia o que tienen el potencial de generar conflicto, señor Ministro, cuál es la política del Ministerio de Ciencia y Tecnología en este aspecto.

Igualmente, señor Ministro, la solución definitiva al problema de las drogas ilícitas requiere el aporte de diversas áreas del conocimiento, para abordar los diferentes ángulos de este fenómeno que nos afecta como sociedad, y esto en cuanto al consumo, a los cultivos de uso ilícito y a la criminalidad organizada, asociada al narcotráfico, y esto con base a evidencias científicas, qué iniciativas tiene el Ministerio de Ciencia en este particular. Señor Ministro, en el acuerdo hay un eje fundamental, el señor Presidente hace referencia cada rato a este eje fundamental, que es el sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición, este sistema también se beneficiaría enormemente de un respaldo desde el Ministerio de Ciencia y Tecnología, por ejemplo, en todo lo que tiene que ver con la búsqueda e identificación de personas desaparecidas durante el conflicto, yo creo señor Ministro, que usted muy bien lo sabe, que son más de 50 años de guerra de conflicto, y según investigaciones y de historiadores serios de nuestro país, tenemos aproximadamente más de 200 mil personas desaparecidas, nos gustaría saber si el Ministerio tiene algún proyecto al respecto, cómo ayudamos, cómo apoyamos, cómo logramos avanzar en este proceso, que ayude a cerrar heridas en miles de familias que desde hace años, esperan con certeza sobre sus seres queridos, que se les diga algo, dónde están, que se los entreguen, por ejemplo, también es importante la articulación del Ministerio de Ciencia y Tecnología con en el sector empresarial, lógico, claro, para apoyar los esfuerzos de muchos empresarios que han venido haciendo para contribuir, empresarios que han contribuido de la reconciliación de la familia colombiana, por ejemplo, para identificar innovaciones tecnológicas y de procesos, que permitan incorporar laboralmente a los reincorporados y catalizar sus conocimientos hacia posibles innovaciones de productos, no, señor Ministro, usted sabe qué tenemos, y finalmente, una alarma mundial, y es el cambio climático, eso no es una ilusión, no, es real, las últimas inundaciones

que se han presentado a nivel mundial y que también hemos sufrido aquí en Colombia, nos da evidencia de lo real y de la gravedad del cambio climático que empezamos a vivir, pero esto está ocasionando graves afectaciones no solamente a las especies o en general a la vida, y uno de los factores que inciden en el uso de la energía proveniente de los hidrocarburos, cómo nos estamos pensando, señor Ministro, la transición hacia fuentes de energías menos contaminantes, para tener en cuenta su impacto ambiental, pero también el impacto sobre las comunidades, que mejoren su calidad de vida y no se vean afectadas negativamente por los macro proyectos.

Estas son, señor Ministro, nuestras inquietudes desde el partido Comunes, respecto a su labor en el despacho Ministerial, esto para contarle que esperamos encontrar en su gestión la mejor disposición de ofrecer alternativas que incidan en la construcción de la paz para los colombianos y las colombianas. Muchísimas gracias señor Ministro, por escucharme.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias querida Senadora. Tiene la palabra el Senador Julián Bedoya.

El honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín:

Gracias Presidente. Un saludo especial para todos los colegas, y desde luego, darle la bienvenida al señor Ministro a su Comisión, la Comisión Sexta, manifestarle que usted es un hombre con todas las credenciales, que tiene experiencia en el sector, y que sabemos que va a llevar a muy buen puerto esta cartera y este Ministerio. Los retos del presente y del futuro hacen necesario menester, que la Ciencia, la Innovación y la Tecnología esté en el primer renglón de la agenda nacional, y que ahorita que estamos próximos a la discusión del Presupuesto General de la Nación, tenemos que robustecer y fortalecer las líneas de este Ministerio, así pues, Ministro, que mucho entusiasmo en esta tarea, cuenta con todo nuestro apoyo, con todo nuestro respaldo y sé que le va a dar unos excelentes resultados al país y a todos los colombianos que lo esperan. Muchas gracias Presidente y un abrazo para todos.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias Senador Bedoya, tiene la palabra el Senador Guevara.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Gracias Presidente. Yo quiero pues saludar, saludar a los integrantes de esta Comisión, las Senadoras, Senadores, nuestros funcionarios, al Ministro, bienvenido Ministro a esta Comisión, está recién llegado a esa cartera, a los funcionarios que lo acompañan, los Viceministros, y decirle que de verdad valoramos mucho la experiencia que usted tiene en este ramo, esperamos mucho, el país espera mucho en el desarrollo y la implementación de las políticas públicas en esta cartera, pero yo quiero

señalar, que independiente de esa preparación académica, científica que usted tiene para dirigir este Ministerio, hay que señalar que falta una política pública seria en inversión, en ciencia y tecnología, eso es indiscutible, los datos son fehacientes, nosotros estamos invirtiendo hoy menos del uno, el 0.86, la meta planteada en el Plan de Desarrollo fue 1.51, que para arrancar es una buena meta, sí, dirán unos, bueno, pero yo lo quise, es el 6, pero eso ni siquiera Israel, pues que es el que más invierte, yo creería que esa debe ser una meta conjunta de usted Ministro y de esta Comisión. Hace poco salió una noticia Argentina, en Argentina se aprobó un proyecto de ley para pasar la inversión en Ciencia y Tecnología en relación con el PIB, por unanimidad todas las bancadas, por supuesto es que estaban en el 0.28 y acordaron ir al 1% por unanimidad, creo que hacía muchos años en Argentina no se ha aprobado un proyecto de ley de ese nivel, porque es que tenemos una, hay una deuda histórica con el desarrollo o la Ciencia de nuestro país, mientras Israel invierte el 4.95% de su PIB, Corea del Sur el 4.81, Suiza el 3.37, Japón el 3.26, Austria el 3.17 y Dinamarca, que es de las que menos invierte en Europa, el 3.06, bueno, España, no, España estaba por supuesto demasiado rezagada, es indiscutible todo lo que el mismo Fondo Monetario Internacional, todos los organismos internacionales validan de Singapur, sí, como una de las economías que más ha crecido, por destinar buena parte de su capital a la ciencia y la tecnología.

Entonces, yo diría que nosotros deberíamos hacer una discusión en esta Comisión, para, bueno, este es un Gobierno que va terminando, para mirar ese tema, yo creo que haríamos una buena acción en esa perspectiva de elevar obligatoriamente, y eso solo es posible si tenemos una ley para ello, porque de lo contrario, en el desarrollo presupuestal anual, quién iba a pensar en la crisis del COVID, nadie, y ahí nos cayó, por supuesto no se puede desconocer que ha afectado las economías del mundo y de manera particular las del mundo subdesarrollado, entonces es necesario amigos, compañeros, colegas de esta Comisión, que trabajemos una propuesta que obligue no solo a este Gobierno que está de salida, sino a todos los Gobiernos que vienen, a ir aumentando significativamente los recursos para esta tarea de la Ciencia, que es vital para el desarrollo del país.

España que ha sido de los más rezagados en materia en materia de inversión en Ciencia y Tecnología, en el sistema sanitario ha avanzado, y el cálculo que han hecho los Gobiernos, el Gobierno español, es que por cada euro que invierten en el rubro del sistema sanitario, en materia de vacunación se ahorran entre 4 y 5 en costos médicos, sí, entonces yo diría, Ministro, que tenemos una tarea conjunta con esta Comisión y por supuesto con las bancadas del Congreso, de trabajar, copiarle a los argentinos para obligar a los Gobiernos, obligarlos a que avancemos en este tema. Lo segundo que yo quiero señalar es, que hay, que se hizo una tarea muy importante, Ministro, los cerca, un poquito más

de 200 mil millones de pesos para los laboratorios, pues de verdad que ha sido muy importante, ya inauguraron uno, necesitamos avanzar en esa línea, es muy importante, pero sobre todo, en la producción de vacunas, que el Ministerio apoye esa posibilidad, esa opción, nosotros teníamos en la época de ICA, unos avances significativos hasta para la malaria, y muchos otros avances en esa materia, pero los convenios internacionales y la sujeción a esa política criminal de las multinacionales farmacéuticas, ha ido derrumbando ese avance que tenía nuestro país en materia de investigación de vacunas y de producción de vacunas, yo creo que no podemos llegar al año entrante, el año que sigue, y no sabemos hasta cuándo en un gasto sistemático de recursos para vacunar a nuestra población, cosa que ya muchos países, Brasil y otros países, Cuba e incluso que tiene un presupuesto tan exiguo, con ese bloqueo infame que ha impuesto Estados Unidos, y no podemos seguir en esa línea, Ministro, necesitamos avanzar de manera significativa en ese aspecto, y yo quiero señalar que 97 laboratorios son importantes, allí se va a generar un nicho de investigación importante para el desarrollo de las investigaciones en nuestro país, y que avanzáramos más, Ministro, yo creo que eso es muy importante, y yo quiero también ponerme de acuerdo con la Senadora Ruby, la Senadora Ana María, que dicen, bueno, yo creo que desde el Ministerio deberíamos asignar unos importantes recursos para la formación de nuestros jóvenes, no solo para llegar al pregrado, sino para llegar a la maestría y al doctorado, que son vitales para el progreso de nuestro país, yo creo que allí deberíamos hacer también un esfuerzo muy importante, bueno, no sé, el Senador, yo lo iba a decir, pero lo dijo el Senador John Moisés Besaile, hombre, pero cómo así que en vez de avanzar, retrocedemos, de 410 mil millones de pesos que están en el presupuesto este año, vamos a tener 330 mil para el año entrante, no, mandémosle una carta al Ministro de Hacienda y a todos esos que estructuran el Presupuesto Nacional, que por favor, en vez de reducir, crezcamos en este rubro tan importante, vamos a necesitar mucha investigación, eso es clave.

Entonces, yo propongo que al final aprobemos una declaración, que le pida, desde esta Comisión, que no pueden reducir el presupuesto de este Ministerio, un 19.55%, eso es de verdad inaceptable para esta Comisión, y por supuesto la investigación en el agro es muy importante, yo antes no miraba el tema del agro, de verdad, porque yo me críe en un pueblito muy cerca ahí, un pueblo casi que rural, pues sí, pero ahora que tengo, he ido a un predio que tengo por ahí en una vecindad de Bogotá, uno se da cuenta de la difícil situación del campesino para producir, sí, de verdad es terrible, no puede ser que un bulto de 40 kg, para alimentar los cerdos, el famoso Naranja, valga 84.500 pesos, eso no hay razón, sí, que cualquier producto, cualquier insumo agrícola para la producción vale un ojo de la cara, yo no sé cómo producen, la verdad, yo por lo menos no produciría en una línea para vender, porque es que no da, es imposible, yo creo que nosotros deberíamos

mirar este tema con mucha seriedad, y creo que desde la investigación, el tema de abonos, el tema de fertilizantes, el tema de los químicos, bueno, aquí hay unos que defienden que es imposible aplicarle químico, pero en algunas condiciones, uno habla con los paperos y dicen es que, si no, la palomilla nos traga, qué hacemos con la palomilla, sí, que es un insecto que acaba el cultivo de la papa, entonces se necesitan, pero se pueden producir, Ministro, en nuestro país, lo estamos trayendo todo de China, no más China, sí, hagámosle a producir, a que desde el Ministerio de la Ciencia se destinen unos recursos importantes para la investigación agrícola y podamos producir, yo conozco por ejemplo que la universidad de Córdoba, que hay universidades que están produciendo insumos, deberíamos trabajar en esa línea, que parece que es muy poquito, pero no es tan poquito, Ministro, y vamos a poder avanzar de manera significativa en este proceso.

Yo quiero decirle que, no sé, la escribo en un momentico, pero que aprobemos una proposición de invitación al Gobierno, al Ministerio de Hacienda a que por favor, en contrario de decrecer el presupuesto de Ciencia, Tecnología investigación, por favor lo mantengamos, y al contrario, que suba algo dentro del Presupuesto Nacional. Muchas gracias Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias Senador Guevara. Tiene la palabra la Senadora Amanda Rocío. Excúseme, Senadora Amanda Rocío, me pide la Senadora Sandra, unos minutos, que le faltó hacer una anotación, excúseme Senadora Amanda.

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias señor Presidente. Son solo 30 segundos, es que así como lo mencionó el Senador John Besaile, el fallo de la Corte por la inexequibilidad diferida del Ministerio, pero tenemos un tiempo para ir solucionando, y yo me atrevo a decir, señor Presidente, señor Ministro, que la Comisión Sexta está dispuesta a apoyar en todo lo que sea necesario con tal de darle la continuidad al Ministerio, porque todos le apostamos a la Ciencia, la Tecnología, así como todos también le apostamos a la paz. Eso es todo, señor Presidente, gracias.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias Sandra por su compromiso y por reafirmar ese apoyo a la Ciencia, Tecnología e Innovación. Tiene la palabra la Senadora Amanda Rocío.

La honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias señor Presidente. Señor Presidente, un saludo para usted, para nuestra Vicepresidenta, para todos los compañeros Senadores, a nuestro Secretario, a todos los funcionarios, los que asisten hoy a esta Comisión tan importante, dar un saludo muy, muy especial al doctor José Crissien, nuestro

Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, quiero ante todo felicitarlo, doctor Crissien, porque a usted lo veo muy activo, lo veo con las regiones, en presencia de nuestras comunidades, que eso es lo que hoy pide la gente, que haya presencia de la institucionalidad en nuestros territorios, y quiero resaltarle su trabajo, y quiero agradecerle muy especialmente por haber visitado mi departamento de Casanare, por hoy darle recursos importantes a proyectos importantes que necesitábamos, y de verdad que pues quería reconocérselo en este momento, en este espacio que tengo para hacerlo, agradecerle también porque Arauca, todavía no ha ido y espero que me pueda acompañar a este departamento que también es importante para la Orinoquía colombiana, y agradecerle por un proyecto que salió hace poco, para 2.000 tablets para jóvenes estudiantes que hoy requerían estos equipos tecnológicos, en esta pandemia y en esta situación tan difícil que vivimos, para conectarse a sus actividades y para que estos muchachos puedan cumplir sus sueños de determinar su colegio, y hoy gracias al Ministerio de Ciencia y Tecnología, podemos decir que tenemos estas herramientas tan importantes, agradecerle, doctor Crissien, por esto, adicional decirle, que sigamos trabajando de la mano con nuestras entidades territoriales, municipales y lógicamente desde el Gobierno nacional, siempre cuenta usted con el apoyo de ésta que es su Comisión, y seguir trabajando así articuladamente por uno de los sectores más importantes, como es este de Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo de todos nuestros departamentos, territorios y por supuesto de este país.

Entonces, simplemente quería este espacio para hacer ese agradecimiento especial y resaltar su trabajo que está haciendo hoy, y ponerme siempre a la disposición de usted, para lo que haya que hacer en los diferentes territorios y el acompañamiento, pues siempre lo tendrá, de la Comisión Sexta, que sabemos que siempre pues trabajamos en equipo, y que aquí contamos con amigos importantes que son pues todos los Senadores de la Comisión, y que lo vamos a respaldar en los diferentes proyectos, señor Ministro. Muchísimas gracias, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias señora senadora Amanda Rocío, por sus palabras de validación a este trabajo que está haciendo el Ministerio y por la invitación que le renueva al Ministro, pero esa invitación la coordina con el Presidente, senadora, para poderla acompañar con decisión allá, y qué bueno ir a contarle a esa región del país, esos importantes proyectos del Ministerio que han sido aprobados. Senadora, entonces recuerde que coordinamos usted y yo la visita.

La honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Claro, mi Presidente, nos vamos todos para Arauca.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Tiene la palabra el senador Horacio José Serpa.

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias Presidente. Un saludo especial para usted, para todos los colegas, al señor Ministro, a su equipo, a usted, perdón, siempre será grato encontrarlo en su Comisión, acá siempre hemos estado atentos del desarrollo de cada una de las carteras, Ministro, a usted que está arrancando, pues esta gestión, por supuesto uno le desea éxitos, si a usted le va bien, al sector le va bien, sí, por eso nosotros debemos impulsar esa buena gestión en cabeza suya, son varios temas cortos, yo no quiero demorarme, simplemente decir lo siguiente, siempre en los países emergentes se ha dicho, que no se ha logrado reconocer a la Ciencia, Tecnología e Innovación como un puente, una forma de generar como crecimiento, desarrollo económico, países en vía de desarrollo, nunca se le da la importancia requerida a la Ciencia, Tecnología e Innovación, entonces, se compara la inversión en el producto interno bruto, la participación de los países orientales o de Norteamérica, versus todos estos países en desarrollo, y se encuentran varias diferencias, mientras en algunos países el 4, 3%, 2%, 3% están dirigidos a la Ciencia, Tecnología e Innovación, en estos países, en vías de desarrollo emergente, pues no se le da la importancia, sí, yo siento que eso es cierto, no explotamos algunas ventajas competitivas, creación de riqueza, la digamos, explotar el conocimiento propio, sí, y todos debemos velar para que esa situación cambie. Ahorita hablaban unos colegas, de la participación del Ministerio en cuanto al presupuesto del próximo año, cuente conmigo en lo que haya que hacer para aumentar la partida presupuestal para el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, yo creo que eso es justo y necesario, hablaba con el senador Besaile, él me decía, Serpa, es que hubo una disminución del 19.55% en el presupuesto, pero eso realmente no se entiende, por eso pues me sumo a esa tarea; 2, el proyecto de ley, sí, con la inexigibilidad del Ministerio, yo creo que hay que avanzar, Ministro, lo más pronto posible, sí, lo más pronto posible, y aquí que debemos dar esa discusión urgentemente, para que quede en firme este Ministerio que es tan necesario, como siempre lo ha dicho nuestro querido colega Iván Darío Agudelo, y como todos lo hemos refrendado aquí en esta comisión Sexta; 3, estamos en una crisis, estamos con toda clase de dificultades, no hay empleo, falta de ingreso, todos los problemas que sabemos para las personas, las empresas, etcétera, sí, ¿qué se requiere para empezar a solucionar esa situación?, pues la activación económica, tenemos una reactivación económica, pues se lucha contra el desempleo y de esa forma pues empieza a cambiar la situación actual, que por supuesto es lamentable, usted tiene un fondo, que es el de Ciencia, Tecnología e Innovación, mi petición es ejecutar, lo que más pueda señor Ministro, yo leí hace unos días, no recuerdo en qué medio, que había

sacado o que habían adjudicado, no recuerdo, 300 mil millones de pesos en una convocatoria etcétera, sí, pero también leí hace un tiempo, que había disponible más de 1.3 billones, yo no sé a hoy, cómo es ese tema en el fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, pero ejecutar, ejecutar, ejecutar, aprobar proyectos, por qué, porque eso, doctor, le va a dar un impulso al empleo en las diferentes regiones del país, yo recuerdo también que hace unos años decían, no, eso y todo el mundo lo sabe, eso sacar un proyecto con el fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación es un camello, eso nunca lo van a probar, eso va a ser imposible, eso es lo que se decía, pues en los diferentes pasillos acá en el Congreso de la República, los mismos Alcaldes decían, no, yo para qué presento un proyecto de Ciencia y Tecnología, porque realmente no lo voy a poder sacar, entonces pues con todas estas reformas que se han dado, yo creo que hay que avanzar, por qué, porque, uno, hay que luchar contra el desempleo, sí, al aprobar proyectos regionales, pues esto va a impulsar nuestra comida, pero también hay que desarrollar cadenas de valor, clústeres orientados al desarrollo, en fin; y un último punto, señor Ministro, becas, yo creo que el tema de las becas es fundamental, sí, y hay que hacer un esfuerzo adicional en ese sentido, nosotros tenemos que capacitar a nuestros estudiantes, nosotros tenemos que permitir que cada vez más personas puedan, digamos, tener la posibilidad de realizar estos estudios y estar más preparados, y yo creo que ahí se debería trabajar, una política para el trabajo, y hay que buscar un ejercicio conjunto entre la academia y el sector privado, sí, pensando pues por supuesto en la competitividad de este país, para que no haya esa famosa fuga de cerebros por ejemplo, también aquí yo mezclo ese otro tema, siempre se ha hablado de la fuga de cerebros, acá se capacitan tal y algunos que no pueden capacitarse, pues se van y no vuelven a Colombia, entonces yo creo que ahí hay una tarea, en donde hay que hacer un esfuerzo, sí, señor Ministro, de resto pues desearle éxitos, yo creo que tiene un reto inmenso, aquí estaremos muy atentos en Comisión Sexta, en cada una de sus tareas y sabemos de su capacidad, sabemos que usted puede hacer una bonita gestión estando al frente de este sector tan importante para nuestra sociedad, echar para adelante, sí, porque pues tiene una inmensa responsabilidad. Muchísimas gracias, presidente, a todos los colegas, a su equipo señor Ministro, acá Serpa hay una persona, pues que confían en su talante y sus capacidades. Gracias Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias Senador Serpa. Tiene la palabra el senador Antonio Zabarain.

El honorable Senador Antonio Luis Zabarain Guevara:

Muchas gracias señor presidente. Un saludo especial a la mesa directiva, a los senadores colegas que nos acompañan en esta mañana, por supuesto al doctor Tito José Borrero, Ministro de Ciencia y Tecnología, el doctor Sergio Cristancho Marulanda,

viceministro de conocimiento, Innovación y productividad, a mi buena amiga, la doctora Ana María Aljure Reales, viceministra de talento y apropiación social, y al doctor José Manuel Luque González, secretario general del Ministerio, a los delegados de la Procuraduría, de la Contraloría, a los funcionarios de la Comisión Sexta, a los asesores, a las barras, a los medios de comunicación y a todos los que nos escuchan a esta hora. A ver, yo quiero hacer una intervención basado en lo que son los modelos económicos y los modelos de gerencia, porque en este Congreso tenemos algunos colegas que tienen una percepción o una concepción diferente de lo que es la gerencia con éxito, lo que es una gerencia con resultados, y me voy a referir para ello, a algo que es un tema de actualidad, me refiero a la situación de Santa Marta, la cual es crítica, el atraso en la infraestructura fluvial, así lo muestra, la perla de América está sumida, por decirlo menos, en sus propios desechos, la ola invernal no hace más que desnudar la humillante realidad de nuestro Distrito Turístico, nada me interesa señalar a los responsables, no voy a caer en el juego estéril de señalar a lo de antes, porque lo de ahora, en términos cronológicos, hoy también son lo de antes, han pasado más de 10 años y lo de ahora, quienes también son lo de antes, quieren tener como comodín a sus antecesores, es lamentable que en estos últimos 10 años, Santa Marta no haya podido superar la crisis. Obviamente, al pasar más de 10 años en este momento histórico, lo que se hablaba en ser lo de hoy, también hacen parte de lo de antes, no ha habido planificación, no ha habido austeridad en el uso de los limitados recursos públicos, el arte de gobernar, señor Ministro, el arte de gerencia, porque eso es lo que es usted, un gerente, requiere planear, prever, pero también requiere del uso austero, astuto y eficiente de los limitados recursos públicos. Las comparaciones son odiosas, pero es indiscutible el avance del Distrito de Barranquilla con respecto al distrito de Santa Marta, y por eso me quería referir a ello, porque son dos modelos de gerencia diferentes, son dos modelos de gestión diferente, son dos modelos de hacer la política de manera diferente, Barranquilla tenía un retraso de casi 80 años en su infraestructura fluvial, Barranquilla ante cualquier lluvia se paralizaba, es por todos conocida la trágica historia de los arroyos, hoy tenemos que agradecerle a Alex Char y a su secretaria general Ana María Aljure, hoy viceministra hoy coequipera suya, que en otrora fue la coequipera de Alex Char, por implementar un modelo de gestión y de gerencia, que entre otras, permitió erradicar en un alto porcentaje el problema de los arroyos; Barranquilla y Santa Marta, Santa Marta y Barranquilla, dos distritos hermanos, no solamente están separados por el majestuoso río Magdalena, también están separados por modelo de gestión y gerencia diametralmente opuestos. A mí particularmente me brinda mucha tranquilidad, que yo sé, señor Ministro, cuál es el modelo de gestión y cuál es el modelo de gerencia que desde su Ministerio, con el apoyo, el concurso, el respaldo, el talante y el talento de la doctora

Aljure, ese Ministerio pondrá en práctica el destino, pareció poner en paralelo la gestión de 2 modelos económicos, hoy luego de más de 10 años la realidad parece dar su veredicto, quizás a los samarios les sirva de ejemplo y quizás a los Barranquilleros, para valorar el alcance que tuvo ese modelo de gerencia, el cual permitió un inconmensurable avance de la ciudad, lo cierto es, que mientras la Alcaldesa de Santa Marta recorre las inundadas calles de la ciudad, el Alcalde de Barranquilla le brinda la gran noticia a esta ciudad, a Barranquilla, de convertirse en la sede de los juegos panamericanos.

Señor Ministro, lo invito a que con su equipo, que tiene un gran equipo, que tiene muy buen equipo, transformemos ese Ministerio de verdad, como lo dije aquí en alguna oportunidad, estaba sumido en el abandono y en el retraso, perdimos casi año y medio en este Ministerio con el nefasto paso que tuvo por ahí la Ministra, a la que usted sucedió en el cargo, que de paso ni su nombre recuerdo, cuando uno no recuerda un nombre, es porque no fue ni bueno ni malo, digamos que no fue, no hubo Ministerio, no hubo nada, no hubo gestión, hubo pura dialéctica y puros sueños, puro humo le vendieron al país durante año y medio, señor Ministro, tiene usted una gran tarea y un gran compromiso con el país y con el caribe, porque a nosotros nos miran de acuerdo a las gestiones y a las ejecutorias que hagan esos funcionarios que nos representen en el Gobierno nacional. Mil y mil gracias señor presidente, un saludo especial a todos los presentes.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias al senador Antonio Zabaraín. Pues yo creo que comparte senador Antonio, un sentimiento generalizado, no solo en la Comisión Sexta, sino en el país, ese nombre que usted no quiere recordar, pero que lamentablemente sí recordamos aquí, que nos mató, senador Zabaraín, la ilusión con que nació ese Ministerio y esa confianza entregada por esta Comisión Sexta, yo sí la recuerdo bien senador, y por eso hoy escuchando al señor Ministro, viendo las respuestas a ese cuestionario que le enviamos, no solo con la oportunidad del caso dieron respuesta efectiva, nos renuevan esa confianza y sobre todo, esa gran esperanza en que la Ciencia, la Tecnología y la Innovación sea ese instrumento a través del cual consolidemos la transformación del país.

Ministro, hoy tenemos el reto que nos ha impuesto la Corte Constitucional, en su sentencia 047, de corregir las falencias de la estructura orgánica para poder tener la tranquilidad de que el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación pueda seguir adelante en ese gran trabajo por los colombianos. Tenga la plena tranquilidad y la absoluta confianza, que ese proyecto para corregir esa situación que se presentó en el tránsito legislativo, tendrá no solo el apoyo, la acogida, sino el impulso por todos y cada uno de los integrantes de esta Comisión, como le ha quedado a usted explícito en esta mañana, ya tarde, para que siga y salga adelante. Me carga de entusiasmo saber, Ministro, la importancia y relevancia que le

da usted a los procesos de formación, no solo a nivel de maestría, de doctorado, porque le quiero decir que al interior de esta Comisión, hoy es ley de la República, un proyecto de ley de nuestra autoría, que le dará la posibilidad a muchos colombianos que han visto frustrado el sueño de acceder a la formación a nivel de maestría y doctorado, y que en esa rigurosidad técnica que le imprimimos a ese proyecto de ley, que ya es ley de la República, el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, con la rigurosidad técnica que a usted lo caracteriza, no solo por la responsabilidad pública que tiene, sino por la trayectoria sin tacha que hemos conocido, que eso sea también una plataforma sobre la cual podamos ampliar la cobertura, para que muchos colombianos puedan acceder a los procesos de formación a nivel de maestrías y doctorados. Señor Ministro, hoy yo creo que ha quedado claras varias preocupaciones generalizadas, señor Ministro, de todos y cada uno de los integrantes de esta Comisión, es el debilitamiento del presupuesto para Ciencia, Tecnología e Innovación, en el presupuesto que está en discusión en el Congreso de la República de Colombia, yo creo que esa debilidad estamos a tiempo de corregirla, es una debilidad que no podemos permitir que se llegue a feliz término esa disminución, senador Johnny, del presupuesto para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, y con su venia senador Johnny, le propongo que usted lidere una Comisión que redacte esa proposición que vamos a llevar a la Plenaria del Senado de la República de Colombia, firmada creo, yo, así lo ha manifestado igualmente la senadora, Sandra, me lo dijo el senador Guevara antes de irse, y creo que puedo decir que todos los integrantes de esta Comisión, el senador Serpa, sin duda alguna, que todos los integrantes de la Comisión, senador Johnny, la firmemos, no como una solicitud, sino como una exigencia que vamos a hacer al Gobierno nacional, para que de esa manera en el presupuesto general, se haga el correctivo necesario para que el presupuesto de Ciencia, Tecnología de Innovación sea no solo restablecido, sino fortalecido, porque no solo no lo están fortaleciendo, sino disminuyendo, y eso nos causa una gran preocupación, señor Ministro, a los integrantes de esta Comisión. Por eso, señor Ministro, este Ministerio, como se lo dijimos al inicio, es un Ministerio que se soñó al interior de esta Comisión, que se apoyó, que se impulsó y que se aprobó, por eso usted está hoy ante los senadores que creen en este Ministerio, y a pesar de que quien ya no está, ha tratado de matarnos esa ilusión, hoy la renovamos por su liderazgo y sobre todo, por su trayectoria en la academia, que nos motiva a rodearlo, acompañarlo y apoyarlo, por eso queremos que haya un acompañamiento permanente de esta Comisión Sexta y coordinado con el Ministerio y con su liderazgo, por eso hemos definido que haya una subcomisión de la Comisión Sexta, que acompañe de manera permanente, que la integrará la vicepresidenta Ruby, la senadora Ana María y quien le habla en condición de Presidente, para mantener una interlocución permanente que

nos dé la posibilidad, señor Ministro, de corregir a tiempo situaciones como la que se vienen dando con el Presupuesto General de la Nación, y que usted sienta que aquí hay un equipo de trabajo, como le ha quedado claro en esta mañana, ya tarde, con las intervenciones de manera individual de cada uno de los integrantes, de todos los partidos, de diversas tendencias políticas e ideológicas, cada uno de ellos manifestando un decidido apoyo a esa gestión que usted hace muy poco inicia, que en pocos meses ha demostrado su liderazgo, lo decía el senador Antonio Zabaraín, que ya han demostrado ustedes y su equipo en esa hermosa ciudad de Barranquilla, donde el senador Antonio Zabaraín, hoy nos motiva no solo a seguirla queriendo, sino a seguirla apoyando y sobre todo, seguir apoyando ese gran desarrollo que el senador Antonio y todos los dirigentes de ese hermoso departamento han impulsado, y que nos acogen a los colombianos, especialmente cuando vamos allá a ver a nuestra selección Colombia. Entonces, Ministro, a usted, a su tierra hoy decirles, que tienen un hombre que viene aportándole al país y que seguramente seguirá irradiando lo que han hecho en el Atlántico, en Barranquilla de manera especial en todos y cada uno de los rincones de la nación, hoy más que nunca la Ciencia, la Tecnología y la Innovación ocupan un primer lugar en la agenda de la Comisión Sexta. Ministro, por eso vamos a esforzarnos con el liderazgo de cada uno de los senadores de manera conjunta, para que ese presupuesto se restablezca y se mejore, y vamos a trabajar de su mano para que ese Ministerio pueda seguir funcionando con tranquilidad, de acuerdo a la exigencia de la honorable Corte Constitucional. Le quiero dar la palabra señor Ministro, para que usted dé respuesta a los interrogantes que han planteado cada uno de los senadores de esta Comisión Sexta. Tiene la palabra Ministro.

El Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctor Tito José Crissien Borrero:

Muchísimas gracias, señor Presidente, gracias a todos los senadores y las senadoras que en el día de hoy me han dado la bienvenida a esta Comisión, manifestando que esta es mi Comisión, así que me siento en mí Comisión, me siento como en mí casa, señor Presidente, así que muchísimas gracias por todas esas palabras de apoyo, y ante todo, por estar recobrando la ilusión, una ilusión que vamos a estar a la altura de la Comisión y el Ministerio para trabajar por el desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Gracias a las intervenciones del senador John Moisés Besaile, de la senadora Ana María Castañeda, de la senadora Ruby Chagüí, de la senadora Amanda Rocío, del senador Jorge Eliécer Guevara, de la senadora Sandra Ramírez Lobo, del senador Horacio José Serpa, del senador Antonio Zabaraín y de su intervención, señor Presidente y senador Carlos Trujillo. La verdad me siento complacido, me siento muy optimista y muy expectante de poder sacar adelante diversos proyectos que vamos a venir adelantando durante estos 11 meses que nos queda de gestión, siendo

el principal, el que mencionaba el senador Johnny, que usted en su intervención lo volvió a mencionar, que es el proyecto de ley que le va a dar creación al Ministerio, para corregir la inexequibilidad del proyecto de ley anterior, que lo creó. Como bien lo dijo usted, señor Presidente, es un tema de la estructura orgánica que hay que solucionar dentro del proyecto de ley, para que sea la ley y cumpla con todos los requisitos, pues del Ministerio, la secretaría general ha venido trabajando con la función pública y con el Gobierno nacional para poder corregir y presentar la próxima semana este proyecto de ley, primero en Hacienda, luego ante gabinete, secretaría jurídica y presidencia, y esperamos en unas 2 semanas, señor Presidente, estar radicando el proyecto de ley ante el Congreso de la República, que como la han manifestado todos ustedes, y me siento pues muy complacido, contará con el apoyo de ustedes y lo que hemos denominado la bancada de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, como bien lo decía el senador Guevara, estos proyectos son proyectos de país y que tienen que idealmente llevar un apoyo completo, un apoyo unánime de todo el Congreso, porque es trabajar por el país, trabajar por la Ciencia, trabajar por la Tecnología, también gracias por esa conciencia de que la inversión en Ciencia y Tecnología es importante, y nosotros hemos venido invirtiéndolo en el campo, senador Besaile, recientemente aprobamos 325 mil millones en proyectos de la convocatoria 6 y la 7 de la Ocad en el pasado mes, de los cuales el 24%, es decir, 59 mil millones, son temas de agricultura, de agricultura y desarrollo rural, y complementariamente 43 mil millones, es decir, un 17% para completar un 41, son en temas de medio ambiente y desarrollo sostenible, para responder también la inquietud de la senadora Ramírez, incluso actualmente se encuentra abierto una convocatoria correspondiente a 246 mil millones de pesos, exclusivamente para temas de medio ambiente, desarrollo sostenible y mitigación del impacto del cambio climático. Esto, gracias al liderazgo del Presidente Iván Duque, que se modificó el proyecto la ley que reglamentaba las regalías, se permitió asignarle un 2%, o sea un 20% del presupuesto total de regalías destinado a la Ciencia, la Tecnología e Innovación, a temas de medio ambiente y desarrollo sostenible, porque es una de las banderas del Presidente Iván Duque, disminuir los impactos del cambio climático y que Colombia pueda llegar a tener un efecto neutral sobre los cambios climáticos hacia el año 2050, y estamos sentando las bases, y esto no es solo con discursos, sino con como hocos, el haber, como el haber destinado el 20% de todo el presupuesto de generarle regalías para la Ciencia y la Tecnología, para temas del medio ambiente y combatir el cambio climático que tanto daño le viene haciendo al país.

Senadora Ana María, es indudablemente muy importante apoyar desde el programa ondas las vocaciones científicos de niños, niñas y adolescentes, porque son los niños el futuro de

Colombia, obviamente y si queremos tener más doctores, más investigadores que desarrollen la Ciencia, la Tecnología e Innovación, debemos comenzar desde la base, como también lo mencionaba la senadora Chagüí, de la importancia que sería trabajar, continuar trabajando articuladamente con el Ministerio de Educación Nacional, con las instituciones educativas de todo el país, en cada Municipio del país, con el programa ondas para que lleguemos a cada región y se sienta la presencia en las regiones, como usted bien me lo ha dicho, Presidente, se sienta la presencia en las regiones del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, y este es uno de los principales instrumentos para poder alcanzar a cada rincón, a cada municipio y a cada corregimiento del país, a través de las sedes de las instituciones educativas Distritales y Municipales. Mencionaba también la senadora Ruby Chagüí, la importancia de seguir fortaleciendo la masa crítica de doctores en Colombia, en Colombia tenemos cerca de unos 14.000 doctores, lo cual no es suficiente para garantizar un desarrollo equilibrado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, según referentes internacionales, deberíamos estar en cerca de unos 45.000 doctores en toda Colombia, para que sí existiese esa masa crítica que nos permita tener ese gran desarrollo que hemos visto en otros países, que mencionaron los senadores, mencionaron de Singapur, mencionaron de Corea del Sur, Israel, de cómo esos países han logrado dar un salto económico, gracias a una fuerte inversión en Ciencia y Tecnología e Innovación, pero la base de todo este desarrollo, señor Presidente, tiene que ser la formación de más doctores, porque son los doctores los que hacen la investigación, los que hacen el desarrollo tecnológico y lo que en últimas, sientan las bases para la Innovación que requerimos para nuestro sector productivo y nuestro sector social, para que fundamentemos la reactivación económica, es una prioridad de mi gestión y de la gestión de todo el Ministerio, seguir fortaleciendo los programas de formación en doctorados principalmente, porque esos son los agentes que van a generar ese cambio. También mencionaban la importancia de inversión pública en la Ciencia, Tecnología e Innovación, y como les he venido diciendo, son tres partes de este proceso, la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, y es en esa primera parte de la investigación, que yo le comentaba, en los niveles de alistamiento tecnológico 1, 2 y 3, donde está la investigación, principalmente la investigación básica, donde se debe concentrar la inversión pública, ya que muchas veces no se puede conectar una investigación básica en biología, en estadística, en matemáticas, en química, directamente con una Innovación empresarial, por lo tanto es importante tener esa base fundamentada, y ya son casos demostrados como en países, en Estados Unidos, que con una inversión pública decidida, dedicada en la parte de la investigación, es como se logra el verdadero desarrollo tecnológico, y es en este

segundo nivel, el desarrollo tecnológico, donde ya debe comenzar a combinarse la inversión pública con la inversión privada, y dejarle primordialmente en los procesos de Innovación, que ya se hace el desarrollo del prototipo, que yo le mostraba el ejemplo de la bicicleta, de ya crear el prototipo, probarlo y llevarlo al mercado, llevarlo la sociedad donde debe primordial la inversión privada. Se debe generar una sinergia entre sector público y sector privado, para el desarrollo integral de la Ciencia, la del desarrollo tecnológico y la Innovación. Nosotros desde la Comisión Nacional para la competitividad, la Ciencia, la Tecnología e Innovación y emprendimiento, trabajamos de la mano, señora Senadora Ramírez, con el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria, también trabajamos con el sistema Nacional del medio ambiente y trabajamos de manera coordinada en esa gran Comisión, que es presidida por nuestro señor Presidente Iván Duque, y junto con la consejera para la competitividad, trabajamos de manera coordinada para que la Ciencia, la Tecnología y la Innovación sean un eje transversal en todas las áreas del desarrollo económico del país.

El Ministerio de Ciencia, más que hacer Ciencia, hace gestión. La misión de sabios nos da la tarea y le da tarea al Ministerio, de ser ese director de orquesta, de ser ese gran gestor, ese gran articulador, que siguiendo el ejemplo del director de orquesta, mira todos los instrumentos y las diferentes áreas que hay en la orquesta, y logra que juntos puedan construir una melodía agradable para todos nuestros oídos, y la principal función del Ministerio es esa, comenzar a articular el tema de agropecuarios, temas ambientales, temas de comercio, tema de turismo, temas agroindustriales, y es esa labor la principal que tenemos como Ministerio, dirigir la política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de manera articulada con cada uno de los demás Ministerios, y es por eso que estamos...presentaremos próximamente el decreto que reglamente el sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, donde se va a mostrar claramente la articulación de este Ministerio y del sistema con los demás Ministerios y las demás áreas del país. De igual manera, senadora Ramírez, también venimos trabajando con el centro de memoria histórica, donde se hicieron...se desarrolló una convocatoria en la cual hay 20 proyectos que están actualmente en ejecución, en temas relacionados con el acuerdo de paz de la Habana, venimos trabajando de cerca con ellos, y el director me manifestaba que quieren pasar a ser museo, por lo tanto muchas de estas labores de investigación que están pendientes en este centro, pasarán a este Ministerio, de acuerdo como lo defina el Congreso de la República, nosotros trabajamos de la mano con la política pública, con el Departamento Nacional de Planeación, hemos venido socializando la nueva política pública en cada uno los Ministerios y los distintos sectores de la ciudad, como el sector académico del país, perdón del sector de las academias de investigación, la misma misión de sabios. Hemos venido presentando

de la mano con mi equipo, el viceministro, el doctor Sergio Cristancho y la viceministra Ana María Aljure, hemos venido socializando, junto con el Departamento de Planeación Nacional, esa política que aspiramos que quede aprobado en el mes de noviembre, y que siga fortaleciendo y sustentando todo este desarrollo. También agradecerle la invitación a la senadora Amanda Rocío, al Arauca, que esperemos que podamos visitar en conjunto con usted, señor Presidente, y agradecerle por toda la hospitalidad que hubo en el departamento del Casanare, en la ciudad de Yopal en la visita que recientemente estuvimos, y pudimos apoyar un sector muy sensible que está viviendo una crisis, como es el sector arrocero en todo el país, Casanare es el principal productor de arroz, el que tiene más hectáreas cultivadas de arroz en todo el país, y pudimos apoyar un centro de investigación para identificar los distintos tipos de arroz y ver cómo podrían convertirse en un departamento mucho más productivo, más competitivo en temas del arroz, así que nos complace mucho haber ampliado más recursos para el agro Colombiano, la agroindustria, sobre todo en este tema del arroz; y senador Horacio José, totalmente de acuerdo con que se necesitan más becas, se necesitan mucho más impulso y sobre todo, en becas de doctorado, yo creo que también, como lo mencionaba el señor Presidente, debe ser una prioridad, porque sin el talento humano capacitado en temas de los 8 focos de la misión de sabios, pero capacitados a nivel de doctores, que sean investigadores, que puedan resolver las distintas problemáticas, porque la investigación existe para resolver problemas de la sociedad, problemas sociales, problemas económicos, pero para resolver problemas, y es por eso que es importante seguir incrementando la política pública de financiación hacia las becas de doctorados, porque se requieren en Colombia, un déficit de doctores, nos hace falta muchos doctores en las universidades públicas, en Alemania, profesor universitario, si no tiene título de doctor, sabemos que estamos lejos de eso en Colombia, pero debería ser una mirada a largo plazo, comenzar a caminar en ese camino de fortalecer nuestros números de doctores, porque son los doctores los que hacen la investigación, son los doctores los que hacen el desarrollo tecnológico y son los doctores lo que logran la Innovación que tanto está necesitando este país, y especialmente en el tema de la reactivación económica. También mencionaban el tema de las vacunas, el Gobierno nacional ha hecho una gran labor, ya tenemos más de 32 millones de colombianos vacunados, se han venido adquiriendo vacunas, se han recibido donaciones de vacunas, pero el Ministerio de Salud nos ha trazado un liderazgo para comenzar con una primera fase, que es lo que se llama el fill and finish, llenar y terminar, que en términos más sencillos, como envasar las vacunas y poder hacerlo con Tecnología, con empresas colombianas, primero, pues adquirir

las vacunas en grandes tamaños y poder hacer el fill and finish, llevarlo a un tamaño pequeño, esta sería como la primera estrategia, luego es a desarrollar, es a poder construir esas vacunas en Colombia, que es una segunda etapa que venimos trabajando de la mano con el Ministerio de Salud, y queremos llegar a una tercera etapa que sería un desarrollo de una vacuna colombiana, y en ese papel jugamos, vamos a jugar un papel importante, estamos sentando las bases, destinando recursos de inversión del fondo de investigación para la salud y trabajando de la mano con el sector productivo, farmacéutico en Colombia, con diversas empresas para que se pueda desarrollar una vacuna, así que para tener esa seguridad y volver a construir vacunas en Colombia, como se hacía hace algunos años.

Señor Presidente, muchas gracias, por la invitación, gracias por este espacio, me siento muy complacido, me siento en casa, aquí en mi Comisión, como ustedes me lo han dicho, y cuenten con todo mi compromiso, con todo el trabajo del Presidente Iván Duque, del Gobierno nacional y de este su servidor, el Ministro de Ciencia y Tecnología, Tito José Crissien. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Muchas gracias a usted, Ministro. Señor secretario, demos, formalicemos la creación de las comisiones por favor.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí señor secretario, hay dos radicaciones en la secretaría general, la creación de la subcomisión y una carta que acaba de enviar el senador Iván Darío Agudelo, señor Presidente:

Proposición:

Créese la subcomisión constitucional de seguimiento a la inversión y el desarrollo del proyecto de ley de los temas de Ciencia, Tecnología e Innovación, también se haga partícipe a todos los temas de Ciencia, Innovación y Tecnología a los miembros de esta subcomisión de estos eventos que se desarrollan en todo el país. La subcomisión estará presidida por el doctor Carlos Trujillo, la senadora Ruby Chagüí vicepresidenta y la doctora Ana María Castañeda.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Presidente, pido la palabra Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Bien pueda, senador Iván Darío Agudelo, tiene usted la palabra.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Le pido cordialmente, que yo también quiero hacer parte de la Comisión, tenga la amabilidad, sí.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Claro que sí senador.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Sí me permite, tengo todo el interés de aportar al desarrollo de la Ciencia y de este Ministerio.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Claro que sí senador, con mucho gusto. Entonces incluimos, además de los 3 enunciados, el senador Iván Darío Agudelo.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Muchas gracias, señor Presidente.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Iván Darío Agudelo hace parte de la subcomisión de seguimiento, inversión al desarrollo del proyecto de ley Ciencias, Tecnología e Innovación, señor Presidente. Entonces, en este momento hay 8 senadores presentes, señor Presidente, entonces queda ratificada y creada sin ninguna objeción la subcomisión constitucional de Ciencia, Tecnología e Innovación, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

La proposición de Johnny ya está, la tiene ahí.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

La proposición del doctor Johnny, está dirigida a las comisiones económicas, pero señor Presidente, voy a leer una carta también radicada en la Secretaría General. Señor Presidente, después de una amplia discusión en este debate, los honorables senadores han decidido mandar a las comisiones económicas la siguiente solicitud, encabeza el honorable senador John Moisés Besaile,

Proposición:

Adiciónese un artículo nuevo al Proyecto de ley 96 Senado, 158 Cámara de 2021, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del primero de enero al 31 de diciembre del 2022, el cual quedará de la siguiente manera: artículo nuevo, autorícese al Gobierno nacional adicionar en el Presupuesto General de la Nación año 2022, la suma de 102.712 mil millones a la sección 3901, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, para ser utilizada en inversión. La firma John Besaile, Horacio José Serpa, Ruby Chagüí, Ana María Castañeda, Sandra Ramírez, Julián Bedoya, Carlos Andrés Trujillo, no sé quién más.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

El Senador Guevara, me dijo que le anexáramos la firma, no sé alguno de los senadores presentes o con conectados.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Yo también la firmo, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

El senador Agudelo, el senador Guevara.

El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Zabaraín, también la firma Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Zabaraín también.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Presidente, me regala 3 segundos, por favor.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Sí señor, con mucho gusto, pero entonces me falta alguno, o sea quedaría de manera unánime la Comisión Sexta constitucional y legal, aprueba apoya y aprueba esta proposición que debemos formalizarla para buscar el aval del Gobierno, y sea incluida en la discusión de la ley de presupuesto. Senador Johnny, entonces queda usted responsable, en nombre de la Comisión Sexta, para que busquemos en común acuerdo con el Ministro de Hacienda el aval, y para que la discusión plenaria podamos incluirla, gracias senador. Tiene la palabra el senador Iván Darío Agudelo.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Sí, Presidente, el documento que acabamos de radicar es un documento enviado o se solicita la firma de los compañeros, ni siquiera le puse ni formato mío ni la firma mía, es para que recojan las firmas, porque es enviado al Presidente de la República, dado que este Ministerio de Ciencia se crea por el compromiso del señor Presidente Iván Duque, por lo tanto, yo creo que no está mal en las dos vías, una, las comisiones, y otra, al señor Presidente de la República, pues obviamente él se la jugó toda con este Ministerio de Ciencia, yo le tengo que decir al Congreso, yo he sostenido conversaciones y diálogos con el señor Ministro, yo he planteado unas diferencias, pero todo lo que haya que hacer por el Ministerio, yo no tengo ningún tema personal y me he reunido con él, y de manera interinstitucional, es más, yo le entregué el proyecto de ley al Gobierno nacional, para que corriamos este tema de la declaratoria de la Corte Constitucional y estuve muy pendiente, pues de hecho lo defendí en la Corte Constitucional, como el Gobierno nacional, y le pido un favor respetuoso, Presidente, a los compañeros, no me saquen de ninguna Comisión, ustedes saben de mi compromiso con la Ciencia en Colombia, he liderado todos los temas, solo que no estuve de acuerdo con la primera Ministra, y un tema solo de

forma con el señor Ministro, el cual respeto y no tengo nada personal y él lo sabe, pero por favor, en todos los temas de Ciencia, ténganme presente, yo creo que puedo aportar humildemente si ustedes consideran, hemos liderado no solamente el tema de Ministerios, sino temas de seguridad farmacéutica, seguridad alimentaria, energética, que no es más ni menos, que plantear las bases de la política pública de Ciencia, Tecnología e Innovación, estoy dispuesto a colaborar en todo, el señor Ministro lo sabe, es más, tenemos otra reunión pendiente para precisar unos temas, porque es fundamental dejar este año, ojalá tener mensaje de urgencia, dejar este año en firme el tema del Ministerio de Ciencia, frente a la decisión de la Corte Constitucional, el señor Ministro sabe que el tema mío no es personal, y que todo mi compromiso con la Ciencia por Colombia y con el señor Presidente, que se la jugó por este Ministerio y esta Comisión Sexta, que siempre nos acompañaron de manera unánime en Cámara, en Senado, al Congreso hay que hacerle un reconocimiento, y el Congreso...la Ciencia unió al Congreso, y yo no me quiero desunir, ni más faltaba, no entiendan mis posiciones frente a un tema tan diferente como tal, la Ciencia tiene que seguir uniéndose al Congreso, de hecho, la Ciencia ha respondido, teníamos días de 700 familias enterrando a sus seres queridos, hoy menos de 100, y reconozco al Presidente Iván Duque, como el hombre que pasará a la historia por haber creado el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Gracias señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Senador Iván Darío, lo primero varias precisiones, mientras quien le habla sea Presidente, ni usted ni ningún senador que tenga el deseo de pertenecer a cualquier subcomisión de seguimiento al trabajo de las 13 entidades, entre ellos los Ministerios adscritos a esta Comisión, serán excluidos, usted estará presente no solo en los debates, sino en las subcomisiones que usted a bien defina estar. Segundo, no tengo la carta que usted me dice que pongamos en consideración, el secretario la tiene.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Sí, está en el whatsapp del secretario, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Ah bueno no.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Y también radicado por correo.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Ok, sí señor, no me había referido a ella porque no la conocía, entonces le pido al señor secretario que la lea para que la conozca, no solo el señor Ministro, sino todos los integrantes de la Comisión.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias señor Presidente; Bogotá primero de septiembre 2021, doctor Iván Duque Márquez, Presidente de la República de Colombia señor Presidente Iván Duque Márquez, nos dirigimos a usted respetuosamente a fin de expresarle nuestra preocupación por el presupuesto 2021, destinado el sector de Ciencia, Tecnología e Innovación, conforme a la propuesta y presupuesto general de la nación en discusión, se tiene prevista una disminución de cerca del 20% frente a la asignación correspondiente a la vigencia actual, recursos que por sí ya venían siendo escasos, la pandemia nos demostró la importancia que tiene la Ciencia para los países, por lo cual debemos aprender de esta experiencia y sacar del olvido en el que por décadas hemos tenido a este sector, asignando mayores recursos que permitan prepararnos mejor para otras emergencias que seguro llegarán. Lo invito a honrar el compromiso que asumió frente al país el 8 de febrero 2019, durante la instalación de la misión internacional de sabios, donde indicó usted, que Colombia no puede seguir en el puesto de mediocre de tener una inversión en Ciencia y Tecnología que escasamente supera el 0.2% del PIB, y que nuestra meta el 2022 es llevar al 1.5 del PIB, la inversión en Ciencia y Tecnología y así seguir avanzando en una línea ascendente. Esto fue ratificado por usted el pasado 5 de diciembre durante la entrega del primer informe de la misión, a pesar de los aumentos previstos en el proyecto de presupuesto a la asignación al sector solamente llega al 0.03% del PIB, usted pasará a la historia, porque en su Gobierno se creó el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, por eso hoy le pido que siga escribiendo esa historia en favor de la Ciencia, aumentando los recursos de forma sustancial, para que llevemos a Colombia por la senda del desarrollo que tanto requiere. El país agradecerá los esfuerzos de reestructuración del presupuesto general para la vigencia del 2022, con un crecimiento sustancial en los recursos asignados al sector Ciencia, Tecnología e Innovación. Muy cordialmente, manda en blanco el senador Iván Darío Agudelo, para que todos los senadores la suscriban, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Muy bien senador Iván Darío, entonces ha sido leído esa comunicación, que yo creo que no va a haber objeción por parte de ninguno de los integrantes de la Comisión, porque yo creo que ha quedado explícito al señor Ministro, a las personas que nos acompañan en esta mañana, ya tarde, a los colombianos, que a través de los medios de comunicación virtuales y el canal del Congreso, podemos a esta hora dirigimos, que aquí hay un propósito común de la Comisión Sexta, rodear al señor Ministro que hoy tiene una gran responsabilidad e histórica responsabilidad

frente al país, frente a la Ciencia, Tecnología e Innovación e igualmente ha quedado claro, una gran y enorme preocupación con la situación presupuestal que está planteando el presupuesto general frente al Ministerio, y yo creo, senador Iván Darío Agudelo, que no solo los integrantes en su totalidad firmaremos esa comunicación, sino que firmaremos la proposición, para que en las dos vías, en la validación del señor Presidente y en la validación del Ministro de Hacienda y la aprobación del Congreso, a través de la ley del presupuesto, podamos ver fortalecidos este Ministerio, señor Ministro.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Presidente, una última cosita.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Sí señor bien pueda senador Iván Darío.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Si quiere, pues como queda aprobado, pero de pronto conjugar un poco las dos cartas para que sean en el mismo sentido, la que vaya a las comisiones, que la he firmado, todo lo que sea para defender la Ciencia, estoy y que vaya en el mismo sentido al Presidente, o que sea Johnny, también la que le cambie y que vaya en el mismo sentido, pero es muy importante, el Presidente, tanto como a las comisiones y podría tener el mismo hilo conductor como tal, para que sea como unidad de materia en esos dos documentos, me parece que debe ser, Presidente muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Me parece muy bien Senador Iván Darío, entonces el secretario articula con el Senador Johnny, con el Senador Agudelo, para que esa proposición sea armónica no solo conceptual, sino como con unidad de materia, con esto cerramos, señor Ministro, su presencia al interior de esta Comisión, le damos las gracias a usted, a su equipo, y como dijo el Papa Juan Pablo, cuando vino, que no nos dejáramos robar la esperanza, fue que nos dijo el Papa Juan Pablo, cierto, cuando nos visitó, en aquella visita tan recordada especialmente para nosotros los católicos, no nos vamos a dejar robar la esperanza los colombianos, de creer en la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, usted nos la ha renovado y tenemos plena confianza en su liderazgo, y sobre todo, en su conocimiento y su capacidad. Yo creo que hoy, Ministro, sale usted de este encuentro en la Comisión Sexta, de este debate de control político, como difícilmente sale un Ministro que pasa por aquí, fortalecido, validado, acompañado y apoyado, y, sobre todo, con una gran y una enorme responsabilidad con el país. Gracias Ministro.

Agotado el Orden del Día, y siendo la una y trece minutos de la tarde (1:13 p. m.), el señor **Presidente, honorable Senador Carlos Andrés**

Trujillo González, levanta la sesión e informa que se convocará nuevamente por secretaría.

CARLOS ANDRES TRUJILLO GONZALEZ
Presidente

RUBY HELENA CHAGÜI SPATH
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 07, de la Sesión del día 1° de septiembre de 2021, que consta de 34 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto, a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2022.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General Comisión Sexta
H. Senado de la República

* * *

**COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

ACTA NÚMERO 08 DE 2021

(septiembre 21)

El día veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), siendo las diez y veintitrés minutos de la mañana (10:23 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron de manera semi presencial en el recinto de la comisión y en la Plataforma Zoom, con el fin de sesionar.

La señora Vicepresidenta, honorable Senadora Ruby Helena Chagüí Spath, asume la presidencia, da inicio a la sesión y ordena al secretario hacer el llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Llamado a lista:

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Agudelo Zapata Iván Darío

Bedoya Pulgarín Julián

Besaile Fayad John Moisés

Chagüí Spath Ruby Helena

Guevara Jorge Eliécer

Ramírez Lobo Silva Sandra

Serpa Moncada Horacio José

Trujillo González Carlos Andrés

Zabaraín Guevara Antonio Luis.

Certifico la contestación a lista al honorable Senador Besaile Fayad John Moisés, señora Presidenta; en este momento hay nueve (9) Senadores en esta importante sesión.

Asistieron durante el transcurso de la sesión los honorables Senadores:

Castañeda Gómez Ana María
González Rodríguez Amanda.

Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión semipresencial o mixta del día
martes 21 de septiembre de 2021,
a las 10:00 a. m.

I

Llamado a lista

-Se hizo el llamado a lista y la secretaría certifica, nueve (9) honorables senadores han contestado a lista.

II

Anuncio para discusión y votación de ponencias para primer debate de proyectos de ley

III

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente,

Carlos Andrés Trujillo González.

La Vicepresidenta,

Ruby Helena Chagüi Spath.

El Secretario General,

Jorge Eliécer Laverde Vargas.

Ha sido leído el Orden del Día, señora Presidenta. También la Secretaría General deja constancia del día de ayer, a las 5:47 p. m. se recibió correo electrónico por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, presentando delegación para la citación tan importante del día de hoy, pero por acuerdo de la mesa directiva y protocolos que tienen la Comisión, las citaciones deben ser aquí atendidas por las cabezas Ministeriales, los señores Ministros. Se contestó por parte de la Secretaría General del día de ayer, que se aceptaba la excusa y se reprogramaba nuevamente la sesión, como lo determine usted, señora Vicepresidenta. Señor presidente, también hacemos una nota de protesta ante el Ministerio de Vivienda, porque la comunicación por parte de los enlaces asesores o contratistas legislativos, no es la más certera y no se puede tener una buena comunicación por parte de los temas legislativos, y así se lo envié la comunicación al señor Ministro.

Señora Presidenta; voy a llamar para el Orden del Día, de forma nominal.

Llamado a lista:

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Bedoya Pulgarín Julián	Sí
Besaile Fayad John Moisés	Sí	Castañeda Gómez Ana María	Sí
Chagüi Spath Ruby Helena	Sí	González Rodríguez Amanda R.	
Guevara Jorge Eliécer	Sí	Sandra Ramírez Lobo Silva	Sí
Serpa Moncada Horacio J.	Sí	Tamayo Pérez Jonathan	
Trujillo González Carlos A.	Sí	Zabaraín Guevara Antonio L.	Sí
Total votos			10
Votos favorables			10

La Secretaría General certifica el voto positivo del honorable senador Antonio Luis Zabaraín, como siempre y el del senador Carlos Andrés Trujillo, que está teniendo problemas del audio, pero está presente aquí en la plataforma, y la secretaría general lo certifica. Nuevamente, Tamayo Pérez Jonatán, González Rodríguez Amanda. Diez (10) votos por el sí, señora Vicepresidenta, ha sido aprobado el Orden del Día leído.

La Presidenta, honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:

Gracias querido secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señora presidenta, ha sido aprobado el Orden del Día, si usted me lo permite, continuar para darle trámite como usted lo ha determinado.

La Presidenta, honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:

Así es.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Con los anuncios.

La Presidenta, honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:

Eso le iba a decir, querido Secretario, por favor procedamos a anunciar los proyectos de ley que discutiremos en primer debate el día de mañana.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias señora Vicepresidenta. Proyectos de ley para anunciar:

- Proyecto de ley número 02 de 2021 Senado, por medio de la cual se promueve el uso de la bici segura y sin accidentes.**

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 992 del 2021.

Autor: *Rodrigo Rodríguez Rojas Lara.*

Ponente: el honorable Senador *Horacio José Sepa Moncada.*

- Proyecto de ley número 55 de 2021 Senado, por medio de la cual se modifica la ley 2027 de 2020, que establece amnistía a los deudores de tránsito.**

Autor y ponente el honorable Senador *Jonatán Tamayo Pérez.*

- Proyecto de ley número 56 de 2021 Senado, por medio de la cual se regula la prestación**

del servicio de entretenimiento para adultos a través de portales web o plataformas digitales y se dictan otras disposiciones.

Autor y ponente: *Jonatán Tamayo Pérez.*

4. Proyecto de ley número 13 de 2021 Senado, *por medio del cual se crea la cátedra de cambio climático.*

Autor el honorable Senador *Gustavo Bolívar.*

Ponente el honorable Senador *Jorge Eliécer Guevara.*

5. Proyecto de ley número 492 de 2021 Senado, 178 de 2020 Cámara, *por medio del cual se crea los cupos especiales en universidades públicas para los estudiantes pertenecientes a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.*

Autor *Jhon Arley Murillo.*

Ponente el honorable Senador *Jorge Eliécer Guevara.*

6. Proyecto de ley número 111 de 2021 Senado, *por medio de la cual se decreta patrimonio Nacional y material en la semana santa en el Municipio de Sabanalarga, en el Departamento del Atlántico.*

Autores: *Efraín Cepeda, Juan Diego Gómez y otro.*

Ponente el honorable Senador *Antonio Luis Zabaraín Guevara.*

7. Proyecto de ley número 88 de 2021 Senado, *por la cual se dictan condiciones para la educación cívica ética y ciudadana de todos los niños niñas y adolescentes.*

Autora: *Ruby Helena Chagüí Spath y otros.*

Ponente la honorable Senadora *Ruby Helena Chagüí.*

8. proyecto de ley número 130 de 2021 Senado, *por medio de la cual se reforma la Ley 115 de 1994, en lo pertinente con educación inicial y se dictan otras disposiciones.*

Tanto autora y ponente la honorable Senadora *Ruby Helena Chagüí Spath.*

9. Proyecto de ley 508 de 2021 Senado, 603 de 2021 Cámara, *por medio de la cual se crea el festival Nacional de marimba de chonta y se dictan otras disposiciones.*

Autora y ponente *Ruby Helena Chagüí Spath.*

10. Proyecto de ley número 507 de 2021 Senado, 445 de 2020 Cámara, *por medio de la cual se declara patrimonio cultural de la Nación el festival de la música vallenata en guitarras del Municipio de Agustín Codazzi, en el departamento del Cesar, se exaltan sus 34 años de existencia y se dictan otras disposiciones.*

Autor el honorable Representante *Alfredo Ape Cuello Baute.*

Ponente el honorable Senador *Carlos Andrés Trujillo González.*

11. Proyecto de ley 456 de 2021 senado, 144 de 2020 cámara, *por medio de la cual se declara patrimonio cultural en materia de la Nación el encuentro cultural artesanal Colombo Ecuatoriano y se dictan otras disposiciones.*

Honorable Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa.*

Ponente el honorable senador *Julián Bedoya Pulgarín.*

Han quedado anunciados, señora Presidenta y honorables senadores, once (11) proyectos, para el día de mañana.

La Presidenta, honorable Senadora Ruby Helena Chagüí Spath:

Gracias querido secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Continúo el Orden del Día.

La Presidenta, honorable Senadora Ruby Helena Chagüí Spath:

Continúe por favor con el Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señora Presidenta; el siguiente punto del Orden del Día es, lo que propongan los honorables senadores, estamos en el campo de proposiciones y varios, no sé señora Presidenta, me lo permiten en la plataforma si algún honorable senador está pidiendo el uso de la palabra, para alguna proposición o constancia en esta comisión, señora presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Ruby Helena Chagüí Spath:

Qué tenemos en la plataforma, querido Secretario, ¿si tenemos la solicitud de alguno de nuestros colegas para el uso de la palabra?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Ya un momento Presidenta; señora Presidenta en este momento ningún honorable senador ha solicitado el uso de la palabra, con esto señora Presidenta se ha agotado el Orden del Día y si usted así lo ordena se citará para mañana a las 10 de la mañana, si usted así lo determina Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Ruby Helena Chagüí Spath:

Correcto querido Secretario levantamos.

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Presidenta, Presidenta, Serpa para una constancia.

La Presidenta, honorable Senadora Ruby Helena Chagüí Spath:

Senador Serpa, adelante claro que sí.

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias Presidenta. No, un saludo especial para todos. Una pequeña preocupación que tengo, hace pocos días tuvimos nosotros, hace pocas semanas tuvimos nosotros la presencia de la señora Ministra de Transporte en la Comisión Sexta, sí, un debate pues en donde se habló de la gestión de cada uno de los avances pues en materia del Ministerio, su ejecución presupuestal, etcétera, y varios senadores conversamos o preguntamos acerca de la APP del río Magdalena, este es un proyecto importante para la Nación e importante para el país, para generar competitividad, oportunidades, etcétera y si mal no entendí, en ese debate se hizo un compromiso, que en el mes de septiembre iba a arrancar pues el proceso de licitatorio de la APP del río Magdalena. Me preocupa un poco, estamos a 21 de septiembre y hasta el momento no hemos escuchado ninguna, ningún comentario respecto de la apertura del proceso licitatorio de la APP del río Magdalena, la navegabilidad del río Magdalena, por eso pues les propongo colegas, en medio de las sesiones de la comisión Sexta, hacer una sesión adicional sobre la APP del río de Magdalena o si no, el senador Zabaraín que inclusive envió una carta al Ministerio y al Presidente solicitando en esta APP del río, pues podemos crear o poner a funcionar la subcomisión del transporte, para avanzar en ese propósito. Me parece a mí que es fundamental, por supuesto es un compromiso del Presidente, del Ministerio y de todo el equipo de Gobierno, y me parece clave que le hagamos seguimiento continuo y permanente a la navegabilidad del río. Gracias Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Ruby Helena Chagüí Spath:

Querido senador Serpa, yo entiendo, y quiero que el Secretario por favor nos confirme, que en el cronograma de las citaciones tenemos incluido un debate para ANI y CORMAGDALENA, entonces es importante, Secretario que nos diga si lo tenemos allí dentro de ese cronograma, y si ya tiene fecha o estamos próximos a darle fecha, querido Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Ya por favor, sí señora Presidenta, en este momento en el cronograma de citaciones que se había fijado desde un inicio en esta legislatura, es citada.

La honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Señor Secretario, buenos días.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Buenos días certifico la presencia...

La honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Interrumpo para dejar constancia, por problemas de conexión.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

...en la comisión de la honorable senadora Amanda Rocío González, que ha tenido problemas de conectividad y ya se certifica por parte de la Secretaría General su presencia. Por favor senadora, de que por favor al micrófono porfa. Señora Presidenta, le contesto, la primera semana de octubre está la citación para la Agencia Nacional de Infraestructura, la ANI, frente de varios temas del informe de lo que lleva el Gobierno y el tema de la APP, y para la segunda semana de octubre, ya está la citación de Cormagdalena. Estas dos entidades están citadas para que rindan informe de lo que está solicitando el honorable Senador Serpa. También el señor Senador, el honorable Senador Antonio Luis Zabaraín está pidiendo el uso de la palabra, y hay una solicitud radicada aquí, de un proyecto de ley de la doctora Ana María Castañeda, que ya voy a verificar señora Presidenta, antes de cerrar la sesión, me permitan si lo puedo anunciar, ya está presentado.

La Presidenta, honorable Senadora Ruby Helena Chagüí Spath:

Claro que sí, señor Secretario, apenas hable, le damos la palabra a nuestro querido Senador Zabaraín, puede hacer ese anuncio de ese proyecto de ley. Querido Senador Zabaraín, tiene la palabra, revisemos la conectividad del Senador Zabaraín, por favor, que ha pedido la palabra.

El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Sí, Presidenta, muchas gracias. A ver, en cuanto a lo que manifestó el honorable Senador Horacio José Serpa, en lo que hace referencia a la APP del río Magdalena, el Ministerio se comprometió que ahora a finales de septiembre, estarían sacando el proceso licitatorio. Le quiero manifestar a todos mis colegas lo siguiente, el señor Ministro estuvo en Barranquilla el viernes próximo pasado, exactamente el viernes 17 de septiembre, dormimos con él, la bancada del Atlántico, con el propósito de socializar el presupuesto General de la Nación, y dentro de los temas que abordamos fue el tema de la APP del río Magdalena, y el Ministro manifestó, que eso estaría listo por parte del Ministerio, a más tardar en la segunda semana de octubre de este año 2021, quiere decir que eso todavía no está debidamente fondeado, por decirlo de alguna manera, por el Ministerio de Hacienda, que consecuentemente no podrá hacer el Ministerio de Transporte, absolutamente nada en lo que queda el mes de septiembre. Yo creería, que en esta reunión que va a venir la gente de la ANI a reunirse con nosotros la próxima semana, podríamos abordar ese tema y darle claridad al respecto, yo tengo mis reservas con ese proyecto, para mí ese es un proyecto complejo y si el Ministerio de Transporte, la ANI y todas las personas involucradas en él, no hacen el mayor esfuerzo posible, de verdad que yo veo muy difícil que se logre el cierre financiero que se requiere, para sacar ese proyecto adelante,

esperemos que yo no esté siendo aquí arúspice del desastre, pero de verdad que tengo que decirlo con toda la sinceridad del mundo, yo veo este proyecto empantanado, y la única manera de sacarlo adelante, es con voluntad política, y que tanto Cormagdalena como el Ministerio, y repito, como todas las entidades que de una u otra forma tienen que ver con que este proyecto sea una realidad, hagan el máximo esfuerzo para sacarlo adelante. Muchas gracias Presidenta.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señora Presidenta; si me lo permite voy a hacer un anuncio de un proyecto de ley, que nos excusamos públicamente, ha sido radicado con mucho tiempo anterior y no estaba aquí en la Secretaría General, en el Orden de los anuncios, me excuso públicamente, para anunciar el Proyecto de ley 493 de 2021 Senado, 148 de 2020 Cámara, “por medio del cual se declara patrimonio cultural de la Nación las fiestas de la Virgen de la Candelaria del Municipio de Magangué, en el departamento de Bolívar y se dictan otras disposiciones”, siendo así señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Ruby Helena Chagüí Spath:

Perdone, Secretario, disculpe y ahí está el otro 041, mire, este también que es el de la Senadora Ana María.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Este momento, Proyecto de ley también 041 de 2021 Senado, “por medio del cual se modifica parcialmente la Ley 1620 de 2013 y se dictan otras disposiciones”. Siendo así, señora Presidenta en la Secretaría General se certifica el anuncio de 13 proyectos de ley.

Excusándome con la Senadora Ana María y la Senadora Ruby, por no haber anunciado dos proyectos de ley que estaban radicados aquí para sus anuncios, señora Presidenta.

Desde este momento la Secretaría General, señora Presidenta, no ve en la plataforma ninguna otra solicitud del uso de la palabra, y queda claro las citaciones ratificadas de la Agencia Nacional de Infraestructura y Cormagdalena, señora Presidenta, si usted así lo permite y el señor Presidente, para darle un poco de celeridad esas citaciones por los compromisos adquiridos y certificados por la Secretaría General de esta Comisión.

La Presidenta, honorable Senadora Ruby Helena Chagüí Spath:

Gracias señor Secretario. Entonces, con esto queda agotado el Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí señora Presidenta; como usted lo ha solicitado y a nombre del Presidente Carlos Trujillo, solicitamos respetuosamente, porque a veces las

inclemencias, todavía la tecnología y lo que viene ocurriendo, que los honorables senadores que sean ponentes, nos puedan ayudar de manera presencial aquí para generar la discusión amplia, como siempre se ha hecho y democrática de los proyectos de ley, que están aquí anunciados para el día de mañana, señora Presidenta, que son 13 y su instrucción como la del señor Presidente, es tratar mañana de trabajar largamente, como se hace siempre, para evacuar los proyectos de ley, Presidenta.

Siendo las diez y cuarenta y cuatro minutos de la mañana (10:44 a. m.) la señora **Presidenta, honorable Senadora Ruby Helena Chagüí Spath**, levanta la sesión y la convoca para el día siguiente.

CARLOS ANDRES TRUJILLO GONZALEZ
Presidente

RUBY HELENA CHAGÜÍ SPATH
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 08, de la Sesión del día 21 de septiembre de 2021, que consta de 7 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto, a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2022.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General Comisión Sexta
H. Senado de la República

* * *

**COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

ACTA NÚMERO 9 DE 2021

(septiembre 22)

El día veintidós (22) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), siendo las diez y treinta y cuatro minutos de la mañana (10:34 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron de manera semipresencial en el recinto de la Comisión y en la Plataforma Zoom, con el fin de sesionar.

El Señor Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González.

Da inicio a la sesión y ordena al Secretario hacer el llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Llamado a lista:

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Agudelo Zapata Iván Darío

Besaile Fayad John Moisés

Castañeda Gómez Ana María

Amanda Rocío Gonzáles Rodríguez

Guevara Jorge Eliécer

Sandra Ramírez Lobo Silva

Serpa Moncada Horacio José

Tamayo Pérez Jonathan

Carlos Andrés Trujillo González

Antonio Luis Zabaraín Guevara

Señor Presidente, en este momento la Secretaría General certifica que se ha llamado a lista, han contestado diez (10) honorables Senadores, hay quórum decisorio, señor Presidente, si usted permite leer el Orden del Día.

Asistieron durante el transcurso de la sesión los honorables Senadores:

Bedoya Pulgarín Julián

Chagüi Spath Ruby Helena.

El Presidente honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Continuamos con el Orden del Día, Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí señor Presidente.

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión semi presencial o mixta del día miércoles 22 de septiembre de 2021, a las 10:00 a. m.

I

Llamado a lista

II

Consideración y Aprobación de las siguientes Actas

Acta número 30-21, de la sesión del 23 de marzo de 2021

Acta número 33-21, de la sesión del día 13 de abril de 2021

Acta número 34-21, de la sesión del día 20 de abril de 2021

Acta número 35-21, de la sesión del día 21 de abril de 2021

Acta número 02-21, de la sesión del día 3 de agosto de 2021

Acta número 03-21, de la sesión del día 11 de agosto de 2021

III

Discusión y votación de las ponencias para primer debate de los siguientes proyectos de ley

- 1. Proyecto de ley número 02 de 2021 Senado, por medio de la cual se promueve el uso de la “bici” segura y sin accidentes.**

Publicada en la Gaceta del Congreso número 992/21.

A este proyecto le emitió concepto los Ministerios de Educación Nacional, y Hacienda y Crédito Público, los cuales fueron enviados a los correos de los honorables Senadores los días 13 y 15 de Septiembre de 2021.

Autor: honorable Representante *Rodrigo Rojas Lara.*

Ponente: honorable Senador *Horacio José Serpa Moncada.*

- 2. Proyecto de ley número 56 de 2021 Senado, por medio de la cual se regula la prestación del servicio de entretenimiento para adultos a través de portales web o plataformas digitales y se dictan otras disposiciones.**

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1065/21.

Autor: honorable Senador *Jonatan Tamayo Pérez.*

Ponente: honorable Senador *Jonatan Tamayo Pérez.*

- 3. Proyecto de ley número 493 de 2021 Senado, 140 de 2020 Cámara, por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural de la Nación las Fiestas de la Virgen de la Candelaria del municipio de Magangué en el departamento de Bolívar y se dictan otras disposiciones.**

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1067/21.

Autor: honorable Representante *Yamil Eduardo Arana Padauí.*

Ponente: honorable Senador *Ana María Castañeda Gómez.*

- 4. Proyecto de ley número 13 de 2021 Senado, por medio del cual se crea la cátedra de cambio climático.**

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1212/21.

Autor: honorable Senador *Gustavo Bolívar.*

Ponente: honorable Senador *Jorge Eliécer Guevara*

- 5. Proyecto de ley número 492 de 2021 Senado, 178 de 2020 Cámara, por medio de la cual se crean los cupos especiales en universidades públicas para los estudiantes pertenecientes a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del país.**

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1212/21.

Autor: honorable Representante *Jhon Arley Murillo Benítez*.

Ponente: honorable Senador *Jorge Eliécer Guevara*.

- 6. Proyecto de ley número 111 de 2021 Senado, por medio de la cual se decreta Patrimonio Nacional Inmaterial la Semana Santa en el municipio de Sabanalarga, en el departamento del Atlántico.**

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1213/21.

Autor: honorable Senador *Efraín Cepeda Sarabia, Juan Diego Gómez Jiménez* y otros.

Ponente: honorable Senador *Antonio Luis Zabaraín Guevara*.

- 7. Proyecto de ley número 88 de 2021 Senado, por la cual se dictan condiciones para la educación cívica, ética y ciudadana de todos los niños, niñas y adolescentes.**

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1215/21.

Autor: honorable Senador *Ruby Helena Chagüi Spath* y otros.

Ponente: honorable Senador *Ruby Helena Chagüi Spath*.

- 8. Proyecto de ley número 130 de 2021 Senado, por medio de la cual se reforma la ley 115 de 1994 en lo pertinente con educación inicial y se dictan otras disposiciones.**

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1215/21.

Autor: honorable Senador *Ruby Helena Chagüi Spath* y otros.

Ponente: honorable Senador *Ruby Helena Chagüi Spath*.

- 9. Proyecto de ley número 508 de 2021 Senado, 603 de 2021 Cámara, por medio de la cual se crea el festival nacional de la marimba de chonta y se dictan otras disposiciones.**

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1216/21.

Autor: honorable Senador *Ruby Helena Chagüi Spath* y otros.

Ponente: honorable Senador *Ruby Helena Chagüi Spath*.

- 10. Proyecto de ley número 41 de 2021 Senado, por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 1620 de 2013 y se dictan otras disposiciones.**

Publicada en la Gaceta del Congreso número 121821.

Autor: honorable Senador *Ruby Helena Chagüi Spath* – honorable Representante *Diego Osorio* y otros.

Ponente: honorable Senador *Ruby Helena Chagüi Spath*.

- 11. Proyecto de ley número 507 de 2021 Senado, 445 de 2020 Cámara, por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural de la Nación el Festival de Música Vallenata en Guitarras del municipio de Agustín Codazzi en el departamento del Cesar; se exaltan sus 34 años de existencia y se dictan otras disposiciones.**

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1218/21.

Autor: honorable Representante *Alfredo Ape Cuello Baute*

Ponente: honorable Senador *Carlos Andrés Trujillo González*

- 12. Proyecto de ley número 456 de 2021 Senado, 144 de 2020 Cámara, por medio del cual se declara Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Nación “El Encuentro Cultural Artesanal Colombo Ecuatoriano” y se dictan otras disposiciones.**

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1262/21.

Autor: honorable Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*.

Ponente: honorable Senador *Julián Bedoya Pulgarín*.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente,

Carlos Andrés Trujillo González.

La Vicepresidenta,

Ruby Helena Chagüi Spath.

El Secretario General,

Jorge Eliecer Laverde Vargas.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Leído el orden del día, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Continúe Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Se aprobará el Orden del Día de manera nominal.

Llamado a lista:

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Bedoya Pulgarín Julián	
Besaile Fayad John Moisés	Sí	Castañeda Gómez Ana María	Sí
Chagüi Spath Ruby Helena		González Rodríguez Amanda R.	Sí
Guevara Jorge Eliécer	Sí	Sandra Ramírez Lobo Silva	Sí
Serpa Moncada Horacio J.	Sí	Tamayo Pérez Jonathan	Sí
Trujillo González Carlos A.	Sí	Zabaraín Guevara Antonio L.	Sí
		Total votos	10
		Votos favorables	10

La Secretaría General certifica diez (10) votos por el sí, ha sido aprobado el Orden del Día leído, señor Presidente. Si usted me lo permite para continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Bien pueda, Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias Presidente. Consideración y aprobación de las siguientes actas. En Secretaría General reposa en este momento una constancia por el honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González. Jorge Laverde, Secretario general constancia, por medio de la presente dejo constancia de que no participó en la votación del acta 35 de 2021, de la sesión del 21 del 2021, toda vez que me encontraba en licencia personales.

Dejamos la constancia y la certificación en la secretaría general, que se votará en bloque el honorable Senador Trujillo, acta consideración y aprobación de las siguientes actas: acta número 30 del 2021, acta 33 del 2021, acta 34 del 2021, acta 35 de 2021, acta 02 del 2021 y acta 03 de 2021, estaremos aprobando 6 actas el día de hoy, señor Presidente y como usted lo ha solicitado y lo permite con la mesa directiva, haremos votación nominal para las actas.

Llamado a lista:

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Bedoya Pulgarín Julián	
Besaile Fayad John Moisés	Sí	Castañeda Gómez Ana María	Sí
Chagiii Spath Ruby Helena	Sí	González Rodríguez Amanda R.	Sí
Guevara Jorge Eliécer	Sí	Sandra Ramírez Lobo Silva	Sí
Serpa Moncada Horacio J.	Sí	Tamayo Pérez Jonathan	Sí
Trujillo González Carlos A.	Sí	Zabaraín Guevara Antonio L.	Sí
Total votos			11
Votos favorables			11

Se cierra la votación con once (11) votos por el sí. Se agrega el voto del honorable Senador Horacio José Serpa, por las actas, 6 actas que se han votado el día de hoy, señor Presidente, queda certificado en la Secretaría General.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Continúe señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias señor Presidente. Discusión y votación de las ponencias para primer debate los siguientes proyectos de ley: proyecto de ley, número 002 del 2021 Senado, “por medio de la cual se promueve el uso de la bici segura y sin accidentes”, publicado en la *Gaceta del Congreso* número 992 de 2021. A este proyecto le metió concepto los Ministerios de Educación, Hacienda y Crédito Público, los cuales fueron enviados a los correos de los honorables Senadores los días 13 y 15 de septiembre de 2021. Autor Rodrigo Rojas, ponente Horacio José Serpa Moncada, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Senador Serpa, tiene la palabra.

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Hola me escuchan.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Sí ahí le escuchamos.

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Aló, aló.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Le escuchamos Senador, adelante, bien pueda.

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Muchas gracias Presidente. Para usted un saludo especial, a todos los colegas, a nuestro querido secretario, Jorge Laverde, regáleme un segundo aquí que estoy abriendo el computador, dame un segundito Presidente, gracias. Me toca a mí exponer o presentar ponencia para primer debate el proyecto de ley 002 de 2021 Senado, “por medio de la cual se promueve el uso de bici segura y sin accidentes”. Este proyecto es de autoría del Representante Rodrigo Rojas, en la pasada legislatura, para claridad de todos los Senadores, este proyecto fue radicado, avanzó hasta tercer debate, pero desafortunadamente no alcanzó a ser discutido y fue archivado. En esta oportunidad el doctor Rojas lo radicó nuevamente, y creo que es una necesidad avanzar en este propósito; claro, es importante también aclarar, que este articulado no presentó ninguna modificación frente al texto aprobado por la Comisión Sexta, por ustedes mismos colegas, en la ocasión pasada, en donde además se había logrado un consenso con el Misterio de Transporte y la Agencia Nacional para la Seguridad Vial. ¿Qué busca el proyecto? Ajustar a una normatividad que existe, para poner a los usuarios de las bicicletas, como una parte integral de la política de seguridad vial que tiene toda Colombia. Esta iniciativa cuyo objetivo es reducir los índices de accidentalidad de los bici usuarios en Colombia, fortalecerá la educación y el fomento de las normas de seguridad en el uso de la bicicleta, por parte de absolutamente todos los actores de la vía.

El proyecto cambia el enfoque de la política pública para el tratamiento de accidentes de tránsito, pasando de una visión concebía, las muertes por accidentes como inevitables, a un enfoque en el que vamos a pasar a considerarlos 100% prevenibles, aunque el mundo los denomina accidentes, la realidad es que podemos prevenir estas tragedias tomando un enfoque preventivo y proactivo, que priorice la seguridad del tráfico como un problema de seguridad pública, de salud pública. A cerca de la iniciativa, sí, de los usuarios de las vías públicas del país, los accidentes viales en usuarios de las

bicicletas, ocupan el segundo lugar después de conductores motocicleta. El país ha pasado de 168 usuarios de bicicletas que murieron en el 2019, a 154 en el 2020 y 179 en lo corrido del 2021. Las cifras de heridos también vienen en aumento, alcanzando para el final de año pasado, más de mil accidentes con ciclistas y cada día, colegas, escuchamos noticias que conmocionan al país, en la que los accidentes de tránsito dejan lesionados, dejan muertos, familias enteras destruidas, lo escuchamos, lo sentimos, recientemente una tragedia, y cada vez es más frecuente escuchar el caso de un amigo, de un familiar, que como bici usuario, se vuelve víctima en un accidente de tránsito.

Esto es todo este panorama de, digamos, de la actividad de alto riesgo, porque se ha convertido en una actividad de alto riesgo, permite establecer dos grandes necesidades que enfrenta esa problemática en el país, uno: que es urgente tomar acciones contundentes para reducir alarmante de accidentalidad; y dos, que estas acciones deben ir encaminadas a inculcar un respeto por parte de todos los actores viales. A nivel mundial se ha reconocido que los accidentes de tránsito son 100% prevenibles, y esta visión respectiva tradicional frente a los cuales los accidentes de tránsito que se consideraba inevitables. Por eso colegas, yo les quiero pedir el favor de que apoyemos está bonita indudable iniciativa del Representante Rodrigo Rojas, ya lo votamos hace unos meses de forma positiva, el proyecto cuenta con seis artículos, y le solicito atentamente a los honorables Senadores de la Comisión VI, dar primer debate en Senado a este proyecto de ley. Gracias Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Bueno, gracias Senador. Le damos la bienvenida al doctor Rodrigo Rojas Representante a la Cámara, Presidente de la Comisión Sexta de Cámara, autor del proyecto. Bienvenido doctor Rojas a esta, también su Comisión colega del Senado, y usted como ponente, autor perdón, y al Senador Serpa como ponente, acaba de exponernos el proyecto de su autoría, queremos no solo darle la bienvenida, sino darle la palabra doctor Rojas, bien pueda tiene usted la palabra, para que le cuente de este importante proyecto a la Comisión Sexta de Senado.

El honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Muchas gracias Presidente. De verdad doctor Trujillo, gracias por su amabilidad, por su acompañamiento también en esta iniciativa, doctora Ana María, un saludo también para usted, al Secretario y a todos los colegas Senadores, gracias por permitirme esta intervención, también saludar al Senador Horacio José Serpa, ponente de esta iniciativa y quien también ha estado muy interesado en avanzar en este tipo de iniciativas, que garanticen la seguridad y la vida de nuestros ciclistas.

Queridos Senadores, este proyecto ya había cursado sus tres debates, de los cuatro debates en la

legislatura pasada, por asuntos de trámite no logró ser aprobado en su último debate de la plenaria del Senado, como bien lo mencionaba el doctor Serpa, este proyecto tiene un objetivo fundamental, es que con mucha preocupación hemos venido viendo cómo las cifras de accidentalidad, especialmente las que involucran los actores viales, ciclistas, han venido aumentando, precisamente ayer en un foro con la señora Ministra de Transporte, la Viceministra de Transporte y el director de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, el doctor Lota, comentábamos a cerca del crecimiento de cerca del 30% de accidentalidad que involucra a los actores viales ciclistas, en este año respecto al mismo periodo del año anterior. Es por esto que nosotros debemos, como Congreso de la República, avanzar en legislar en pro de la seguridad y la vida de los ciclistas.

Hoy doctora Ana María, estamos precisamente en la semana de la movilidad activa, esto involucra precisamente el caminar, pero también a quienes usan la cicla como un medio de deporte, de transporte o de trabajo, y en ese sentido, por supuesto también hemos evidenciado cómo en nuestro país ha venido aumentando también el uso de la bicicleta en todas las regiones del territorio nacional, es por esto que este proyecto busca fundamentalmente, brindar y garantizar la vida y la seguridad de los ciclistas en nuestro país y en las vías nacionales, como a través de un componente pedagógico y de compromiso ciudadano, y en ese sentido, no sé si lo mencionaba, porque acabo de arribar a la Comisión Sexta del Senado, pero lo hablábamos con el doctor Serpa, y es que este Congreso es irresponsable en crear normas para salvaguardar la vida, pero desafortunadamente, uno de los ítems que también en estudios internacionales ha definido y se ha encontrado como uno de los mayores culpables para no y salvaguardar la vida de los ciclistas, es el desconocimiento de las normas parte de los actores viales que se movilizan a través de vehículos automotores, y en ese sentido, lo que busca este proyecto en uno de sus apartes, es precisamente que quienes hoy manejan un vehículo automotor en nuestro país, tengan que conocer un acápite especial de toda la normatividad que salvaguarda la vida y la seguridad de los ciclistas, muchos, desafortunadamente, de los conductores en nuestro país, desconocen que debe haber una distancia mínima de un metro y medio en las vías con un ciclista, muchos desconocen que los ciclistas pueden utilizar todo el carril para su uso, y en ese sentido, nosotros en una de las medidas que incluimos en este proyecto, buscamos que en todos los cursos que se realicen para obtener descuentos en multas de tránsito, tengan que ver, estudiar y revisar un acápite especial sobre la normatividad y las reglas que rigen para la seguridad de los ciclistas en las vías nacionales.

Segundo: El plan Nacional de Seguridad Vial, doctor Zabarain, desafortunadamente nunca han estado incluidos los ciclistas como actores viales importantes en el territorio nacional, lo que nosotros también buscamos en este proyecto, es que haya

una participación puntual, efectiva y activa por parte de los ciclistas en el consejo consultivo de seguridad vial, y por ende, que avancemos en la participación activa, en la construcción de los planes de seguridad vial en nuestro país, porque de esta manera ellos, quienes enfrentan día a día los riesgos en su en las vías de nuestro país, van a poder hacer sus aportes para garantizar aún más medidas que permitan salvaguardar la vida de nuestros ciclistas en el territorio nacional, y es que les quiero hacer una reflexión, no solo es quien utiliza la cicla para fines deportivos, aquí hay que ver la realidad de la Colombia profunda, de las regiones y los territorios de nuestro país, donde muchos Colombianos utilizan la bicicleta como su medio de transporte, pero además, como su medio de trabajo. Entonces, en ese sentido, queridos Senadores, quisiera invitarlos y pedirles muy respetuosamente, que así como en la legislatura pasada, aquí en la Comisión Sexta fue aprobado por unanimidad este esta iniciativa, pueden acompañarnos en este proyecto que va a aportar un granito de arena más, para cuidar y salvaguardar la vida y la seguridad de los ciclistas.

Una anotación final, y es que este proyecto, Presidente, y doctora Ana María, ha sido suficientemente dialogado y concertado con los actores viales que hoy lideran esta iniciativa, que son los ciclistas, pero que también ha sido concertado con la Agencia Nacional de Seguridad Vial y con el Gobierno nacional, y en ese sentido tenemos una iniciativa robusta, una iniciativa que va en la vía de garantizar la seguridad de nuestros ciclistas y por supuesto, una iniciativa que va a permitir que el Congreso de la República y estas Comisiones Sextas de Cámara y Senado, de donde ha nacido esta iniciativa, puedan decirle con la frente en alto los ciclistas, que vamos en el camino de salvaguardar sus derechos y de garantizar su vida. Muchas gracias Presidente, y pedirles muy respetuosamente a todos los colegas Senadores, que por favor nos respalden y nos acompañen, y reiterar mi agradecimiento al Senador Horacio José Serpa, quien ha estado muy comprometido y apoyando esta iniciativa desde el trámite anterior que veníamos desarrollando en el Congreso de la República. Muchas gracias Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias doctor Rodrigo. Después de su exposición, vamos a preguntarle a los Senadores si alguien quiere el uso de la palabra. Tiene la palabra la Senadora Sandra y luego el Senador Guevara.

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias señor Presidente. Representante Rodrigo y Senadores, pues este proyecto de ley es importante, por una parte porque estimula además el uso de la bicicleta, por tratarse de un medio de transporte amigable con el medio ambiente, y eso es de destacar en este proyecto de ley, y esto tiene efectos positivos para la salud de los usuarios, de sus usuarios o de

nosotros los usuarios, y creo que todos aquí Senadores, recordamos una situación muy conmovedora que pasó hace unos días, en días pasados y es al niño ciclista Julián Esteban Gómez, quien falleció en la vía entre Zipaquirá y Cajicá, al ser arrollado por una tracto mula, y esto para decir, que son muchos los Colombianos que han perdido la vida en circunstancias similares, y de acuerdo al observatorio de Agencia Nacional de Seguridad Vial, en Bogotá aumentaron las víctimas fatales en siniestros viales entre el primer semestre del 2020 y 2021, y entre ellas se registró, Representante Rodrigo, un aumento de bici usuarios fallecidos del orden del 35%.

Ante las altas tasas de accidentalidad y mortalidad de los bici usuarios, es clave sensibilizar a los diferentes usuarios viales, sobre el respeto a la vida del ciclista, y este proyecto de ley incluye un parágrafo en la ley, que en la ley 762, que es la que establece los requisitos para poder obtener una licencia de conducción, en este parágrafo se especifica, que en los cursos que establece esta norma, se debe tratar la normatividad de Seguridad Vial para los usuarios de la bicicleta, lo que es positivo, Representante, debido al desconocimiento de los actores, como usted en su exposición lo dice, el desconocimiento sobre el uso de las vías para las bicicletas, sus derechos, pero también los deberes que tenemos como actores las vías. Mi voto es positivo a este proyecto de ley y en buena hora, Representante Rodrigo. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias Senadora. Tiene la palabra el Senador Guevara.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Gracias Presidente. Bueno, después de la sustentación de muy alto nivel del doctor Serpa, y por supuesto de la sustentación del doctor Rodrigo, el autor, ponente y autor, yo quiero hacer una pequeña acotación, uno va tranquilamente recorriendo una calle de la ciudad, y ve los ciclistas en la vía y al lado la ciclo vía, sí, es muy recurrente ese hecho, muy recurrente, este proyecto tiene una buena acción, es fomentar el uso de la bicicleta, un medio de transporte económico, un medio de transporte ecológico, pero sobre todo, un medio de transporte saludable, que es muy importante, pero yo sí creo, yo iba a hacer una proposición, pero la dejo a medida de comentario, de constancia, para que lo miremos en el siguiente debate, es cómo le proponemos al fondo vial, no sé a quién en este momento, una campaña de sensibilización para el buen uso de la bicicleta y el buen uso de las ciclovías, y de evitar el riesgo, mire, la verdad a veces uno va entrando a la felicidad, allá cerca de la 13, al centro comercial, y uno tiene que hacer un gran esfuerzo para pasar, pero además hay mucha imprudencia de los ciclistas; con los motociclistas es peor, no, terrible, entonces yo creería que hacia el siguiente debate, vamos a discutir, señor ponente, si me lo permite, un artículo para que se haga una campaña de sensibilización,

pero una cosa de verdad bien fuerte, para el tema del uso más tranquilo, el uso más reposado, pero más responsable de la bicicleta.

El dato que el 35% del aumento de los accidentes con bici usuarios, es de verdad muy preocupante, terriblemente preocupante, yo tengo un hijo que normalmente usaba la bicicleta, y ya dice, bueno, pero es que es un riesgo por el tema del accidente, pero también es un riesgo por el tema de la inseguridad, pero yo sí creería también, que hay que esta campaña es más orientada hacia los demás que usan otros tipos de transporte, el automóvil, etcétera, para que respete al ciclista, es una tarea que tenemos que emprender de mucha educación para que podamos apoyar este proyecto, pero sobre todo, para que la gente tenga mayor seguridad, mayor tranquilidad, los jóvenes sobre todo que están usando mucho la bicicleta y muchas personas, uno mira hoy que muchos van al trabajo, que no les queda tan retirado, sobre todo en Bogotá, donde la ciudad es plana no hay tanto el tema de desniveles, y eso es muy importante. Entonces yo, doctor Serpa y doctor Rodrigo, Senador Serpa y Representante Rodrigo, para que miremos ese tema de manera así muy concreta, pero no puede ser un artículo que quede como un juramento a la bandera, sino un artículo que tenga sustentación económica y permita que hagamos una campaña sistemática, una campaña seria, una campaña responsable para ayudar a fomentar este mecanismo de transporte tan importante para las ciudades en nuestro país. Por supuesto que voto el proyecto de ley, Presidente, muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Con gusto Senador Guevara. Secretario, leemos la proposición con que termina el informe de ponencia.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente. Proposición final con que termina el informe de ponencia, expuesto por el honorable Senador Horacio José Serpa Moncada: Con base a las consideraciones presentadas, rindo informe de potencia positiva, sin modificaciones y solicito a la Comisión Sexta del honorable Senado de la República, dar primer debate del proyecto de ley número 002 de 2021 Senado, por medio de la cual se promueve el uso de la bici segura y sin accidentes”. Horacio José Serpa Moncada. Leída la proposición final con que termina el informe de ponencia, y como lo ha dicho el señor Presidente, haremos votación nominal a la preposición final.

Llamado a lista:

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Bedoya Pulgarín Julián	
Besaile Fayad John Moisés	Sí	Castañeda Gómez Ana María	
Chagüi Spath Ruby Helena	Sí	González Rodríguez Amanda R.	Sí
Guevara Jorge Eliécer	Sí	Sandra Ramírez Lobo Silva	Sí
Serpa Moncada Horacio J.	Sí	Tamayo Pérez Jonathan	Sí
Trujillo González Carlos A.	Sí	Zabaraín Guevara Antonio L.	Sí
Total votos			10
Votos favorables			10

Señor Presidente; ha sido aprobada la proposición final con que termina el informe de ponencia, por diez (10) votos positivos. Señor Presidente, el ponente ha solicitado la omisión a la lectura del articulado, votar el articulado en bloque, el título del proyecto y el querer de esta Comisión que pase a siguiente debate. Este proyecto de ley, certifica la Secretaría General, tiene siete artículos. Señor Presidente, entonces si usted lo permite, con su venia, lo que ha solicitado el ponente es, votar el articulado completamente en bloque, el título del proyecto y el querer de esta Comisión que pase a siguiente debate.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Así lo hacemos secretario, adelante.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias Presidente. El título del proyecto es “por medio de la cual se promueve el uso de la bici segura y sin accidentes”.

Llamado a lista:

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Bedoya Pulgarín Julián	Sí
Besaile Fayad John Moisés	Sí	Castañeda Gómez Ana María	
Chagüi Spath Ruby Helena	Sí	González Rodríguez Amanda R.	Sí
Guevara Jorge Eliécer	Sí	Sandra Ramírez Lobo Silva	Sí
Serpa Moncada Horacio J.	Sí	Tamayo Pérez Jonathan	Sí
Trujillo González Carlos A.	Sí	Zabaraín Guevara Antonio L.	Sí
Total votos			11
Votos favorables			11

El Senador Bedoya está teniendo problemas de conectividad y en el chat dice que tiene dificultades de conectividad. la certifico y vota sí al que el título del proyecto, el articulado en bloque y el querer de esta Comisión que pase a siguiente debate. Perfecto, por favor en planeación y sistemas me ayudan haciendo un string del voto del doctor Julián Bedoya, que queda en el chat por favor para certificarlo en la secretaría general. Señor Presidente, ha sido aprobado el proyecto de ley en mención, su título, sus artículos en bloque, y el querer de esta Comisión que pase a siguiente debate.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Muy bien secretario. Entonces, Senador Serpa, como ponente frente a la plenaria del senado. Saludamos al doctor Rojas, lo felicitamos por este importante proyecto, él nos pide el uso de la palabra, para darle las gracias a la Comisión, bien pueda doctor Rojas.

El honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias Presidente. De verdad agradecerle a todos los Senadores miembros de esta importante Comisión, de la Comisión Sexta por el apoyo unánime a esta iniciativa, de verdad que estamos dando un paso muy importante adicional que requieren tanto los bici usuarios en nuestro país, y es todo lo que refiera a salvaguardar la vida y la seguridad de ellos en las vías nacionales, es nuestro deber y creo que hoy, estoy seguro que hoy estamos dando un paso

muy importante. Simplemente hacer una aclaración al Senador Guevara, y es que en el artículo 5° del proyecto de ley, precisamente buscamos que se promueva y dejamos en responsabilidad de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, todo el componente pedagógico a través de campañas publicitarias y que institucionalicen todo lo que refiere tanto a derechos de los bici usuarios, como también los deberes, que es un asunto que usted bien mencionaba, Senador Guevara, en el plan concuerdo plenamente de verdad. Gracias Senadores y esperamos contar con el respaldo de todos ustedes en el segundo debate en la plenaria del Senado de la República. Muchas gracias Presidente y gracias nuevamente a todos por su respaldo en esta iniciativa.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias doctor Rojas, lo felicitamos y agradecemos a la Comisión por validar esta importante iniciativa. Continuamos, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Si señor Presidente. Proyecto de ley número 056 de 2021 senado, “por medio de la cual se regula la prestación de servicio de entretenimiento para adultos a través de los portales web o plataformas digitales y se dictan otras disposiciones”. Autor y ponente, el honorable Senador Jonatán Tamayo. Senador Tamayo, tiene usted, por autorización del Presidente, el uso de la palabra.

El honorable Senador Jonatán Tamayo Pérez:

Muchas gracias, muchas gracias señor Presidente. Un saludo muy especial para todos los colegas, yo antes de comenzar con este proyecto, quiero contarles los antecedentes del proyecto, el proyecto de ley número 056 del 2021 “por medio de la cual se regula la prestación de servicios de entretenimiento para adultos a través de portales web o plataformas digitales”. Este tiene como antecedente el artículo 73 de la ley del 2019, que ordenó la reglamentación del sector mediante la ley, y así mismo, bajo mi autoría, quedó establecido en esa misma norma, la aplicación de retención en la fuente para quienes ejerzan estas actividades. Esta normatividad que se ha aprobado y que se debe seguir ordenando, será de gran ayuda para enfrentar esos casos, en los que se causan hechos ilegales, como la explotación laboral, el uso de menores de edad y de sustancias ilícitas, y también vigilar los movimientos financieros que se reciben y distribuyen dentro del país, siendo puentes internacionales, pero que poco o nada están siendo reconocidos y detectados por organismos del Gobierno competente, para su respectivo control, que es la industria de comercio electrónico para adultos- Podemos decir que es una actividad comercial, en la que una persona presta un servicio realizado por actividades en forma virtual, en contenido explícito para adultos, dentro de un escenario cerrado y acondicionado principalmente con una computadora o cámara con internet, para que otra persona acceda por medio de una página

web y pague su entretenimiento, por medio de las plataformas virtuales de recaudo.

Dentro de los aspectos que justifican el proyecto tenemos varios, por ejemplo, establecer un marco normativo para la prestación de ese servicio, motivado en la dificultad de hacer la vigencia correspondiente por parte de entidades oficiales, porque viene sucediendo que se están realizando actos ilegales, muchos de ellos sin poderse detectar, teniendo en cuenta que esta actividad se desarrolla en cuartos cerrados, con la facilidad de organizarse dentro de una vivienda. Las medidas que se deben tomar, también se fundamentan en los miles de millones de pesos que se están moviendo dentro del país por este servicio webcam para adultos, pero que al ser consultado el Ministerio de Hacienda sobre el aporte de ingresos captados, no existen cifras específicas de este gremio, y según investigaciones, esto sucede porque gran parte de quienes ejercen esta actividad, tanto como empresarios, como empleados, no registran como pertenecientes a este comercio, sino bajo otras modalidades comerciales, de pronto por ser una labor donde se estigmatiza a la persona y puede ocasionar la exclusión social al ser poco convencional, es decir, con razón a las malas prácticas laborales, que algunas ya han sido motivo de demandas por parte de algunos trabajadores, las actividades ilícitas que se han dado a conocer por medio de comunicación, así mismo, por la defensa de la dignidad de los menores de edad, y las altas cifras económicas que están surgiendo de esta industria, es que hace necesario una normatividad independiente y específica, muy aparte de otras actividades comerciales que han surgido gracias a los adelantos tecnológicos, porque es necesario para un país estructurado y en vía de desarrollo, que sus actividades comerciales estén acorde a su principal operación, siendo esta ley dirigida a un sector generador de divisas y espacios laborales, pero con la dificultad de identificarse su accionar, por la falta de disposiciones concretas que pueden ocasionar una confianza entre el gremio, el estado y la sociedad.

Otro factor que justifica este proyecto, son las cifras económicas que vienen siendo inciertas por calcular, un valor exacto de dinero que ingresa Colombia fruto de estos negocios. Sin embargo, se pueden manejar cifras que se obtienen de investigaciones en medios de comunicación, estadística llegadas de esta industria, como también teniendo como base, el promedio de páginas web que a nivel mundial se les presta ese servicio desde Colombia, hacia el exterior podemos estimar que se está monetizando mensualmente entre mercado libre y cambiario, un promedio aproximado de 40 millones de dólares, es decir al año se estaría moviendo cifras en pesos colombianos, por encima de billón y medio de pesos colombianos, y aproximadamente un 90% de los ingresos son monetizados a través del mercado libre, lo cual fue regulado con la Sentencia número 16439 del Consejo de Estado, mediante la cual se protege a los exportadores de servicios para hacer uso de este

medio, sin embargo, buena parte de los operadores de pago administran sus cuentas de paraísos fiscales, ocasionando que el Estado colombiano pierda el control sobre estos recursos y así mismo, el sector financiero le ha cerrado puertas a estos dineros, argumentando que no son clientes objetivo y que el ejercicio de este tipo de actividades, se puede prestar para lavado de activos.

Otro factor que yo también considero importante, que tiene mucha importancia de esta iniciativa, surge de la dificultad que tienen las entidades de Gobierno para tener con exactitud la cantidad de personas jurídicas y naturales dedicadas a este negocio, pero por información obtenida y algunos miembros del sector, podemos decir que existe un promedio de 2.500 empresas vinculadas al sector webcam, distribuidas en ciudades por todo el país Bogotá, Medellín, Cali, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla, Ibagué, Bucaramanga, Cúcuta, Valledupar, en Villavicencio, Armenia, en Pereira, generando 15.000 empleos directos y más de 50.000 empleos indirectos. Sin embargo, se ha estado conociendo, que por consecuencias ocasionadas por la pandemia, la cifra de personas que se han dedicado a brindar este servicio, quizá ha aumentado, ha disminuido los vendedores, pero ha aumentado el consumo. Así mismo, esta norma se requiere para detectar este gremio, y puedan de manera más eficiente las entidades competentes, aplicar la ley de retención que se aprobó en el 2019, y se pueden recaudar los recursos económicos, para que sean invertidos en la generación de nuevas y mejores oportunidades de empleo para esta sociedad, también para el deporte, la cultura, para la educación.

Sobre el articulado del proyecto la ley número 56 de 2021, se incluyen 14 artículos, y yo quiero comenzar pues, contándoles que en el artículo primero se establece el objeto de la ley, que es el de darle cumplimiento a lo ordenado en el artículo 73 de la ley 2010 del 2019, que ordena la reglamentación del sector mediante una ley; en el artículo segundo se incluyen definiciones de los componentes que integran el sector de la industria webcam para adultos; con el artículo tercero se da cumplimiento a lo ordenado por el artículo 73 de la ley 2010 del 2019, estableciendo las funciones de la Federación de Comercio Electrónico para Adultos; en el artículo cuarto se relacionan los requisitos que debe cumplir quienes ejerzan la actividad de servicio de entretenimiento comercial electrónico para adultos a través del sistema webcam; en el artículo quinto: este artículo dispone la puesta en funcionamiento de un centro estratégico de monitoreo y actividades digitales adscrito al Ministerio de las TIC; en el artículo sexto se ordena las actividades a ejecutar por este centro estratégico de monitoreo de actividades digitales; el artículo séptimo se determina el uso de suelo requerido para los establecimientos dedicados a la actividad, precisando que es de exportación de contenido adulto y no de alto impacto; en el artículo octavo se ordena al Gobierno nacional, reglamentar lo correspondiente a la presente ley; en el artículo

noveno se ratifica que es una ley expresamente dirigida a un sector comercial, que puede estar moviéndose bajo diferentes clasificaciones mercantiles y es necesario, por las razones expuestas en el proyecto y la ponencia, de identificar un código específico a la industria webcam para adultos, dentro de la clasificación industria internacional uniforme.

Con el artículo décimo se fortalecen los fines tributarios que se requieren ordenar para este gremio, y mediante este artículo se ordena que las personas jurídicas encargadas de facturar y monetizar el dinero en Colombia, producto de la exportación de los servicios, tendrán la condición de exportadores; el artículo once establece la facultad que debe cumplir como apoyo al sistema laboral del país, la Federación de Comercio Electrónico para Adultos, verificando que los empresarios y del sector cumplan con todos los estándares de calidad, garantizándoles a su personal y funcionarios de trabajo en condiciones dignas, identificándose esta ley con lo aprobado por la Corte Constitucional, mediante la Sentencia T 1019 del 2021, que reconoce los empleados de este medio, los derechos propios de una relación laboral; con el artículo doce se garantiza que la Federación de Comercio Electrónico para Adultos, ordenada mediante el artículo 73 de la ley 2010 del 2019, no es una organización que reemplaza las entidades de Gobierno, sino una institución de apoyo para organizar, para vigilar y reportar a las autoridades competentes, el funcionamiento de la industria a la que se refiere la presente normatividad; en el artículo trece se define la tarifa tributaria para las personas prestadoras de servicio de comercio electrónico para adultos, quedando determinada su retención en la fuente a título de renta por servicios, esto igualmente para reglamentar lo establecido en el artículo 73 de la ley 2010 del 2019; y en el artículo catorce se ordena la vigencia de la ley. Bajo estas consideraciones, teniendo en cuenta que no se radicaron proposiciones que modifique el articulado, yo le solicito a la Mesa Directiva someter a consideración de la Comisión, la proposición con que termina el informe de ponencia y se omita dar lectura a los 14 artículos. Muchas gracias, señor Presidente.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

No se escucha.

El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Tiene la palabra el honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Muchas gracias, señor Presidente. Quiero expresar mi reconocimiento al Senador Jonatán Tamayo, por su decisión de traer este tema al escenario de debate democrático, que corresponde además, pues es el Congreso de la República, el Estado colombiano ha estado en mora de regular esta actividad de la venta de servicios de entretenimiento

para adultos, vía webcam, la ley 210 de 2019 hizo omisión de ella, aunque tan solo para efectos de incorporarla al ámbito de la tributación. Como liberal sienta que es importante honrar el contrato social entre quienes ejercen sus libertades económicas y el Estado, si en la llamada ley de financiamiento, que fue la ley 210 del 2019, el Estado aspira recaudar en una actividad debido al reciente que ha tenido, es necesario y justo que el Estado cumpla con su papel de regular, esa regulación es muy necesaria, primero, porque Colombia es el segundo país del mundo con mayor actividad en esta industria, existe un número alto y creciente de modelos webcam en el territorio Colombiano, esa actividad es susceptible de comprometer derechos humanos, y lo digo hoy como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la República, y también comprometer bienes jurídicos como la vida, la dignidad humana, el trabajo digno y hasta de quienes tengan condición de trabajadores; si no se tiene una legislación que regule la actividad de forma adecuada, este es un buen ejemplo, de cómo la tecnología va anunciando cambios importantes en el futuro del trabajo, numerosas tecnologías disruptivas impulsan cambios sociales importantes en materia de derechos y libertades, la inteligencia artificial, la automatización el internet de las cosas y las criptomonedas, son solo algunos ejemplos, esos cambios siempre avanzan más rápido que la tecnología.

Como legisladores y que le corresponde a esta Comisión Sexta, debemos estar a la vanguardia y procurar que la legislación ofrezca respuestas regulatorias acertadas, equilibradas y oportunas, la sola presentación de este proyecto haya un avance muy importante, en dirección de que el Estado finalmente se pronuncie y regule de fondo la venta de servicios de entretenimiento para adultos, vía webcam. Me parece indicado darle vía libre al proyecto, cuente con mi apoyo, Senador Jonatán, y a que se prepare una nueva ponencia para un segundo debate en la plenaria del Senado. Le solicito respetuosamente, que bien podrá incorporar numerosos cambios y recoger numerosas observaciones, sería bueno de pronto un foro o una audiencia y poder recibir y escuchar para enriquecer el debate y escuchar diferentes actores, Senador Jonatan, tengo algunas y quisiera mencionarlas muy rápidamente, con todo respeto, primero: el proyecto debe centrarse en equilibrar la libertad de vender servicios de entretenimiento para adultos, vía webcam, con las garantías sobre los derechos a la dignidad humana al trabajo digno, a la seguridad social y a condiciones laborales, conforme a la ley; segundo, por la naturaleza de los bienes jurídicos en juego, el proyecto debe incorporar un fuerte componente sancionatorio, que contemple aquellas conductas reprochables, sancionables y punibles, que pueden presentarse con ocasión de esta actividad.

No se trata de darle al proyecto un carácter punitivo ni mucho menos prohibicionista, sencillamente es deseable contar con un código de conducta que consagre los comportamientos éticos, aceptables y

reprochables de esta actividad, y que a la vez, Senador, contemple las sanciones a que haya lugar con ajuste a los principios de tipicidad, reserva de ley debido proceso segunda instancia y demás que sean aplicables, todo eso además debe estar puesto en el contexto de la tecnología empleada; tercero, en cuanto a la Federación de Comercio Electrónico para Adultos.

Los artículos 3°, 11 y 12 colocan en un mismo actor, o sea, en la federación los roles de representación gremial y de inspección, control y vigilancia, Senador, esas dos cosas sería bueno revisarlas, porque considero que puede ser incompatible, máxime cuando no sabemos el funcionamiento actual de esa federación, sus órganos y la capacidad de cumplir con la tarea que se le encomienda, me explico, ese gremio o se vigila y se controla, pero dos cosas, creo señor, que no es conveniente, repito, o se es gremio o se vigila y se controla, pero no las dos cosas, pues está muy bien que las empresas cuenten con libertades de asociarse en una o más organizaciones de carácter gremial y privado, que vele por sus intereses colectivos, pero las funciones de inspección, control y vigilancia a las que se aluden a lo largo del proyecto, son tareas que debe asumir el Estado o una entidad que garantice independencia, sabemos que la federación la componen los mismos entidades que están en esta actividad; cuarto: finalmente en cuanto al componente tecnológico, el Centro Estratégico de Monitoreo de Actividades Digitales CEMAD, considero que es una buena idea, quiero sugerir hacer un inventario de las capacidades existentes en todo el Estado, integrarla en torno a un mismo principio o sistema, sería el caso tener en cuenta a la UIAF a la Unidad de Delitos Informáticos de la Fiscalía, a la Policía Nacional y por supuesto al propio Min TIC.

Muchas gracias, y apoyo el proyecto con la solicitud respetuosa de revisar los puntos que he planteado, bien sea para la ponencia de segundo debate o conformando una subcomisión que escuche a las diferentes entidades involucradas, logrando con ello, que el proyecto finalmente cumpla las necesidades del sector y salvaguarde derechos humanos. Muchas gracias, señor Presidente, y cuente con mi apoyo, y si me permite, Senador Jonatán, de poder aportar esas propuestas, sería importante, repito, poder hacer una audiencia, un foro para escuchar, y porque esto no lo tenemos que hacer ni más faltaba, que lo conozca todo el país, que todo el país conozca de esto, hay también, Senador, algunas experiencias de derecho comparado, que en otros países que han avanzado, sería importante también poderlas incorporar como tal las cosas que le puedan servir. Mil gracias Presidente y Senador.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias. Certifico la presencia en el recinto y en la plataforma del honorable Senador Johnny Besaile y también del honorable Senador, de manera presencial, Julián Bedoya. Señor Presidente, está pidiendo el uso de la palabra la doctora Sandra Ramírez.

El Presidente honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Senadora Sandra Ramírez, tiene usted el uso de la palabra.

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias señor Presidente. Senador Jonathan, yo valoro la preocupación que usted ha expresado aquí en este proyecto de ley, porque el Congreso se preocupó por este tipo de actividades, pero le comento que me preocupa que este proyecto de ley entre a justificar las malas prácticas laborales, muchas veces y muchas de ellas ilícitas, por la defensa de la dignidad de los menores de edad y las altas cifras económicas que están surgiendo de este sector, como dice el Senador Tamayo, usted lo dice en su mismo proyecto, y abro comillas, de acuerdo a las estadísticas de la industria y teniendo como base el promedio de páginas web que a nivel Nacional y mundial se les presta servicios desde Colombia, hacia el exterior, y está monetizando mensualmente entre el mercado libre y el cambiario, un promedio aproximado de 40 millones de dólares. Hasta el momento el Congreso solo se ha ocupado de intervenir dicha actividad, Senador, como una fuente de recaudo tributario, pues la única norma hace referencia a esta actividad, la que menciona el Senador Iván Agudelo, la ley 2010 del 2019, en la que contempla que tiene calidad de agentes retenedores, los exportadores de servicios de entretenimiento para adultos a través del sistema del webcam. Senadores, Colombia es el segundo país, después de Rumania, con más negocios de este tipo, la misma industria dice que en nuestro país hay al menos 40 mil mujeres en webcam, la mayoría de personas que ingresan a este tipo de actividad, a la industria del sexo, lo hacen en estado de vulnerabilidad, en condiciones de pobreza y ausencia de oportunidades, no hay otra forma de laborar, no encuentran una oportunidad por parte del Estado, pero la Corte Constitucional en su sentencia de T 109 de mayo del 2021, especificó, y abro comillas “dentro de la industria del sexo como género se pueden agrupar diferentes especies como la prostitución, la pornografía y más recientemente el modelaje webcam, pues aunque en ocasiones se ha pretendido trazar una línea divisoria para separar aquellos oficios de la prostitución, en un esfuerzo por desligarlos de la estigmatización histórica que pesa sobre los mismos, es claro que el común denominador de determinados servicios de índole sexual, con una prestación peculiar” cierro comillas.

Los poderosos empresarios de los estudios webcam para adultos, a quienes se dirige, Senador, este proyecto de ley, de una u otra manera se lucran de ese trabajo sexual ajeno, constituyendo de hecho una actividad de proxenetismo, que en Colombia es ilegal, según el capítulo cuarto del Código Penal, la Corte señala que aunque el oficio del modelaje webcam, no está regulado en Colombia, esto no deja a las empresas dedicadas a esta actividad ni a quienes están delante de las cámaras, por fuera de la Constitución y la ley, por lo que no puede ser

un escenario para abusos y violación de derechos, como lo está mencionando en su intervención el Senador Iván Agudelo. No respaldamos, señor Senador Tamayo, no respaldamos este proyecto de ley, porque protege a los empresarios del modelaje webcam y no protege a las personas que por diferentes motivos, pero sobre todo por faltas de oportunidad, tienen que trabajar, tienen que hacer este oficio. Muchísimas gracias, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Con gusto Senadora. Tiene la palabra el Senador Guevara.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Gracias Presidente. Bueno, a mí me parece muy importante y felicito al Senador Tamayo, de haber traído este proyecto, creo que estamos en mora de regular, y para eso es este Congreso, para regular, entonces yo casi que comparto el discurso de la Senadora Sandra, pero no comparto su punto final, así como comparto la opinión tan importante y justificada acá presentada el Senador Agudelo, yo creo Senador Tamayo, que hay que regular, pero yo sí creo que deberíamos definir de una vez, que no haya una situación de injusticia en la condición de prestación de un servicio por parte de las trabajadoras, de manera fundamental, en el servicio webcam, sí es más, la Corte Constitucional en Sentencia T 109 del 2021, a través de un fallo, dice el comunicado de prensa, a través de un fallo sin precedentes en Colombia, la Corte Constitucional comillas, reconoció derechos propios de una relación laboral en el oficio del modelaje webcam, sí, a mí me parece que con ponencia del magistrado Alberto Rojas, la Corte ha trazado una orientación muy importante, que nosotros debemos reconocer, yo quiero aquí decir, a veces la gente no se somete a la condición laboral por una razón, porque le parece que es mucho cotizarle a la entidad de previsión de salud o de pensiones, y cuando ya la gente se percata de que eso era necesario, ya no le para pensionarse, es el caso por ejemplo de Pedrito, Pedrito es el peluquero, como lo llamamos nosotros, de toda la vida de nosotros, ahí en la 34 con 13, y un día dijo, oiga, pero porque no ha aportado, si yo puedo aportar, entonces yo creo que, y me pongo de acuerdo con la Comisión que plantea el Senador Agudelo, para que incluyamos ese tema, que recojamos esa sentencia de la corte que es muy importante, y establezcamos que ahí hay una relación laboral y que se establezca ese vínculo, de tal manera que protejamos los derechos laborales de las trabajadoras y trabajadores de este sistema de servicios tecnológicos.

Creo que es una necesidad, el movimiento sindical ha reclamado históricamente la necesidad del trabajo decente, la necesidad de aportar al régimen de seguridad social, para que en un momento determinado de la vida, la gente sienta que va acercándose a su pensión, cosa que cada día es más difícil, pero yo sí creo que hay que garantizarle su servicio de salud, su servicio

de ARL y por lo menos el servicio de aporte al régimen pensional, de tal manera que en el futuro, sobre todo en esas condiciones del trabajo, donde la juventud es muy importante, por lo menos en un momento determinado acceden a otro empleo, y ya tengan unas garantías laborales conquistadas, que les permitan acceder a su condición pensional. Entonces me parece que eso es necesario, yo acompaño el proyecto, pero invitándolo, Senador Tamayo, a que incluyamos este aspecto y hagamos una audiencia, convoquemos a la gente que quiera estar, a veces la gente no se somete a la condición laboral, más por prevención que por otra cosa, sí, es decir y atendiendo que si no está afiliado al sistema de seguridad en salud, en un momento determinado, en una enfermedad le va a valer 2, 3 millones 4 millones, un accidente, teniendo el sistema del aporte y podemos regularlo, de tal manera que no se afecte tanto el ingreso y darle una forma, pero que orientemos el proyecto de ley hacia una ley que tenga garantías laborales, trabajo decente, para ese personal que está vinculado, tal como lo ha señalado la Corte Constitucional. Muchas gracias Presidente y Senador Tamayo, perdón, lo acompaño en este proyecto de ley. Muchas gracias.

El honorable Senador Jonatán Tamayo Pérez:

Muchas gracias, Senador Guevara. Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Tiene la palabra Senador Tamayo.

El honorable Senador Jonatán Tamayo Pérez:

Presidente, no, agradecerles pues a todos los argumentos, muy grato con el acompañamiento del Senador Iván Agudelo, es un hombre que quién más que él tiene la autoridad para hablar del tema de tecnología y de lo que está ocurriendo últimamente en el mundo, yo quería al Senador Iván Agudelo decirle, que la federación no será entidad que sustituya las entidades de Gobierno, sino como bien se dice en el articulado, es una entidad que servirá de apoyo para las... de Gobierno en la vigilancia y en la realización de este gremio, porque es normal entender, que la mejor vigilancia y control la hacen entre ellos mismos, porque son ellos quienes se conocen la manera de funcionar y más fácilmente identifican a los que realizan las malas prácticas, pero realmente, ellos no van a ser los que...ellos van a ayudar al gobierno, que es realmente quien los va a vigilar, está muy cierto todo lo que dice el Senador Agudelo, de hacer las audiencias, nosotros tenemos preparada una audiencia para el mes de noviembre en Bogotá, hemos invitado empresas de Medellín, de Cali, de Pereira, donde queremos que participen todos, y super importante también reunimos con los colegas que quieran esta subcomisión, porque aquí lo que queremos realmente es que se regule y que se le dé garantías a este gremio.

A la doctora Sandra, ella dijo algo muy cierto, que esta ley comenzó desde 2010 al 2019, que también de mi autoría, Senadora Sandra, también es de mi autoría esa ley, se inició ese proceso solo para poner en cintura esta industria, pero siempre

la vigilancia se ha ido es hacia los empresarios, no hacia los que prestan el servicio, si usted mira el artículo 3°, el 4m el 5 de este proyecto, es un tema de vigilancia estricta, además con esta vigilancia queremos disminuir lo que es la pornografía infantil, sabemos que antes de esta ley, la mayoría de menores de edad, creo que el 60 y algo por ciento de los modelos webcam, eran menores de edad, y con esto ya regulado, pues vamos a tener la posibilidad de poder tener esa vigilancia que queremos. El artículo 11 habla de los derechos laborales, también muy claro en el articulado, aunque es muy válido lo que ella dice y bienvenido todos sus consejos, pero también queremos es construir para segundo debate, como lo decía el Senador Guevara, un articulado donde todos estemos de acuerdo, donde se pueda avanzar, recoger también lo que piensen algunos Ministerios, y eso es lo que queremos, de que este proyecto avance a segundo debate, para que con las audiencias, poder ir engordando este proyecto, que llegue realmente a lo que queremos. Yo le pido al Presidente, por favor y a los colegas, de que ponga a consideración la proposición con la que termina el informe. Les agradezco mucho colegas.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Senador, hay una propuesta de varios Senadores, que quiero poner a su consideración, que es hacer las audiencias que usted mismo ha propuesto, antes de avanzar en la aprobación en primer debate del mismo, entonces con su coordinación de no solo como autor, además de ponente, queda usted con el señor Secretario, de coordinar dichas audiencias, para que rápidamente se generen los espacios, Senadora Sandra, de debate de este proyecto, que seguramente el Senador Jonatán ha trabajado con toda dedicación, pero que se abran los espacios para escuchar las distintas posiciones frente al mismo. Entonces Secretario, con el Senador Jonatán, coordinaría la agenda de las audiencias para que se agote rápidamente, y poder poner a consideración.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

El Senador Tamayo, está pidiendo el uso de la palabra, Presidente, el Senador Iván también.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Bien pueda Senador Tamayo y luego el Senador Iván. Bien pueda Senador Tamayo, lo escuchamos.

El honorable Senador Jonatán Tamayo Pérez:

Presidente, mire, nosotros hemos avanzado con muchas personas del gremio, con gente de Cali, gente de Pereira, gente de Bogotá, hemos hecho algunas audiencias, incluso hicimos audiencias para la del 2010 de 2019 que presentamos hace un año, hace dos años ya, nos hemos reunido con Representantes a la Cámara que están también con la misma iniciativa. Yo sí les pediría el favor, de que... mire, este proyecto está radicado hace un mes y no han llegado comentarios, todavía no se ha llegado a nada y queremos de que por favor nos permitan y nos acompañen los colegas,

y que con el compromiso de que antes de pasar a segundo debate, estemos todos en las audiencias, y a mí me gustaría pedirles el favor a los colegas y a usted como Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Senador Iván, tiene la palabra.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Gracias señor Presidente. Senador Jonatan, frente a lo de la Federación, sería importante que observe cómo en el artículo 3°, habla de las funciones de la federación y los términos son, controlar, garantizar, vigilar, requerir, por lo que se debe revisar justamente ese alcance de sus funciones, pero yo le pediría al señor Presidente, que ante la voluntad del Senador de hacer esas audiencias, pues que perfectamente podamos avanzar y él se ha comprometido acá públicamente, de que se van a hacer particularmente, si mi humilde voto sirve para que avancemos, y si no, pues que como usted considere señor Presidente, pues si la someten ustedes ya deciden, pero yo sería partidario de que avancemos con el compromiso público, Senador Jonatán, y si quieren hago parte de las subcomisiones para acompañarlo en lo que a bien pueda usted vea que yo pueda servir, poder avanzar con el proceso, Gracias señor Presidente, lo que usted disponga, señoría.

El honorable Senador Jonatán Tamayo Pérez:

Muchas gracias, Senador.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Senadora Sandra, tiene la palabra.

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias, señor Presidente. No, pues yo mi propuesta es si aplazamos la discusión y que el Senador nos dé la oportunidad de hacer proposiciones, mientras tanto se hacen también las audiencias y avanzamos en un buen proyecto de ley. Eso sería todo, Presidente.

El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Bien pueda Senador Antonio.

El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Apoyar, ha manifestado el Senador Agudelo, en razón de la petición del Senador Tamayo, y que votemos el informe final con el que termina el informe. Entonces, votemos la proposición final con la que termina el informe de ponencia y le damos la discusión al proyecto en primer debate, así como lo manifestó el Senador Agudelo, que el Senador Tamayo, se comprometió públicamente a hacer las audiencias antes que el proyecto llegue a segundo debate a la plenaria del Senado. Quiero abrir algo,

quienes son consumidores en las redes sociales, se deben declarar impedidos. Gracias.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Tiene la palabra el Senador Johnny. Hay una posición sustitutiva que hace la Senadora Sandra, la leemos Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

La honorable Senadora Sandra Ramírez, ha hecho una proposición sustitutiva, frente a la proposición final con que termina el informe de ponencia, señor Presidente, y es que se aplace el debate del proyecto para poder hacer más audiencias y socializar este proyecto. Entonces, Presidente, no sé si ella...sí, así está como la dijo a vida voz. Si el ponente quiere en este momento pronunciación frente a la proposición de la Senadora Sandra Ramírez, Senador Tamayo.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Senador Tamayo, tiene la palabra.

El honorable Senador Jonatán Tamayo Pérez:
Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Senador la honorable Senadora Sandra Ramírez, ha puesto una proposición sustitutiva para que sea aplazado este debate, para una socialización y unas audiencias, entonces, se tiene que someter en consideración.

El honorable Senador Jonatán Tamayo Pérez:

Listo, no pues yo no apruebo esa proposición, mi doc.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Listo, entonces comenzamos en consideración la proposición, el ponente Tamayo, dice que no aprueba la proposición, entonces Tamayo Pérez Jonathan, no.

Llamado a lista:

Agudelo Zapata Iván Darío	No	Bedoya Pulgarín Julián	Sí
Besaile Fayad John Moisés	Sí	Castañeda Gómez Ana María	Sí
Chagüi Spath Ruby Helena		González Rodríguez Amanda R.	Sí
Guevara Jorge Eliécer	No	Sandra Ramírez Lobo Silva	Sí
Serpa Moncada Horacio J.		Tamayo Pérez Jonathan	No
Trujillo González Carlos A.	Sí	Zabaraín Guevara Antonio L.	No
		Total votos	10
		Votos favorables	6
		Votos negativos	4

Cuatro (4) por el no, seis (6) por el sí, ha sido aprobada la proposición sustitutiva de la doctora Sandra, para que se desarrollen las audiencias antes de la aprobación del primer debate. Es muy importante, doctora Sandra, con el doctor Tamayo, que se fijen fechas urgentes.

El honorable Senador Jonatan Tamayo Pérez:
Secre.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Ordene Senador.

El honorable Senador Jonatan Tamayo Pérez:

Si este no... pues listo, entonces se aplaza, es muy triste, esta es una de las formas con las que a veces quieren hundir proyectos, y yo no puedo creer que el Ministerio, que llamaba a cada uno de ustedes a pedir ese favor, solo por no recibir o no, ellos se demoran un mes, el Ministerio, para poder hacer algún concepto, porque sabemos que el Ministerio de las TIC hoy está en la crisis, que está... y se demora un mes, y después recurre a llamar algunos congresistas para que les ayude con el tema, me parece muy mal hecho y más si somos de la misma casa, el colegaje que ha habido en la Comisión, pero bueno, entendemos, pero no compartimos.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Senador, para para su claridad, varios elementos: uno, el proyecto simplemente se abre la posibilidad de una audiencia, pero sin embargo, esta Comisión tiene bastante interés en este proyecto y vamos a programar rápidamente, porque usted le ha puesto todo el liderazgo a este proyecto. El señor secretario queda responsable de realizarlas rápidamente, para que se recojan las inquietudes y sean resueltas y poder avanzar en el primer debate. Entonces continuamos con el Orden del Día, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí señor Presidente, para la secretaría general, dar una constancia de que las audiencias deben ser lideradas por el ponente, el doctor Jonathan Tamayo y la honorable Senadora Sandra Ramírez, que ha hecho la sustitutiva, después de la audiencia nos dan un informe de la Comisión, de cómo quedo y aquí como lo ha dicho el señor Presidente, volvemos y lo agendamos de número uno el proyecto de ley del doctor Tamayo. Continuamos con el siguiente proyecto del Orden del Día.

El honorable Senador Jonatán Tamayo Pérez:

Secretario, disculpa e interrumpo, qué pena, el segundo del Orden del Día, era el proyecto de la amnistía.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Ese no quedó en el Orden del Día Senador seguimos con el proyecto de ley número 13, donde es ponente el Senador Guevara. Entonces avanzamos en el orden del día. Senador Guevara tiene la palabra, bueno antes de cerrar, le damos la palabra a la Senadora Sandra.

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Medio minuto, perdón, Presidente, solo para decir que no se trata de hundir el proyecto, no, al contrario, es aterrizarlo para avanzar en él y aterrizarlo es dar la oportunidad de tener diálogo con los demás

Senadores y aquí con usted señor Presidente, no nos vamos a demorar, en que él continúe su curso.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Así va a ser, Senadora, quedó claro el tema y queda tranquilo el Senador Tamayo, que vamos a avanzar en el proyecto. Secretario, avancemos con el Orden del Día, el punto 5, proyecto de ley 013 del 2021 “por medio del cual se crea la cátedra de cambio climático”, ponente el Senador Guevara Senador Guevara, tiene la palabra.

La honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Gracias Presidente; que por favor me habiliten para hacer la presentación.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente, antes reitero la constancia de la Senadora Sandra Ramírez, en el recinto el Senador Zabarain, presente en el recinto el Senador Besaile, presente en el recinto el Senador Julián Bedoya, presente en el recinto y el Senador Carlos Andrés Trujillo, en el recinto para que se registre como constancia en la secretaría general de la presencia de los Senadores en el recinto de la Comisión Sexta del Senado.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Gracias Presidente, este es un proyecto de ley supremamente importante, de gran trascendencia diría yo, es indiscutible que el cambio climático es una de las mayores amenazas para la especie humana, nadie incluso Naciones Unidas, todos los organismos internacionales han reconocido que este es un hecho, sin embargo la voracidad capitalista de las multinacionales, hacen oídos sordos a este reclamo mundial, frente al futuro de la humanidad, es un proyecto de ley presentado por los Senadores Gustavo Bolívar, Gustavo Petro Urrego, Antonio Sanguino Páez y Guillermo García Realpe, me ha correspondido la ponencia de este proyecto de ley, y como lo decía inicialmente, de gran trascendencia, y creo que estamos en un momento decisivo y clave para tomar medidas, que si no se toman, el futuro de la humanidad está en discusión y muy amenazado.

El objeto del proyecto de ley, es el de capacitar a tomadores de decisiones de escala Nacional, Departamental, Municipal y local, en la gestión que debe hacerse para tomar medidas en torno a frenar el cambio climático, mitigarlo y devolverle al mundo su condición de hábitat natural de la especie humana. El proyecto de ley tiene siete artículos, el contenido de este proyecto el primer artículo es el objeto; el segundo artículo, define qué servidores públicos tendrían que recibir la capacitación condensada de la cátedra de cambio climático; el tercer artículo, especifica la tarea del SAT que debe llevar a cabo para que esta cátedra de cambio climático opere, funcione y cumpla esa tarea que se propone este proyecto de ley; el artículo cuarto, hace especificaciones a la presencialidad, a

la duración y el mínimo de asistencia en cátedra, para recibir el certificado respectivo; el artículo quinto, define que los contenidos de la cátedra de cambio climático, estarán a cargo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; el artículo sexto, involucra al sistema Nacional de medios públicos, en la disponibilidad de material para la cátedra de cambio climático; y el séptimo, el último artículo, hace relación a su vigencias y derogatorias.

Se han hecho unas modificaciones, el artículo primero, es más de redacción, sí, hablaba del cambio climático, y creo que la redacción correcta es del cambio climático, quedarían el objeto capacitar a los tomadores de decisiones de escala Nacional, Departamental, Municipal y local en la gestión del cambio climático, es una, sí el segundo, el artículo segundo simplemente se agrega título al artículo, que no lo tenía, cierto, el cuarto también se agrega el título del artículo, y al párrafo primero y el quinto, se agregan las palabras los contenidos, y enseguida, cambios pertinentes de la cátedra de cambio climático, serán definidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, es más un tema de precisión en la redacción, que de otra cosa, es más de forma, que otro aspecto.

El artículo sexto le anexamos una condición que diría de esta manera: el sistema nacional de medios públicos, podrá hacer disponibilidad de sus canales digitales, una cátedra de cambio climático impartida por personas expertas en el tema, bueno, entonces yo creo que teniendo en cuenta que el cambio climático no es un fenómeno reciente, pero desde 1.800 ha tenido una condición de aceleración, si, entonces nos parece que necesitamos que este proyecto de ley genere una concientización en las personas que deben tomar decisiones en materia de política pública, para enfrentar este flagelo que amenaza de manera terrible a la humanidad, en esa condición le pido al señor Secretario, que se sirva leer la proposición con que termina la ponencia, y que votemos este proyecto que, como decía, creo que no va a tener oposición en ninguna condición, no hemos recibido opiniones del Ministerio de Educación Nacional, no hemos recibido de parte del Gobierno ninguna opinión en contrario, y creo pues que están las condiciones dadas para que esta cátedra salga adelante, es una cátedra muy importante, y yo invito a los colegas a que nos acompañen a sacar adelante este proyecto. Muchas gracias, Presidente.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

¿Puedo leer la proposición?

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Adelante Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente, con su autorización para leer la proposición final con que termina el informe de ponencia: Con fundamento en las anteriores consideraciones, en cumplimiento los requisitos

establecidos en la ley quinta de 1992, presento ponencia a favor en y consecuencias solicito a los miembros de la Comisión Sexta del Senado de la República, dar primer debate del proyecto 13 de 2021 Senado, “por medio del cual se crea la cátedra del cambio climático”, conforme al pliego de modificaciones presentado”. Jorge Eliécer Guevara Senador de la República, proposición final con que termina el informe de ponencia, señor Presidente, si me permite voy a hacer llamado nominal.

Llamado a lista:

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Bedoya Pulgarín Julián	Sí
Besaile Fayad John Moisés		Castañeda Gómez Ana María	Sí
Chagüi Spath Ruby Helena		González Rodríguez Amanda R.	
Guevara Jorge Eliécer	Sí	Sandra Ramírez Lobo Silva	Sí
Serpa Moncada Horacio J.		Tamayo Pérez Jonathan	
Trujillo González Carlos A.	Sí	Zabaraín Guevara Antonio L.	Sí
Total votos			7
Votos favorables			7

Señor Presidente, siete (7) votos por el sí, ha sido aprobada la proposición final con que termina el informe de ponencia. Señor Presidente este es un proyecto de ley que tiene 7 artículos, el ponente ha solicitado la omisión de la lectura del articulado, votar el articulado en bloque, el título del proyecto y el querer de esta Comisión que pase a siguiente debate, el título del proyecto “por medio de la cual se crea la cátedra de cambio climático”, es el título del proyecto, señor Presidente, si a mí me lo permite, doy llamada a lista del proyecto de ley, votando los 7 artículos, el título del proyecto y el querer de esta Comisión que pase a siguiente debate.

Llamado a lista:

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Bedoya Pulgarín Julián	Sí
Besaile Fayad John Moisés	Sí	Castañeda Gómez Ana María	Sí
Chagüi Spath Ruby Helena		González Rodríguez Amanda R.	
Guevara Jorge Eliécer	Sí	Sandra Ramírez Lobo Silva	Sí
Serpa Moncada Horacio J.		Tamayo Pérez Jonathan	
Trujillo González Carlos A.	Sí	Zabaraín Guevara Antonio L.	Sí
Total votos			8
Votos favorables			8

Certifico el voto sí, ocho (8) votos por el sí, señor Presidente, ha sido aprobado el proyecto de ley en mención, el título del proyecto y el querer de esta Comisión que pase a siguiente debate. Señor Presidente, continuamos con el orden del día, que no he terminado.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Adelante Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Proyecto, con la venia del doctor Guevara, vamos a con el proyecto del doctor Zabaraín, proyecto de ley número 111 de 2021 Senado, “por medio de la cual se decreta patrimonio nacional inmaterial de la Semana Santa en el Municipio de Sabanalarga en el Departamento del Atlántico”. Autores, Efraín Cepeda, Juan Diego Gómez y otros. Ponente, Antonio Luis Zabaraín Guevara.

El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Muchas gracias Presidente. Este es un proyecto de ley de autoría del honorable Senador del partido Conservador, Efraín Cepeda Sarabia, con firma miembro del partido Conservador, de algunos miembros de la bancada del Departamento del Atlántico, el proyecto de ley busca declarar patrimonio inmaterial la Semana Santa en el municipio de Sabanalarga, en el Departamento del Atlántico, Sabanalarga es ampliamente reconocida por su devoción católica y la conmemoración de Semana Santa por los feligreses, sitio el Departamento y región Caribe, esta tradición católica en Sabanalarga se remonta desde el siglo XVIII y ha contado con el acompañamiento anual, de miles de devotos que se acercan al Municipio, al punto de ser considerado la Asamblea Departamental del Atlántico, como un patrimonio cultural del Departamento desde el 11 de diciembre.

La tradición católica se ha hecho fuerte en Sabanalarga, hasta el punto considerada por muchos, como la Semana Santa más bella del Caribe, así como se ha convertido en un epicentro religioso del Departamento del Atlántico. Unos detalles de este proyecto de ley, como lo manifesté anteriormente, esta es una iniciativa de Senadores e integrantes del partido conservador, así como de algunos congresistas de la bancada del Atlántico, el proyecto posee seis artículo, ajustes en la presente ponencia para dos de sus artículos, el artículo tres, el artículo cuarto, sentido de contribuir con del proyecto, buscando que el Ministerio de Cultura contribuya en la acción y sostenimiento de la Semana Santa en el Municipio de Sabanalarga. Es informe de ponencia, y solicito señor Presidente, sea sometido a consideración el informe final con el que termina esta ponencia, para abrir la discusión del debate.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Claro que sí Senador. Secretario, si nadie está solicitando la palabra, pasamos a poner a consideración la proposición con que termina el informe de ponencia.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí señor Presidente, dos Senadores me estaban solicitando una información, en este momento en la plataforma certifico la presencia del doctor Guevara, Ana María Castañeda, Moisés, Iván Darío Agudelo, presencialmente el doctor Zabaraín, el doctor Julián Bedoya, la doctora Sandra y el doctor Trujillo, así certificar el quórum. Vamos a leer la proposición con que termina este informe de ponencia, nuevamente certifica la Secretaría General, establecido en ley quinta, aprobamos la proposición final y listo, por favor. Proposición final del informe de ponencia: por razones expuestas en mi calidad de ponente designado por la honorable mesa directiva de la Comisión VI Constitucional Permanente del Senado de la República, me permito rendir ponencia positiva al proyecto de ley 111 de 2021 Senado, “por medio del cual se decreta

patrimonio nacional inmaterial la Semana Santa en el municipio de Sabanalarga en el Departamento del Atlántico”, en consecuencia solicitamos a la honorable Comisión Sexta del Senado de la República, dar primer debate al texto propuesto. Antonio Luis Zabaraín Guevara, Senador de la República y ponente. Señor Presidente, si usted me lo permite, haremos votación nominal, el Senador Zabaraín quedará como el padre del Patrimonio Nacional Inmaterial de la Semana Santa en Sabanalarga.

Llamado a lista:

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Bedoya Pulgarín Julián	Sí
Besaile Fayad John Moisés	Sí	Castañeda Gómez Ana María	Sí
Chagüi Spath Ruby Helena	Sí	González Rodríguez Amanda R.	
Guevara Jorge Eliécer	Sí	Sandra Ramírez Lobo Silva	No
Serpa Moncada Horacio J.		Tamayo Pérez Jonathan	
Trujillo González Carlos A.	Sí	Zabaraín Guevara Antonio L.	Sí
Total votos			9
Votos favorables			8
Votos negativos			1

Ocho (8) por el sí, uno (1) por el no, se deja constancia de la aprobación de la proposición final con que termina este informe de ponencia. Señor Presidente, el honorable Senador Antonio Zabaraín, ha solicitado la omisión de lectura del articulado, votar los 6 artículos en bloque, el título proyecto “por medio del cual se decreta Patrimonio Nacional Inmaterial la Semana Santa en el Municipio de Sabanalarga en el Departamento del Atlántico” y el querer de esta Comisión que pase a siguiente debate. Si usted lo autoriza, Presidente, para dar lectura nominal a esta solicitud y a esta votación.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Adelante Secretario.

El Secretario, Doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Llamado a lista:

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Bedoya Pulgarín Julián	Sí
Besaile Fayad John Moisés	Sí	Castañeda Gómez Ana María	Sí
Chagüi Spath Ruby Helena	Sí	González Rodríguez Amanda R.	
Guevara Jorge Eliécer	Sí	Sandra Ramírez Lobo Silva	No

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Secretario, yo pedí la palabra para antes de la votación.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Tiene la razón.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Procedimiento, Senadora y Secretario. Bien pueda Senadora. Tiene la palabra Senadora Sandra.

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Señor Secretario, gracias señor Presidente. Mire Senador, yo estoy viendo que la intención del proyecto de ley es muy buena, porque nosotros

somos un país de fe, de religión, no solamente en Sabanalarga, es a nivel Nacional, es en Popayán, es del pequeño Municipio donde yo soy, pero es importante destacar algunas cosas de este proyecto de ley, de promover el apoyo Nacional para la declaración como Patrimonio Inmaterial la Semana Santa en Sabanalarga, Atlántico.

Sin embargo, señor Senador, debemos reiterar que hoy día la aprobación de este tipo de proyectos por parte del Congreso, no tiene ningún efecto práctico, si no se cumple con los lineamientos definidos por el Ministerio... recogido 1080 del 2015, yo estoy segura que eso lo conoce, pero lo que se hace necesario, que ...reuniones y trámites pendientes que existe el Ministerio... de para poder realizar efectivamente pretensión de este proyecto y en este sentido vemos como preocupante, que este proyecto de ley, no sé de ley se concentre solo, porque así está en su articulado en materias económicas y financieras, en su artículo 2° mencionan la necesidad de incluir en el Presupuesto Nacional, el apoyo a esta festividad, en el artículo tercero se plantea la cofinanciación por parte del Gobierno nacional, para abro comillas “la obtención de recursos nacionales adicionales o complementarios a las apropiaciones”, cierro comillas para la festividad. y en el artículo quinto, se autoriza al Gobierno nacional para efectuar los créditos y contra créditos a que haya lugar, así como los traslados presupuestales que garanticen el cumplimiento de la presente ley, aquí señor Senador, el proyecto no especifica la destinación de los recursos que plantea solicitar al Gobierno nacional, con lo que no se puede hacer un seguimiento, una veeduría de estos dineros, razón por la que hechos de corrupción pueden suceder en la ejecución de estos proyectos, así recomendamos y yo puedo....yo por eso voté negativo, voto negativo y hago un llamado a que se especifiquen las obras o actividades en las que se destinan los recursos a percibir, para poder así, hacer seguimiento específico del mismo este proyecto de ley, de la semana santa, señor Senador.

Yo sí pienso que debería ser a nivel nacional, todos los pueblos de Colombia, los Municipios de categoría son los que están por allá, todos tenemos una fe religiosa y en todos estos municipios se celebra la semana santa con mucho, lo hacen con muchísimo cuidado y la gente hace procesiones, la gente carga el Cristo, carga y lo hacen por las calles, lo hacen muchos lo hacen descalzos, o sea, esa es la fe de nuestro pueblo. Bueno, muchísimas gracias señor Senador.

El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Señor Presidente, a ver, después de...

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Terminemos la votación Senador.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias. Nuevamente me excuso públicamente, porque la secretaría general había omitido el uso

de la palabra a la honorable Senadora y no le ha notificado al Presidente. Volvemos a hacer votación nominal de la omisión de lectura al articulado, los 6 artículos en bloque, el título del proyecto, “por medio de la cual se decreta Patrimonio Nacional Inmaterial la Semana Santa en el Municipio de Sabanalarga en el Departamento del Atlántico.

Llamado a lista:

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Bedoya Pulgarín Julián	Sí
Besaile Fayad John Moisés	Sí	Castañeda Gómez Ana María	Sí
Chagüi Spath Ruby Helena	Sí	González Rodríguez Amanda R.	
Guevara Jorge Eliécer	Sí	Sandra Ramírez Lobo Silva	No
Serpa Moncada Horacio J.		Tamayo Pérez Jonathan	
Trujillo González Carlos A.	Sí	Zabaraín Guevara Antonio L.	Sí
		Total votos	9
		Votos favorables	8
		Votos negativos	1

Ocho (8) votos por el sí, uno (1) por el no, certifica la Secretaría General que este proyecto de ley ha sido aprobado en su totalidad, el título del proyecto, el querer de esta Comisión que pase a siguiente debate. Señor Presidente, ha solicitado el uso de la palabra respetuosamente, el doctor Antonio Luis Zabaraín.

El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Gracias señor Presidente. Bueno, quería pues intervenir, pensando que la votación o en razón a que la votación se había suspendido, para manifestar aunque la intervención de la Senadora Ramírez, fue concienzuda y profunda, que la respeto, más no la comparto, y por eso yo voto sí a esta iniciativa, pero de otra parte la Senadora Ramírez manifiesta, que debería ser en las semanas santas a nivel Nacional. Yo la invito a usted, Senadora Ramírez que es una mujer estudiosa, disciplinada, que hace su tarea, a que presente un proyecto de ley en tal sentido, que aquí nosotros le brindamos todo el respaldo que a ello hubiere lugar. Gracias señor Presidente.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente, como usted lo ha solicitado, voy a hacer anuncios de proyectos de ley para la siguiente sesión:

- **Proyecto de ley número 266 de 2021, por el cual se declara el 15 de marzo como el día Nacional de la educación y la inclusión financiera y se dictan otras disposiciones.**

Ponente *Antonio Luis Zabaraín*, la inclusión financiera.

- **Proyecto número 185 de 2021 Senado, 513 de 2020 Cámara, por medio de la cual la Nación conmemora la vida y obra ilustre de María Betsabé.**

Ponente *Sandra Lobo Silva*.

- **Proyecto de ley número 456 de 2021 Senado, 144 de 2020 Cámara, por medio de la cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la nación el encuentro cultural colombo ecuatoriano y se dictan otras disposiciones.**

Bedoya Pulgarín.

- **Proyecto de ley 507 de 2021 Senado, 445 de 2020 Cámara,** por el cual se declara patrimonio cultural de la Nación el festival de música vallenata en guitarra del Municipio Agustín Codazzi, en el Departamento del Cesar, se exalta sus 34 años de existencia y se dictan otras disposiciones.

Carlos Andrés Trujillo González.

- **Proyecto de ley 41 de 2021 Senado,** por medio de la cual se modifica parcialmente la ley 1620 de 2013 y se dictan otras disposiciones.

Ponente, Ruby Helena Chagüi Spath.

- **Proyecto de ley número 508 de 2021 Senado, 603 de 2021 Cámara,** por la cual se declara patrimonio nacional la marimba de chonta y se dictan otras disposiciones.

Ruby Helena Chagüi Spath.

- **Proyecto de ley número 130 Senado,** por medio de la cual se reforma la Ley 115 de 1994, en lo pertinente con educación inicial y se dictan otras disposiciones.

Ruby Helena Chagüi Spath.

- **Proyecto de ley 88 de 2021 Senado,** por la cual dictan condiciones para la educación cívica ética y ciudadana de todos los niños, niñas y adolescentes.

Ruby Helena Chagüi Spath.

- **Proyecto de ley 492 Senado, 278 de 2020 Cámara,** por medio del cual se crean los cupos especiales en universidades públicas, para los estudiantes pertenecientes a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del país.

Jorge Eliécer Guevara.

- **Proyecto de ley 493 de 2021 Senado, 140 de 2020 Cámara,** por medio de la cual se declara patrimonio cultural de la Nación las fiestas de la Virgen de la Candelaria del Municipio de Magangué en el departamento de Bolívar y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley 56 de 2021 Senado,** por medio la cual se regula la prestación del servicio de entretenimiento para adultos, a través de los portales web o plataformas digitales y se dictan otras disposiciones.

Ponente, Jonatán Tamayo Pérez.

- **Proyecto número ley 55 de 2021 Senado,** por medio la cual se modifica la ley 2027 de 2020, que establece amnistía a los deudores de tránsito

Ponente, Jonatán Tamayo Pérez.

Señor Presidente, han quedado anunciados todos los proyectos que van para la próxima sesión,

pasamos al campo de proposiciones y constancias y varios, y en este momento no hay ninguna proposición radicada en la Secretaría General, ni solicitada por los honorables Senadores que están presentes, Sandra, Bedoya, Antonio Zabaraín y Carlos Andrés Trujillo, en el recinto señor Presidente, nuevamente dejo constancia está todavía en el en la plataforma el honorable Senador Horacio Serpa, Ana María Castañeda, Iván Darío Agudelo, Jorge Guevara ,Ruby Chagüi, John Moisés Besaile, Jonatan.

La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:

Aquí presente, querido secretario, gracias.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, certificando, señora Vice Presidenta.

Siendo las doce y treinta y dos minutos de la tarde (12:32 p. m.), el señor.

Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González, levanta la sesión e informa que se citará por Secretaría.

CARLOS ANDRES TRUJILLO GONZALEZ
Presidente

RUBY HELENA CHAGÜI SPATH
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 09, de la Sesión del día 22 de septiembre de 2021, que consta de 27 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto, a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2022.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General Comisión Sexta
H. Senado de la República

CONTENIDO

Gaceta número 280 - Jueves, 7 de abril de 2022	
SENADO DE LA REPÚBLICA	
ACTAS DE COMISIÓN	
Comisión Sexta Constitucional Permanente	
Acta número 05 de agosto 18 de 2021	1
Acta número 07 de septiembre 1° de 2021	14
Acta número 08 de septiembre 21 de 2021	37
Acta número 9 de septiembre 22 de 2021	41